

UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS

LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES



**UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR**

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

**IMPACTO EN LA INDUSTRIA TURISTICA SALVADOREÑA POR LAS MEDIDAS
ADMINISTRATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL COVID-19 DURANTE EL
PERIODO MARZO-DICIEMBRE DEL 2020.**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

PRESENTADO POR

MARIA JOSE HERRERA GOMEZ.

JAIMY HAYLY ORELLANA LOPEZ.

CARLOS ERNESTO VILLEGAS PINEDA.

LIC. ESTEBAN UMAÑA ARGÜELLO.

ASESOR.

SAN SALVADOR, 30 DE AGOSTO 2021

AUTORIDADES UEES

Dra. Cristina de Amaya
Rectora

Dra. Mirna García de González.
Vice Rectora Académico y de Facultades

Dr. Darío Chávez Silézar
Vice Rector de Investigación y Proyección Social

Ing. Sonia Rodríguez
Secretaria General

Lic. Mario Juárez
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas

Lic. Nestor Wilfredo Gámez Platero
Director de la Escuela de Relaciones y Negocios Internacionales.



Universidad Evangélica
de El Salvador

INSTRUMENTO 4

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



REMISIÓN DE INFORME FINAL

San Salvador, 11 de octubre de 2021.

Señor(a)
Presidente del CIC
Facultad de Ciencias Jurídicas
Presente

Estimado(a) Sr(a):

Por este medio envío tres ejemplares del informe final del trabajo de investigación titulado: *“Impacto en la Industria Turística Salvadoreña por las medidas administrativas implementadas por el COVID-19 durante el periodo Marzo-Diciembre del 2020”*, elaborado por los estudiantes: HERRERA GÓMEZ MARÍA JOSÉ, ORELLANA LÓPEZ JAIMY HAYLY, VILLEGAS PINEDA CARLOS ERNESTO, de la carrera de *Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales*.

Este informe lo he revisado minuciosamente y doy fe de que en su elaboración han seguido los lineamientos para investigación o de innovación que tiene la Universidad y se han cumplido con los objetivos planteados.

Atentamente



Lic. Esteban Umaña Argüello
Asesor

INSTRUMENTO 5
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
ACTA DE RESOLUCIÓN DE
EVALUACIÓN DE INFORME FINAL

FACULTAD: CIENCIAS JURIDICAS

CARRERA: LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Este día 25 de septiembre de 2021, reunida la Comisión Evaluadora en el Campus de la Universidad Evangélica de El Salvador, para evaluar el Informe Final de Trabajo de investigación titulado: **IMPACTO EN LA INDUSTRIA TURISTICA SALVADOREÑA POR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL COVID-19 DURANTE MARZO-DICIEMBRE DE 2020** el cuál ha sido presentado por los estudiantes:

	Nombre completo del estudiante	Firma
1	MARIA JOSÉ HERRERA GOMEZ	
2	JAIMY HAYLY ORELLANA LOPEZ	
3	CARLOS ERNESTO VILLEGAS PINEDA	

Esta Comisión utilizando el instrumento para evaluación de informes finales que la Dirección de Investigación ha elaborado para tal fin (Instrumento 8 y 9) ha asignado las notas y promedio que a continuación se detallan.

Nombre de los miembros de la Comisión Evaluadora	Calificación estudiante 1		Calificación estudiante 2		Calificación estudiante 3	
	Documento escrito	Presentación oral	Documento escrito	Presentación oral	Documento escrito	Presentacion oral
Presidente	8	9	8	9	8	10
Secretario	9	9	9	9	9	10
Vocal	9	9	9	8	9	10
Promedio parcial	8.7	9	8.7	8.7	8.7	10
Promedio Global obtenido en número y tetras	8.9 ocho punto nueve		8.7 ocho punto siete		9.4 nueve punto cuatro	

Anexar los formularios llenos utilizados en la evaluación

*Esta Comisión Evaluadora acuerda **APROBAR** para constancia firmamos.*

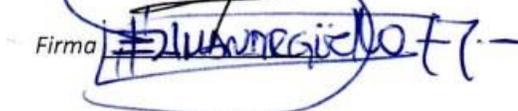
Nombre Presidente: José Luis Guillén Henríquez

Nombre Secretario. Santos Gabriel Girón Herrera

Nombre Vocal. Esteban Umaña Argüello

Firma 

Firma 

Firma 



ANEXO

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Nosotros: María José Herrera Gómez, Jaimy Hayly Orellana López, Carlos Ernesto Villegas Pineda, con DUI: 05509946-0, 05568566-9, 05628804-6, alumnos de la Carrera de *Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales*, de la Universidad Evangélica de El Salvador,

Manifestamos:

- 6) Que somos los autores del proyecto de graduación: Impacto en la Industria Turística Salvadoreña por las medidas administrativas implementadas por el COVID-19 durante el periodo Marzo-Diciembre de 2020, presentado como finalización de la carrera: Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales, dirigido por el Asesor: Lic. Esteban Umaña Argüello, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Evangélica de El Salvador.
- 7) Que la obra es una obra original y que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de publicidad, comerciales de propiedad industrial o de otros, y que no constituye una difamación, ni una invasión de la privacidad o de la intimidad, ni cualquier injuria hacia terceros.
- 8) Que la obra no infringe los derechos de propiedad intelectual de terceros, responsabilizándome ante la Universidad en cualquier reclamación que se pueda hacer en este sentido.

9) Que estamos debidamente legitimados para autorizar la divulgación de la obra mediante las condiciones de la licencia de Creative Commons:

Reconocimiento (cc by)

Reconocimiento-Compartir (cc by-sa)

Reconocimiento-SinObraDerivada (cc by-nd)

Reconocimiento-No comercial (cc by-nc)

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual (cc by-nc-sa)

Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (cc by-nc-nd) de acuerdo con la legalidad vigente.

10) Que conocemos y aceptamos las condiciones de preservación y difusión de la Red de Bibliotecas de universitarias.

Por tanto Solicitamos:

Que la obra quede depositada en las condiciones establecidas anteriormente, en el Catálogo de la Web de Biblioteca y Repositorios pertinentes, y en consecuencia aceptamos se publique bajo la licencia antes expuesta y con una vigencia igual a la de los derechos de autor.

Firman:



Contenido

ÍNDICE DE TABLAS.	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.	x
ÍNDICE DE CUADROS.	x
AGRADECIMIENTOS.	ix
INTRODUCCIÓN.	1
1. CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	2
1.1 Situación problemática.	2
1.1.1 Factibilidad del estudio.	4
1.2 Enunciado del problema.	5
1.3 Objetivos de la investigación.	5
1.3.1 Objetivo General:	5
1.3.2 Objetivos Específicos:	5
1.4 Contexto de la investigación.	6
1.4.1 Delimitación espacial.	6
1.4.2 Contexto temático.	6
1.5 Justificación.	7
2. CAPÍTULO 2: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.	9
2.1 Marco histórico.	9
2.2 Marco teórico.	22
2.3 Marco legal.	37
2.4 Marco conceptual.	40
2.5 Hipótesis.	45
3. CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	46

3.1	Enfoque y tipo de investigación.	46
3.1.1	Tipo de enfoque.	46
3.1.2	Tipo de investigación.	47
3.2	Sujetos y objeto de estudio.	47
3.2.1	Sujeto y objeto de estudio.	47
3.2.2	Unidades de análisis.	48
3.2.2.1	<i>Criterios de inclusión y exclusión en las unidades de análisis.</i>	48
3.3.	Población y muestra.	49
3.3.1.	Población y muestra.	49
3.3.2	Variables e indicadores.	51
3.3.3	Indicadores	51
3.4	Técnicas, materiales e instrumentos.	51
3.4.1	Técnicas y procedimiento para la recopilación de información:	52
3.4.2	Instrumento de registro:	52
3.4.2.1	<i>Cuestionario de encuestas.</i>	52
3.5	Procesamiento y análisis de la información.	53
3.5.1	Procesamiento de la información.	53
3.5.2	Análisis de la información.	53
3.6	Estrategia de utilización de resultados.	55
4.	CAPÍTULO IV: ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.	56
4.1	Análisis de los resultados.	56
4.2	Discusión de resultados.	100
5.	CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	104
5.1.	Relación entre objetivos y los nuevos hallazgos	104
5.2.	Conclusiones	107
5.3.	Recomendaciones	109
	Bibliografía	111
	ANEXOS.	118

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1: Llegada de visitantes internacionales a El Salvador en 2017, este dato se puede visualizar en anexos, pág. 114.	9
Tabla 2: Ingreso de gasto turístico en el 2017.	10
Tabla 3: Aportación del Turismo al PIB de la economía salvadoreña en 2017.	10
Tabla 4: Generación de empleos en el sector turismo en el 2017 estos datos se ven reflejados en anexos, pág. 115.	11
Tabla 5: Aportación del Turismo al PIB de la economía salvadoreña en 2018.	13
Tabla 6: Ocupación hotelera en el 2018.	14
Tabla 7: Llegada de visitantes internacionales a El Salvador en 2019, estos datos se pueden visualizar en anexos, pág. 116.	15
Tabla 8: Aportación del Turismo al PIB de la economía salvadoreña en 2019.	16
Tabla 9: Ocupación hotelera en 2019.	17
Tabla 10: Elementos de Inclusión y Exclusión	48
Tabla 11: Población y muestra de la investigación	50

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfica 1: Nivel de ocupación hotelera en el 2017	11
Gráfica 2: Llegadas de visitantes Internacionales a El Salvador en 2018.	12
Gráfica 3: Ingreso del gasto turístico en el 2018.	12
Gráfica 4: Generación de empleos en el sector turismo en el 2018.	14

Gráfica 5:	Ingreso de gasto turístico en 2019.	15
Gráfica 6:	Generación de empleos en el sector turismo en 2019.	17
Gráfica 7:	Llegadas de visitantes internacionales a El Salvador en 2020.	18
Gráfica 8:	Ingreso del gasto turístico en 2020.....	19
Gráfica 9:	Aportación del Turismo al PIB de la economía salvadoreña en 2020.	20
Gráfica 10:	Generación de empleos en el sector turismo en 2020	20
Gráfica 11:	Llegadas internacionales en los Continentes	28
Gráfica 12:	Porcentaje de llegadas internacionales 2008-2020.....	29
Gráfica 13:	Crecimiento del Gasto en turismo internacional.....	30

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 1:	Ocupación hotelera en el 2020.....	21
Figura 2:	Impactos económicos del Turismo	26
Figura 3:	Porcentaje de aportación del turismo a la economía y empleabilidad internacional.....	31
Figura 4:	Línea del tiempo de los sucesos de la Pandemia en El Salvador	35

ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro 1	3.5.3 . Relación de congruencia de los principales elementos de la investigación	54
Cuadro 2	Etapas de la consecución del objetivo general.....	57
Cuadro 3	Rubros turísticos por la normativa de El Salvador.....	60
Cuadro 4	Resumen de afectación de medidas administrativas por rubros	99
Cuadro 5	Porcentaje de afectación por medidas administrativas de los cinco rubros turísticos.	102

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco a Dios haberme dado la capacidad de poder culminar mi formación académica. A mi madre por su apoyo incondicional, siendo mi ejemplo de esfuerzo y constancia para lograr mi objetivo trazado.

A nuestro asesor el Lic. Esteban Umaña Argüello por su paciencia, dedicación, esfuerzo y acompañamiento incondicional a lo largo de todo este proceso de elaboración de nuestro trabajo de investigación.

A mi grupo por habernos coordinado de una forma excelente e identificarnos con la meta a alcanzar.

María José Herrera.

A Dios gracias primeramente por darme la oportunidad de poder culminar una etapa linda, frustrante, divertida y feliz de mi vida, el proceso ha sido duro pero satisfactorio.

Tengo tantas personas que agradecer desde mi familia, amistades, compañeros y licenciados que fueron parte de este largo camino conmigo, a todos y cada uno infinitas gracias.

Agradecer a mis compañeros de este trabajo por su esfuerzo y dedicación, fuimos un gran equipo fue la decisión correcta estar con ustedes en esta etapa.

A nuestro asesor Lic. Estaban Umaña, por orientarnos, por confiar en nosotros, por su ayuda incondicional, por su dedicación y su empeño muchas gracias, este logro también es suyo.

Hayly Orellana.

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado al largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Agradecer a mis padres por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida.

A mis hermanos, abuelos, tíos y primos por ser parte importante de mi vida y que me han apoyado en cada paso para poder seguir adelante en este proceso de formación profesional.

A mis compañeras de tesis por haberme tenido la paciencia necesaria y por motivarme a seguir adelante en los momentos de desesperación, agradezco su excelente trabajo, dedicación y esfuerzo que sin duda ha hecho que seamos un gran equipo. Y sobre todo por la amistad que he podido obtener de su parte.

A muchos compañeros de la universidad por creer en mí y haber hecho de mi etapa universitaria un trayecto de vivencias inolvidables.

A la Universidad Evangélica de El Salvador por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional. Y catedráticos que durante toda mi carrera profesional me han aportado con un granito de arena en mi formación.

Agradecer a mi Asesor de Tesis que, con su visión crítica, su rectitud en su profesión como docente, nos ha orientado, apoyado, aconsejado y enseñado para formarme como una buena persona e investigador.

Son muchas personas las que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles. Algunas están conmigo y otras en mis recuerdos. Sin importar en donde estén, quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Carlos Villegas.

INTRODUCCIÓN.

El mundo se enfrenta a una emergencia sanitaria, social y económica sin precedentes, lo cual ha impactado a los diferentes sectores productivos, incluyendo al turismo, siendo este uno de más afectados.

En una conmoción sin precedentes para el sector, la pandemia COVID-19 ha reducido las llegadas de turistas internacionales, tal como la Organización Mundial del Turismo (OMT) lo indica a través de las actualizaciones del Barómetro Mundial, en el cual se refleja un descenso del 73% en llegadas internacionales para el año 2020; este desplome representa una pérdida estimada de 1,3 billones de dólares en los ingresos de exportación, es decir, más de 11 veces respecto a la pérdida registrada durante la crisis económica mundial de 2009.

Asia y el Pacífico experimentaron una disminución del 84% en las llegadas internacionales en 2020, unos 300 millones menos que el año anterior. Tanto Oriente Medio como África registraron una caída del 74% en las llegadas y en Europa las llegadas disminuyeron un 69%, lo que representa más de 500 millones de turistas internacionales menos, mientras que América registró una caída del 69%.

Este desplome ha afectado directamente las economías nacionales, ya que en los últimos años la industria turística se ha consolidado como un motor emergente para la dinamización de la economía generando impactos en el PIB, en la generando empleos dignos, apoyando al desarrollo local dentro del territorio, etc.

El Salvador no ha sido la excepción, la actividad turística ha generado ingresos mayores a US\$1.5 millones de dólares en los últimos años, así mismo genera más de 40,000 empleos cada año. Se ha podido observar un aumento constante gracias a los esfuerzos de las diferentes instituciones que participan en el desarrollo de planes y estrategias para garantizar el atractivo de la actividad turística salvadoreña.

1. CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 Situación problemática.

La industria turística es un entramado de organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y privadas y personas naturales, que se organizan integralmente en la operación de la industria turística para proporcionar productos y servicios a los turistas. (CEUPE, 2020)

La implementación de las operaciones turísticas internacionales implica ciertas relaciones entre los turistas, consumidores de servicios turísticos y compañías de viajes, sus fabricantes y distribuidores, etc. Que a la vez están en contacto con organizaciones para poder desarrollar el negocio turístico.

Podemos categorizar a los actores que participan en el desenvolvimiento del turismo como:

- Empresas que prestan servicios de alojamiento (hoteles, campings, casas de descanso, etc.)
- Empresas de servicios de transporte (empresas automovilísticas, aviación, transporte marítimo y fluvial, etc.)
- Empresas de ocio turístico (clubes, salas de juegos, compañías de atracciones, etc.)
- Empresas de turismo aficionado (clubes turísticos, clubes de escalada, otros altamente capacitados, etc.)
- Entre otros.

A través de estas empresas turísticas se permite medir la contribución del turismo en las diferentes economías nacionales en base a índices de crecimiento económico nacional y global.

Las tendencias del turismo en el mundo presentaban un crecimiento consecutivo por décimo año y las proyecciones a futuro eran alentadoras. Según datos preliminares del Barómetro de la Organización Mundial de Turismo (OMT) 2019, la llegada de turistas internacionales siguió superando la economía, reflejando un crecimiento en el mundo del 4%, se estima que los destinos de todo el mundo recibieron alrededor de 1,500 millones de llegadas en 2019, unos 54 millones más que el año 2018. (World Tourism Organization , 2020)

Los datos por regiones muestran en las Américas un crecimiento del +2% en la llegada de turistas internacionales, El Caribe (+5%) siendo el que disfrutó del mayor crecimiento, ya que muchos destinos insulares consolidaron la recuperación de los huracanes de 2017, Norte América el +3%, Centroamérica +2% y Sur América +3%. De la región Centroamericana, Belice, Honduras y El Salvador, crecieron por encima del promedio en la llegada de turistas. (World Tourism Organization , 2020)

Según los datos reflejados en el “Boletín de Estadísticas de Turismo 2017” publicado por CORSATUR, El Salvador recibió un total de 2,246,618 visitas internacionales durante el año 2017, de las cuales 1,556,069 representaron turistas, es decir pernoctaron en el país y 690,550 corresponden a excursionistas de día, sin consumo de pernoctación. (Pitarch Urani Associated Advisors SL)

La llegada de visitantes en 2018 fue de 2,535,661 lo cual muestra un crecimiento del 12.9% con respecto al 2017. Estos datos están representados por el 66.1% de turistas y el 33.9% de excursionistas (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2018)

De acuerdo con el informe estadístico enero-diciembre 2019 brindadas por la Corporación Salvadoreña de Turismo el crecimiento en la llegada de turistas fue de 4.1% con respecto del 2018 y los Ingresos Turísticos crecieron en un 14.9%. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2019)

Sin embargo, el año 2020 se vio afectado por la Emergencia del COVID 19 (enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2), por lo que el gobierno tomó ciertas medidas para poder frenar la ola de contagio, cerrar los aeropuertos, limitar la movilidad dentro del país,

cerrar temporalmente los pequeños y grandes negocios, etc. Estas medidas paralizaron la actividad turística alrededor de seis meses.

En el sector turístico, la pandemia COVID-19 ha reducido las llegadas de turistas internacionales en el primer trimestre del 2020 a una fracción de lo que era hace un año. Las llegadas internacionales cayeron un 72% en los primeros diez meses de 2020, con las restricciones a los viajes, la poca confianza del consumidor y la lucha mundial por contener el virus, todo lo cual contribuyó a que se diera el peor año que se haya registrado en la historia del turismo. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2020)

Teniendo en cuenta estos datos, al cierre del año se observa un decrecimiento pronunciado en ingresos turísticos con un -56.2%, equivalentes a US \$770.83 millones de dólares y en la llegada de visitantes una baja de -73.2%, equivalentes a 707,041 personas, en comparación al mismo periodo del 2019. Esto debido a que no se recibió turistas en los meses entre abril-agosto por el cierre de fronteras debido a la pandemia COVID-19. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2020)

Así, a través del abordaje del tema que nos atañe se podrá identificar el impacto en la industria turística de El Salvador por las medidas administrativas implementadas para minimizar los niveles de contagio del COVID-19 (adonde estamos, con que contamos, como fue afectada la población objeto de estudio).

1.1.1 Factibilidad del estudio.

La factibilidad se debe a la múltiple información que se ha expresado tanto por medios internacionales como nacionales. El COVID-19 al ser una emergencia de carácter internacional, que ha afectado distintos sectores de la sociedad, da la oportunidad de recopilar diferentes datos de la gravedad de la situación. Esto al mismo tiempo se vuelve más fácil gracias a las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC's) que permiten acceder de forma rápida a datos provenientes de instituciones confiables.

1.2 Enunciado del problema.

¿Cuál es el impacto en la industria turística de El Salvador derivado de las medidas administrativas implementadas para minimizar los niveles de contagio del COVID-19, durante el periodo de marzo a diciembre de 2020?

1.3 Objetivos de la investigación.

1.3.1 Objetivo General:

- Analizar el impacto en la industria turística de El Salvador derivado de las medidas administrativas implementadas para minimizar los niveles de contagio del COVID-19, durante el periodo de marzo a diciembre de 2020.

1.3.2 Objetivos Específicos:

- Identificar los indicadores económicos de mayor relevancia en la industria turística (turistas internacionales, gasto turístico, aportación del turismo en el Producto Interno Bruto, ocupación hotelera y generación de empleos directos).
- Examinar el comportamiento que ha tenido la operación turística en los últimos 10 años a la luz de los indicadores de mayor relevancia en la industria turística.

1.4 Contexto de la investigación.

1.4.1 Delimitación espacial.

La investigación tendrá un marco de localización a nivel nacional, siendo su micro localización de estudio las zonas que tengan presencia de empresas turísticas inscritas o en proceso de inscripción en el Registro Nacional de Turismo (RNT).

1.4.1.2 Delimitación temporal.

Comprende el periodo de marzo a diciembre del año 2020.

1.4.2 Contexto temático.

En la actualidad la industria turística pasa por uno de sus peores momentos a nivel internacional, según la Organización Mundial de Turismo, se estima que se tuvo una caída del 74%, si lo estimamos monetariamente estamos hablando de una pérdida de 1.3 billones de dólares afectando parcial o totalmente a pequeñas y grandes empresas dedicadas a la actividad turística. (The World Tourism Organization, 2021)

A finales de diciembre 2019, se detectó una situación de brote de virus en Wuhan, China. Este fue una nueva sepa de Coronavirus, a pesar de que las autoridades rápidamente se pusieron en alerta para controlar la situación, se fue agravando y propagando entre distintas fronteras, hasta el punto de categorizar el virus como una pandemia mundial desde mediados de marzo 2020. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

Esta situación generó un cierre total de las fronteras y afecto de manera directa la industria turística en todos sus niveles. Se paralizaron las aerolíneas, servicios de hospedaje (hotelería), espacios recreativos, negocios gastronómicos, etc.

El Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Turismo estimaba cifras bastante positivas para el 2020, esperando un crecimiento del 7% con un ingreso de 2.8 millones de turistas. Esto gracias al trabajo articulado de las autoridades para potenciar los

destinos turísticos dentro del país, los campeonatos internacionales de surf, los cambios notables en la seguridad en el país, etc. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2020)

Sin embargo, la Emergencia COVID-19 paralizó la actividad turística en su totalidad en el país hasta finales de agosto 2020 en el cual se dio una reapertura económica gradual, dando paso a ciertas actividades en el país. Poco a poco los negocios se van adaptando a una nueva normalidad biosegura y este se vuelve un requisito indispensable para poder empezar la apertura del nuevo el turismo.

Se empezó a movilizar la actividad turística de manera local, empresas abren sus puertas y muchos salvadoreños aprovechan para visitar lugares turísticos como las diferentes playas, pueblos, parque recreativos etc.

Luego de la apertura de los vuelos comerciales, se dió más movimiento al rubro con presencia de turistas internacionales, sin embargo, es un poco más limitado por los estrictos protocolos de seguridad que se realizan en las aerolíneas y así mismo las medidas de bioseguridad que deben seguir cada uno de los establecimientos dentro del territorio nacional.

Las estimaciones aún están lejos de poder contrarrestar los efectos causados por la Emergencia COVID-19, sin embargo, el movimiento interno ha ayudado a la recuperación del sector turismo. Se estimó recibir 812 mil visitantes hasta el 31 de diciembre del 2020. (Oficina Central del Ministerio de Turismo República de El Salvador, 2020)

1.5 Justificación.

El turismo en las relaciones internacionales (sociales, económicas, culturales y ambientales) se constituye como un fenómeno de grandes consecuencias; sin embargo, su estudio y teoría del conocimiento (modelos de gestión) se ha abordado escasamente.

La operación turística es uno de los principales sectores que contribuyen en gran medida a las economías de los diferentes países a nivel mundial, este genera ingresos monetarios para gobiernos, empresarios y comunidades receptoras de distintas partes del mundo. Gracias al turismo internacional se da ingreso de monedas extranjeras en

países receptores; a El Salvador como un país en vías de desarrollo, la captación de divisas extranjeras le permite financiar el déficit de la balanza de comercial (exportaciones menos importaciones) y los intereses de la deuda externa.

Es importante mencionar que esta visitación internacional ayuda tanto a la macro redistribución de la riqueza internacional como a la nacional ya que los flujos turísticos permiten que los turistas provenientes de países desarrollados o los visitantes provenientes de sectores de ingreso medio y altos, realicen su gasto turístico en economías emergentes.

Sin embargo, nos encontramos frente a un punto de inflexión generado por la pandemia del COVID-19 que ha puesto en entredicho todos los paradigmas conceptuales, costumbres y tradiciones que a la fecha constituían la base de la humanidad; poniendo a prueba estructuras económicas, gubernamentales, industriales, sociales y ambientales; abriéndose la puerta para una reeducación, un reaprendizaje en las interrelaciones del individuo en sociedad y de estos con los diferentes entornos en los que realizan sus actividades cotidianas.

Lo anterior, debido a que a nivel mundial se han vuelto como “imprescindibles” el establecimiento de protocolos de bioseguridad para el desarrollo de las actividades humanas. Los diferentes sectores económicos, tanto nacionales como internacionales, deben estar preparados para su reapertura y funcionamiento en la denominada “nueva normalidad”.

Es por ello, que esta investigación versará sobre el impacto en la industria turística de El Salvador derivado de las medidas administrativas implementadas para minimizar los niveles de contagio del COVID-19, durante el periodo de marzo a diciembre de 2020.

2. CAPÍTULO 2: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

2.1 Marco histórico.

El turismo en El Salvador ha logrado posicionarse entre las industrias que mayores ingresos generan al país, permitiendo al mismo tiempo activar microeconomías locales y convertir a los municipios en generadores de desarrollo económico y social. (Corporación Salvadoreña de Turismo , 2017-2018).

En el año 2008 con la crisis económica mundial, el turismo se vio afectado enormemente y El Salvador no fue la excepción. En junio de 2009 el turismo en El Salvador se encontraba con una caída de visitantes y municipios deprimidos; por lo que se hace necesario establecer una estrategia que estabilizara el turismo y permitiera comenzar a crecer. (Informe Pueblos Vivos , 2009-2018).

Es así como en junio 2009 de acuerdo con el Plan Quinquenal, se lanza “Pueblos Vivos”. El programa Pueblos Vivos nació con un objetivo mercadológico de fomentar el turismo interno con una estrategia de adentro hacia afuera con reciprocidad activa, fortaleciendo así polos de desarrollo turístico y dinamizando regiones que ofrezcan al turista: **innovación, calidad y sostenibilidad.** (Informe Pueblos Vivos , 2009-2018).

Así, el comportamiento de los resultados de la operación turística en el periodo 2017-2019 se resume según detalle:

En el 2017, el Turismo Internacional siguió creciendo ya que la llegada de visitantes internacionales incrementó en un 9.5%. En términos generales El Salvador recibió 2,246,618 visitantes internacionales, 9.5% más que en 2016 que registró un 4.0%. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2018)

Tabla 1: Llegada de visitantes internacionales a El Salvador en 2017, este dato se puede visualizar en anexos, pág. 114.

Lo cual permitió un nivel de gasto turístico de \$1,265.09 millones generado por los turistas y excursionistas, esto es el equivalente a un crecimiento de 6.9% en comparación del 1.2% generado en el 2016. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2018).

Tabla 2: Ingreso de gasto turístico en el 2017.

Clasificación	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Turistas	\$503.52	\$499.41	\$597.20	\$751.56	\$867.57	\$1,073.49	\$1,121.33	\$1,136.99	\$1,209.84	\$1,460.75
Variación %		80.0%	19.6%	25.8%	15.4%	23.7%	4.5%	1.4%	6.4%	21.0%
Excursionistas	\$13.11	\$18.63	\$17.99	\$19.99	\$26.27	\$33.95	\$48.12	\$46.44	\$55.25	\$71.86
Variación %		42.1%	-3.4%	11.1%	31.4%	29.2%	41.7%	-3.5%	19.0%	30.1%
Visitantes	\$516.63	\$518.04	\$615.19	\$771.55	\$893.84	\$1,107.43	\$1,169.45	\$1,183.43	\$1,265.09	\$1,532.61
Variación %		0.3%	18.8%	25.4%	15.8%	23.9%	5.6%	1.2%	6.9%	21.1%

Fuente: Tabla tomada del Informe Estadístico 2009-2018, de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

Aportando con ello en un 5.1% al Producto Interno Bruto; generándose con ello \$1.265.10 millones de dólares en comparación del 4.9% del 2016, que en términos generales es equivalente a \$1,183.40 millones de dólares. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2018)

Tabla 3: Aportación del Turismo al PIB de la economía salvadoreña en 2017.

Año	PIB (US \$ Millones)	TURISMO (US \$ Millones)	IT/PIB %
2009	17,601.62	516.60	2.9%
2010	18,447.93	518.00	2.8%
2011	20,283.78	615.10	3.0%
2012	21,386.15	771.50	3.6%
2013	21,977.40	893.80	4.1%
2014	22,585.84	1,107.40	4.9%
2015	23,166.03	1,169.40	5.0%
2016	23,912.23	1,183.40	4.9%
2017	24,805.40	1,265.10	5.1%
2018	26,056.95	1,532.61	5.9%

Fuente: Tabla tomada del Informe Estadístico 2009-2018, de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

En el sector de empleos formales directos de la actividad turística generó un crecimiento del 4.4% equivalente a 52,252 empleos, en comparación del 2.8% o sea 50,046 empleos generados en 2016. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2018).

Tabla 4: Generación de empleos en el sector turismo en el 2017 estos datos se ven reflejados en anexos, pág. 115.

Permitiendo niveles de ocupación hotelera en un 63.10% en 2017, refleja un sustancial aumento en comparación del año 2016 que mostró un 61.92% de ocupación. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2018).

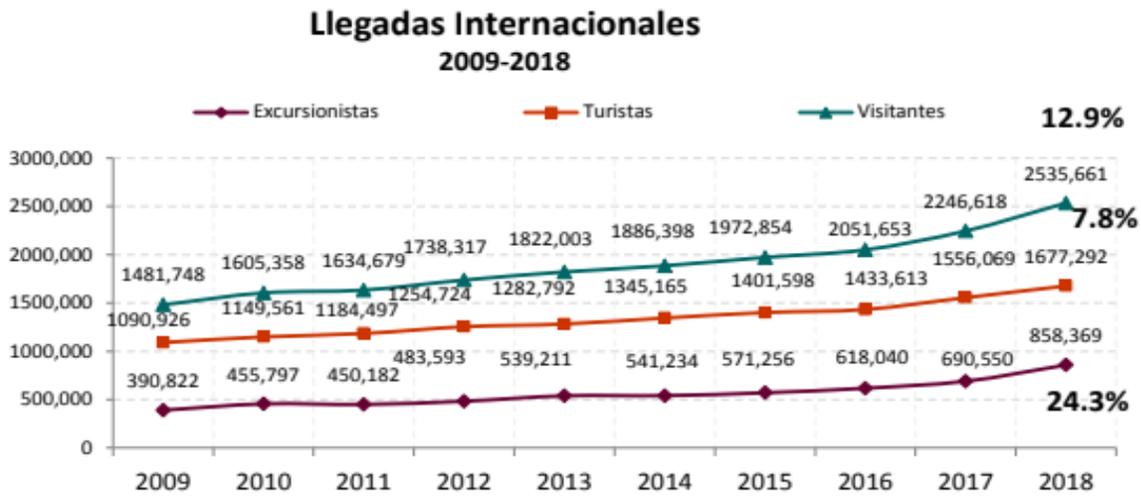
Gráfica 1: Nivel de ocupación hotelera en el 2017



Fuente: Gráfica tomada del Informe Estadístico 2009-2018, de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

El turismo internacional en El Salvador en el año 2018 continúa creciendo, pues las llegadas de visitantes internacionales se incrementaron en un 12.9% con relación al 2017. Por lo que, en términos generales, al cierre del último trimestre del 2018, El Salvador recibió 2, 535,661 visitantes internacionales, 12.9% más que el año 2017. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2018).

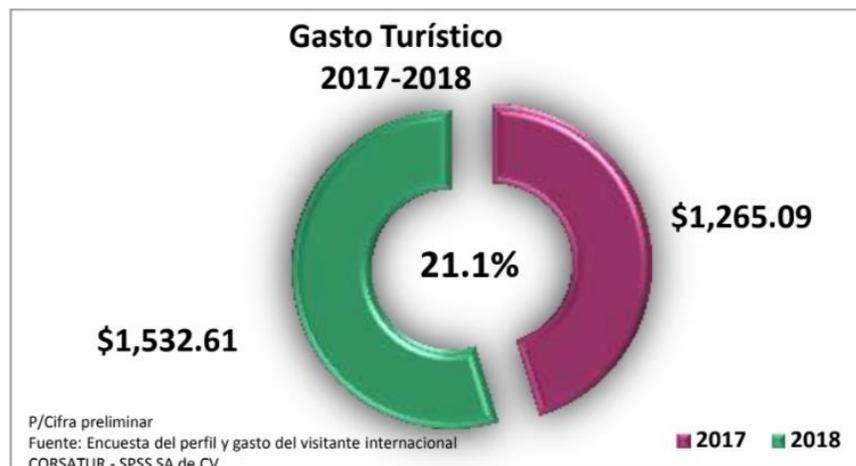
Gráfica 2: Llegadas de visitantes Internacionales a El Salvador en 2018



Fuente: Gráfica tomada del Informe Estadístico 2009-2018, de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

Los resultados del año 2018 en materia de Gasto Turístico total, realizado por los turistas y los excursionistas son más satisfactorios que los registrados en el acumulado a diciembre de 2017. Con \$1,532.61 millones para 2018 contra los \$1,265.09 millones registrados en el 2017, es decir \$262.52 millones más o el equivalente a 21.1% de incremento. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2018)

Gráfica 3: Ingreso del gasto turístico en el 2018.



Fuente: Gráfica tomada del Informe Estadístico 2009-2018, de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

El peso que tiene el sector turismo en la economía nacional es sumamente importante, tomando en cuenta que, en el 2018, del total anual del producto interno bruto (PIB) le corresponde el 5.9% debido a la captación de US \$1,532.61 millones de dólares en ingreso turístico receptor. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2018).

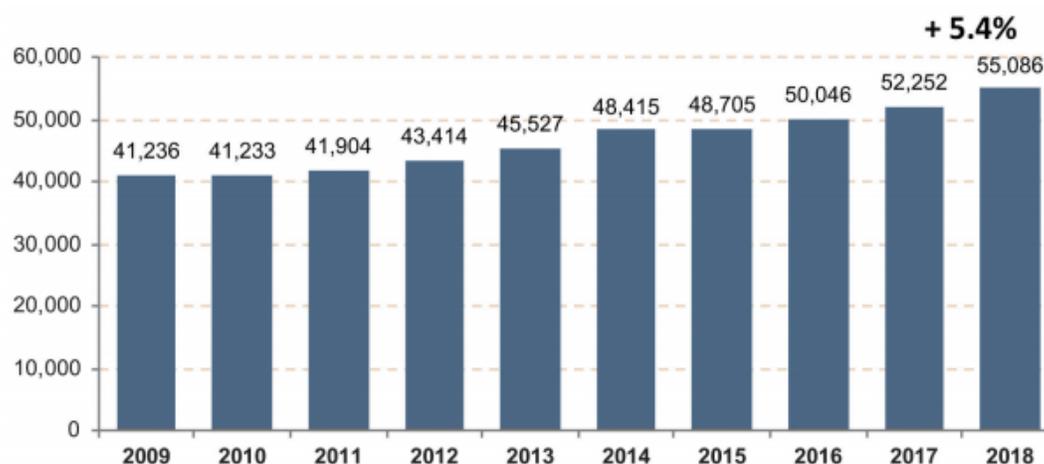
Tabla 5: Aportación del Turismo al PIB de la economía salvadoreña en 2018.

Año	PIB (US \$ Millones)	TURISMO (US \$ Millones)	IT/PIB %
2009	17,601.62	516.60	2.9%
2010	18,447.93	518.00	2.8%
2011	20,283.78	615.10	3.0%
2012	21,386.15	771.50	3.6%
2013	21,977.40	893.80	4.1%
2014	22,585.84	1,107.40	4.9%
2015	23,166.03	1,169.40	5.0%
2016	23,912.23	1,183.40	4.9%
2017	24,805.40	1,265.10	5.1%
2018	26,056.95	1,532.61	5.9%

Fuente: Tabla tomada del Informe Estadístico 2009-2018, de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

El empleo es una variable de gran importancia en el análisis económico de las actividades productivas, y lo mismo sucede en el caso del Turismo. Para el año 2018 se alcanzó la cifra de 55,086 empleos promedios, con un incremento del 5.4% comparado con el 2017. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2018)

Gráfica 4: Generación de empleos en el sector turismo en el 2018.



Fuente: Gráfica tomada del Informe Estadístico 2009-2018, de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

La ocupación hotelera del Gran San Salvador durante los años 2009-2018 se detalla que los meses donde ha sido más alta la ocupación son los meses de enero, noviembre, febrero y octubre para 2018. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2018)

Tabla 6: Ocupación hotelera en el 2018.

Clasificación	Años									
	2009p	2010p	2011p	2012p	2013p	2014p	2015p	2016p	2017p	2018p
Enero	49.92	56.29	56.71	61.09	64.48	57.69	78.50	80.00	82.00	80.00
Febrero	65.82	73.66	72.52	77.31	80.66	69.57	78.60	67.35	67.38	63.09
Marzo	65.99	66.07	74.20	76.91	81.02	66.54	70.39	62.44	67.79	57.24
Abril	60.48	65.03	59.31	60.30	59.72	50.23	56.02	62.78	54.87	60.00
Mayo	58.89	69.28	65.50	71.10	74.40	65.94	60.73	57.81	59.36	54.58
Junio	65.02	64.94	76.48	80.27	86.00	86.00	67.80	62.02	64.06	55.75
Julio	65.81	67.66	71.48	73.94	72.03	75.78	71.34	61.43	59.26	59.19
Agosto	59.34	58.99	59.34	62.10	63.31	63.93	54.57	54.73	56.97	61.25
Septiembre	67.18	61.29	67.65	55.66	63.09	59.23	64.41	56.25	60.65	59.62
Octubre	71.04	64.65	64.40	64.48	67.62	66.15	64.50	57.56	64.29	61.99
Noviembre	71.03	67.39	70.44	67.29	72.35	71.60	68.29	70.11	66.72	68.60
Diciembre	54.78	51.23	47.27	44.79	52.08	48.07	52.90	50.59	53.83	48.71
Total	62.90	63.80	65.30	66.30	69.70	65.10	65.70	61.90	63.10	60.80

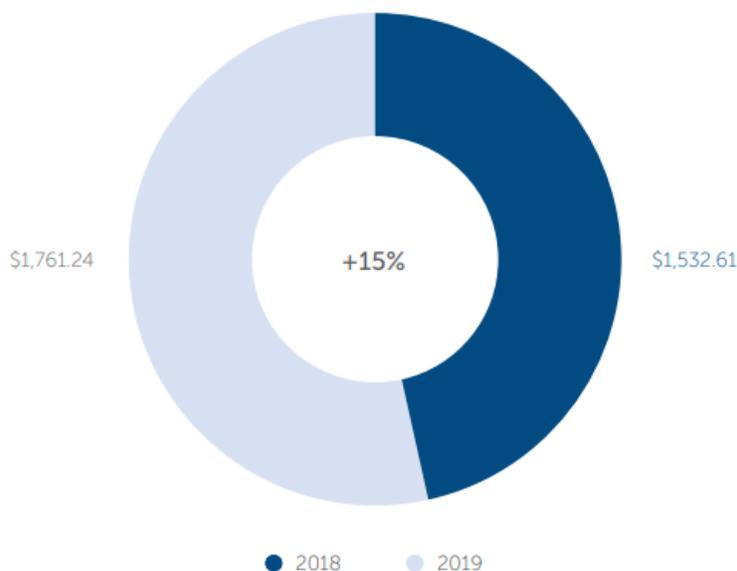
Fuente: Tabla tomada del Informe Estadístico 2009-2018, de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

En el año 2019 las llegadas de visitantes internacionales crecieron un 4.1% en comparación con el período 2018. Al alcanzar los 2,638,550 visitantes para el acumulado enero-diciembre de 2019, ello se debe a las estrategias de comercialización implementadas por CORSATUR y la conectividad continúa mejorando en muchos destinos, lo que facilita la diversificación de los mercados de origen. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2019)

Tabla 7: Llegada de visitantes internacionales a El Salvador en 2019, estos datos se pueden visualizar en anexos, pág. 116.

Los resultados del año 2019 en materia de Gasto Turístico total, realizado por los turistas y los excursionistas son más satisfactorios que los registrados en el acumulado del año 2018. Con US \$1,761.24 millones para 2019 contra los US \$1,532.61 millones registrados al cierre del 2018, es decir que equivale a 14.9% de incremento. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2019)

Gráfica 5: Ingreso de gasto turístico en 2019.



Fuente: Gráfica tomada del Informe Estadístico 2009-2019, de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

La participación del sector turístico en la economía nacional es sumamente importante, tomando en cuenta que, en el 2019, del total anual del producto interno bruto (PIB), le corresponde el 6.5%. debido a la captación de \$1,761.24 millones de dólares en ingreso turístico receptor. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2019)

Tabla 8: Aportación del Turismo al PIB de la economía salvadoreña en 2019.

Año	PIB (US \$ Millones)	TURISMO (US \$ Millones)	IT/PIB %
2009	17,601.62	516.60	2.9%
2010	18,447.93	518.00	2.8%
2011	20,283.78	615.10	3.0%
2012	21,386.15	771.50	3.6%
2013	21,977.40	893.80	4.1%
2014	22,585.84	1,107.40	4.9%
2015	23,166.03	1,169.40	5.0%
2016	23,912.23	1,183.40	4.9%
2017	24,805.40	1,265.10	5.1%
2018	26,117.40	1,532.61	5.9%
2019	27,022.64	1,761.24	6.5%

Fuente: Gráfica tomada del Informe Estadístico 2009-2019, de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

El empleo es una variable de gran importancia en el análisis económico de las actividades productivos, y lo mismo sucede en el caso de turismo. Para el año 2019 se alcanza la cifra de 57,179 empleos promedios, con un incremento del 3.8% comparado con el 2018. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2019)

Gráfica 6: Generación de empleos en el sector turismo en 2019.



Fuente: Gráfica tomada del Informe Estadístico 2009-2019, de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

Según datos obtenidos del sistema DATA TUR El Salvador, la ocupación hotelera del Gran Salvador en los meses de mayo, julio, octubre y noviembre de 2019 representan los de mayor ocupación. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2009-2019)

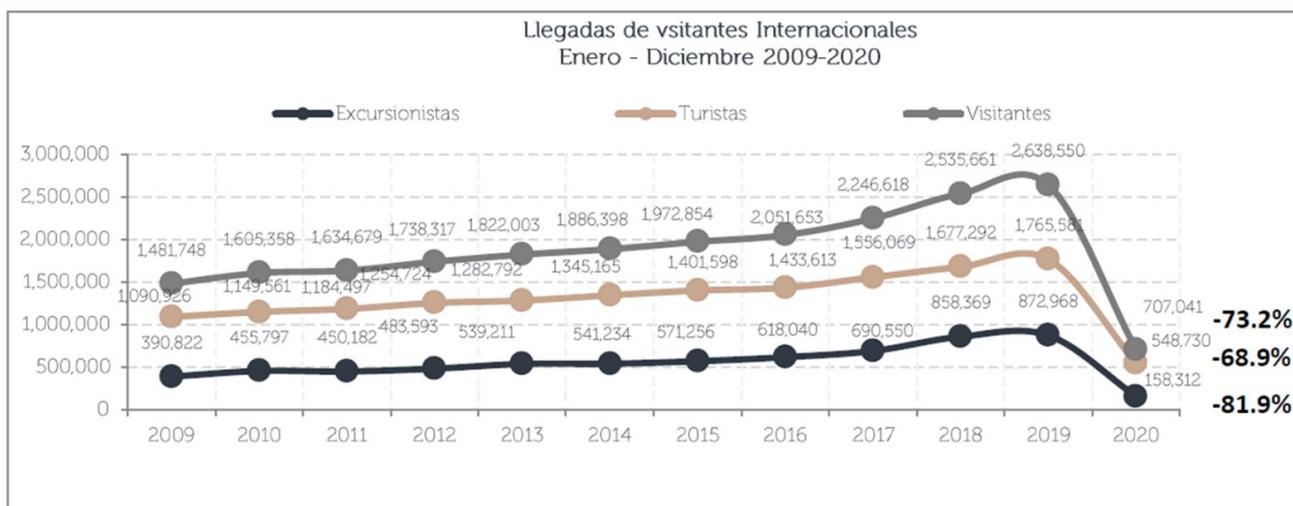
Tabla 9: Ocupación hotelera en 2019.

Meses	Años										
	2009p	2010p	2011p	2012p	2013p	2014p	2015p	2016p	2017p	2018p	2019p
Enero	49.92	56.29	56.71	61.09	64.48	57.69	78.50	80.00	82.00	80.00	50.01
Febrero	65.82	73.66	72.52	77.31	80.66	69.57	78.60	67.35	67.38	63.09	59.20
Marzo	65.99	66.07	74.20	76.91	81.02	66.54	70.39	62.44	67.79	57.24	57.77
Abril	60.48	65.03	59.31	60.30	59.72	50.23	56.02	62.78	54.87	60.00	55.21
Mayo	58.89	69.28	65.50	71.10	74.40	65.94	60.73	57.81	59.36	54.58	59.92
Junio	65.02	64.94	76.48	80.27	86.00	86.00	67.80	62.02	64.06	55.75	57.11
Julio	65.81	67.66	71.48	73.94	72.03	75.78	71.34	61.43	59.26	59.19	61.27
Agosto	59.34	58.99	59.34	62.10	63.31	63.93	54.57	54.73	56.97	61.25	56.42
Septiembre	67.18	61.29	67.65	55.66	63.09	59.23	64.41	56.25	60.65	59.62	56.73
Octubre	71.04	64.65	64.40	64.48	67.62	66.15	64.50	57.56	64.29	61.99	62.48
Noviembre	71.03	67.39	70.44	67.29	72.35	71.60	68.29	70.11	66.72	68.60	63.77
Diciembre	54.78	51.23	47.27	44.79	52.08	48.07	52.90	50.59	53.83	48.71	53.34
Total	62.90	63.80	65.30	66.30	69.70	65.10	65.70	61.90	63.10	60.80	57.80

Fuente: Tabla tomada del Informe Estadístico 2009-2019, de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

El año 2020 a raíz de la pandemia del COVID-19, las llegadas de visitantes internacionales decrecieron un -73.20% en comparación con el mismo período 2019. Al alcanzar los 707,041 visitantes para el acumulado enero-diciembre de 2020. El decrecimiento se debe a que para el mes de marzo las fronteras fueron cerradas en nuestro país, por lo que no hubo ingreso de turistas internacionales hasta el mes de septiembre. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2020)

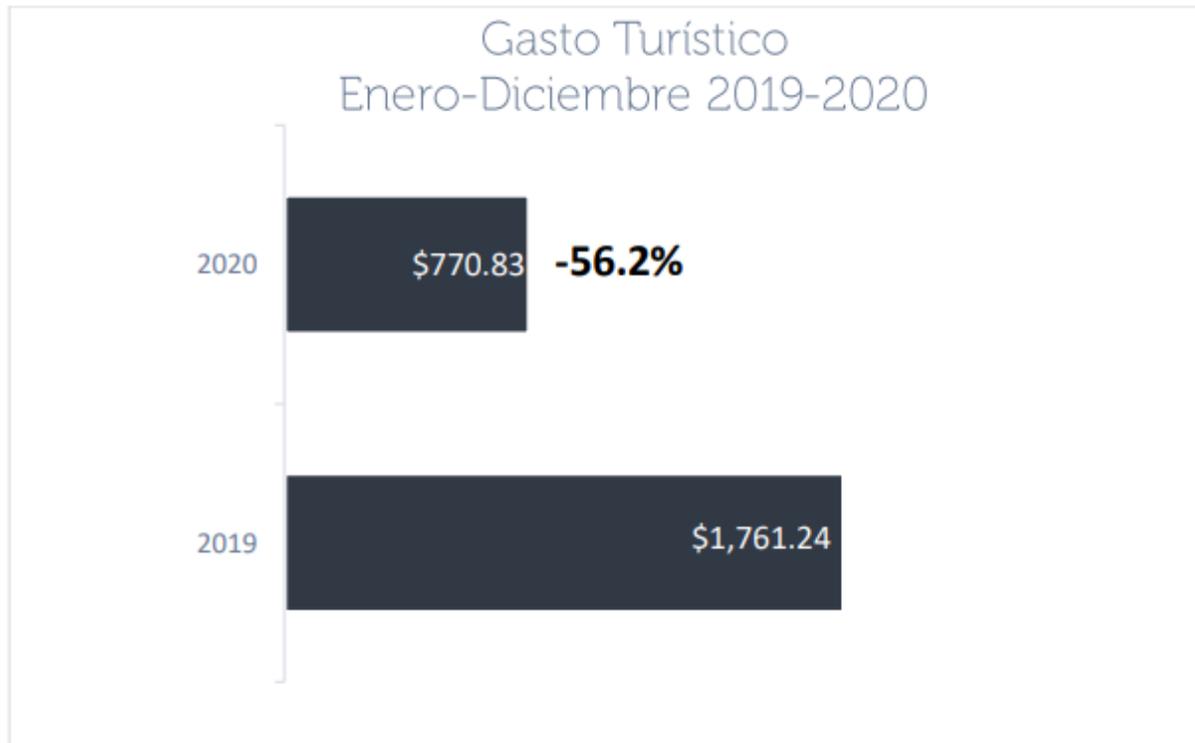
Gráfica 7: Llegadas de visitantes internacionales a El Salvador en 2020.



Fuente: Gráfica tomada del Informe Estadístico Enero -diciembre 2020 de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

Los resultados del año 2020 en materia de Gasto Turístico total, realizado por los turistas y los excursionistas también tuvieron un decrecimiento debido a la situación de la pandemia COVID-19, con US \$770.83 millones para el cierre del 2020 contra los US \$1,761.24 millones registrados en el mismo periodo del 2019, es decir, que equivale a -56.2%. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2020)

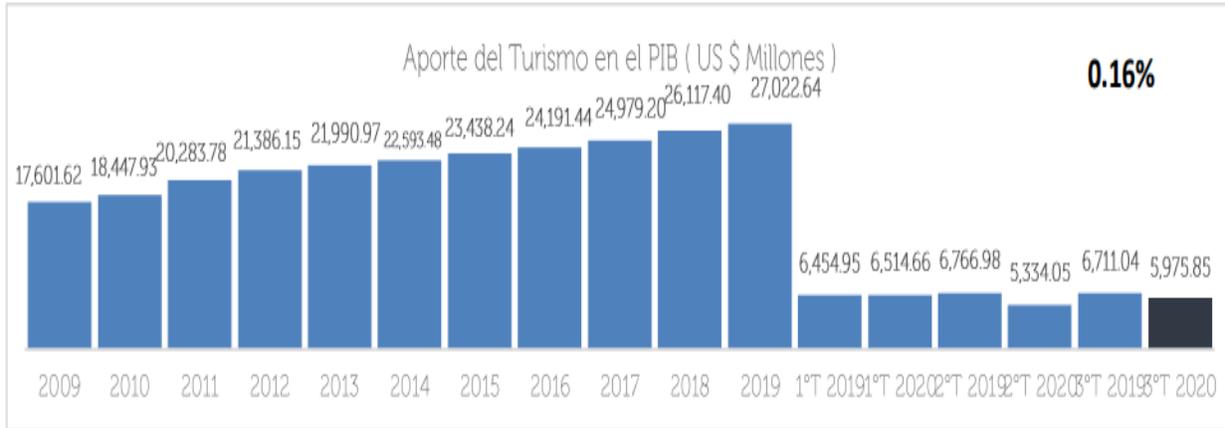
Gráfica 8: Ingreso del gasto turístico en 2020



Fuente: Gráfica tomada del Informe Estadístico Enero - diciembre 2020 de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

La relación que tienen los ingresos turísticos internacionales en el PIB es sumamente importante, tomando en cuenta que para el 3er trimestre 2020 del total del PIB le corresponde el 0.16% debido a la captación de US \$9.3 millones. Esto debido a la pandemia COVID-19 y al cierre de todas las fronteras donde entran los turistas internacionales. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2020).

Gráfica 9: Aportación del Turismo al PIB de la economía salvadoreña en 2020.



Fuente: Gráfica tomada del Informe Estadístico Enero - diciembre 2020 de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

El volumen de empleo formal al mes de octubre del año 2020 fue de 49,254 el cual disminuyó en 15.19% con respecto al mismo mes del año 2019, debido a la pandemia COVID 19. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2020)

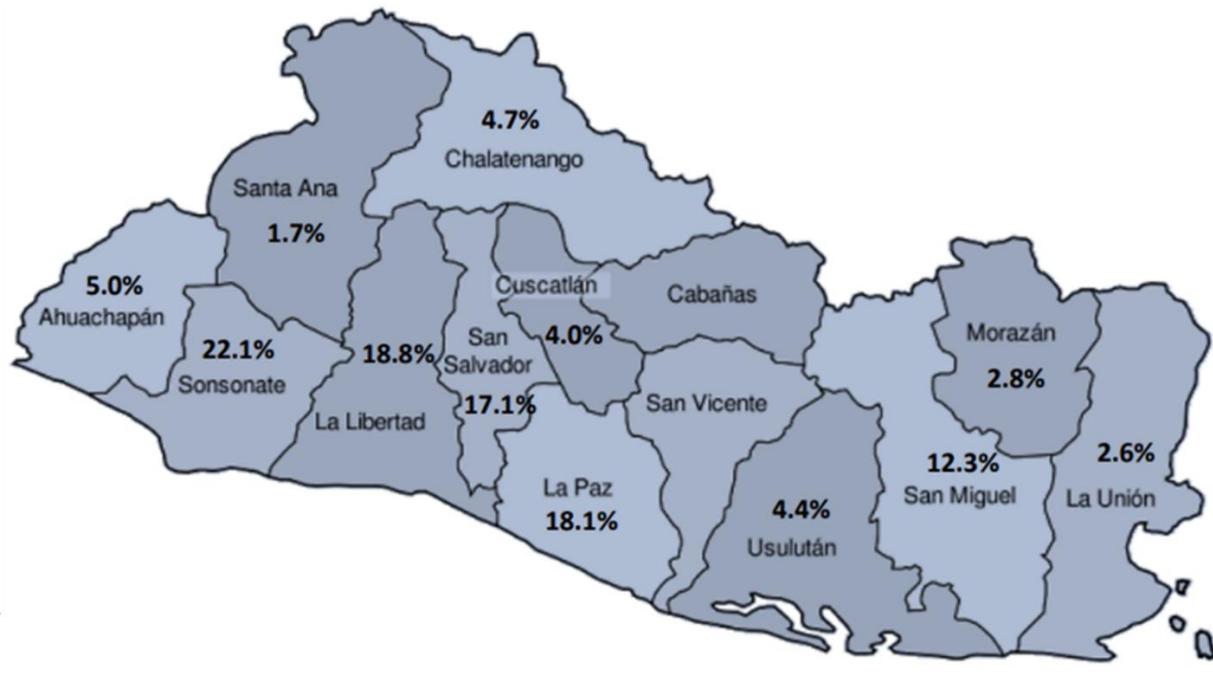
Gráfica 10: Generación de empleos en el sector turismo en 2020



Fuente: Gráfica tomada del Informe Estadístico Enero - diciembre 2020 de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

Según datos obtenidos del sistema DATA TUR El Salvador, el departamento que en promedio al cierre del año reporta mayor ocupación fue Sonsonate con el 22.1%, seguido de La Libertad con el 18.8% siendo la ocupación global en promedio al cierre del año 2020 (enero-diciembre) 16.3%. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2020)

Figura 1: Ocupación hotelera en el 2020



Fuente: Figura tomada del Informe Estadístico Enero - diciembre 2020 de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

2.2 Marco teórico.

“El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas cuales suponen un gasto turístico.” (World Tourism Organization, n.d.).

A pesar de que es una definición general, conceptualizar la palabra “turismo” resulta un poco complicado ya que es un área multidisciplinar y puede ser interpretada de diferentes formas dependiendo del ámbito o la perspectiva desde la cual se esté analizando el turismo.

Nos atañe el turismo como una actividad económica y de desarrollo para los países. El turismo contribuye en gran medida al Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países. Así mismo, muchos le apuestan en gran medida a que sus cifras de turismo continúen en aumento y esto conlleva al desarrollo de ciertos sectores de la sociedad generando empleo, aumento del nivel de vida en los lugares en los que más se concentra la actividad turística, mejora de la infraestructura para ser competitivos a nivel internacional, entre otros.

Al ser un medio de satisfacción de necesidades, genera oferta y demanda de servicios lo cual conlleva a relaciones económicas que contribuyen al desarrollo socioeconómico.

La Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) definió en términos generales el turismo como “el conjunto de las actividades industriales y comerciales que producen bienes y servicios consumidos total o parcialmente por visitantes extranjeros o por turistas nacionales. (Acerenza, 2006).

La “economía del turismo” como otros también lo llaman, se ha definido como “una ciencia que estudia y analiza las relaciones económicas que surgen en la producción,

distribución, consumo de productos y servicios turísticos que son necesarios para satisfacer las necesidades y deseos de los viajeros” (Centro Europeo de Postgrado, n.d.)

Son estas relaciones económicas las que favorecen a la creación de empleos, aportan divisas que ayudan a equilibrar la balanza de pagos, aumentan los ingresos públicos y fomentan la actividad empresarial generando así un impacto en la economía del país receptor.

Debido a la demanda generada por el turismo, la OMT clasifica el fenómeno turístico en tres categorías y tres agrupaciones combinadas las diversas formas de turismo por la actividad de sus visitantes y su ubicación geográfica respecto al país de residencia.

1. **Turismo interno o domestico:** Este incluye actividades de los visitantes residentes de un país determinado que viajan y permanecen en lugares dentro del territorio de su país, pero que no son su entorno natural.
2. **Turismo receptivo o de entrada:** este incluye las actividades de visitantes no residentes en el país, que se hayan fuera de su entorno habitual.
3. **Turismo emisor o de salida:** Este incluye actividades de los visitantes residentes fuera del territorio económico del país de referencia.
4. **Turismo interior:** es el turismo de los visitantes tanto residentes como no residentes, en el territorio económico del país de referencia. La suma del turismo doméstico más el turismo receptivo.
5. **Turismo nacional:** es el turismo de los visitantes residentes, dentro y fuera del territorio económico del país de referencia. La suma del turismo doméstico y emisor.
6. **Turismo internacional:** La suma del turismo receptivo y el turismo emisor.

Estas formas de turismo concluyen en un impacto en los países receptores y es por eso por lo que desde la OMT se crean marcos metodológicos con el propósito de ampliar y desagregar la medición de los flujos de oferta y demanda generados a partir de la actividad turística. (Banco Central de Reserva)

Estos marcos metodológicos devienen desde 1983 en el que, en una reunión general de las Naciones Unidas celebrada en Nueva Delhi, la OMT encomendó un marco de recomendaciones para la elaboración de estadísticas a las existentes cuentas nacionales que median los impactos turísticos en ese momento.

Estos esfuerzos en cuanto a la creación de un marco de referencia, concluye en 1991 en La Conferencia Internacional de Ottawa sobre las Estadísticas de Viajes y Turismo. Se presenta un conjunto de definiciones estadísticas sobre el turismo interno e internacional y una clasificación de actividades turísticas. Así mismo se propuso la creación de una Cuenta Satélite de Turismo como un sistema mejor integrado de información turística. (Organización de las Naciones Unidas, 2008)

Indicadores del desarrollo de la industria turística:

1. Medir la contribución del turismo al Producto Interno Bruto (PIB). Es decir, el aporte en términos de valor agregado.
2. Estimar la posición del turismo en comparación con la de los otros sectores económicos. Es decir, su ponderación dentro de la estructura productiva.
3. Calcular el número de puestos de trabajo creados por el turismo en una economía. Es decir, la generación de empleo.
4. Registrar la cantidad de inversión del turismo, es decir la generación de formación bruta de capital fijo.
5. Estimar la recaudación de impuestos generada por las industrias turísticas. Es decir, el aporte al fisco.
6. Contabilizar el consumo turístico. Es decir, los gastos finales de los visitantes residentes y no residentes.
7. Estimar la incidencia del turismo en la balanza de pagos de un país en términos de turismo emisor y receptivo.

8. Identificar las características de los recursos humanos del turismo.

Es partir de estas recomendaciones que se generan los indicadores que se toman como generales para medir la industria turística a nivel internacional, es decir: la visitación turística, el gasto turístico, la ocupación hotelera, la generación de empleo y la contribución que presenta en el Producto Interno Bruto (PIB).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2006 propuso una metodología para el cálculo de indicadores económicos básicos a usarse en el análisis turístico agrupándolos en 4 grupos (Explorador Digital, 2020):

- De Equilibrio macroeconómico (balanza de pagos)
- Producción
- Consumo
- Empleo y salarios

La industria turística, tiene un potencial enorme para el desarrollo de los países, el crecimiento que genera, lo reafirma (Calvo, 2016) “el turismo genera directa o indirectamente un incremento de la actividad económica y no solo una fuerza transformadora, también tiene un papel protagonista en la promoción del dialogo intercultural y conservación del patrimonio natural y cultural”. (Quintero, 2014) sintetiza el impacto al desarrollo económico mediante la siguiente figura (Explorador Digital, 2020):

Figura 2: Impactos económicos del Turismo



Fuente: Figura tomadas de Cadenas de Impactos Económicos del Turismo tomada de Quintero 2004, pág. 263.

La industria turística, tiene un potencial enorme para el desarrollo de los países, ya que este genera vínculos y relaciones globales, que inciden en las políticas públicas internacionales, de tal suerte que es por ello que la actividad turística se contempló en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la cual contiene los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenibles contemplados en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de febrero 2015 y que fueron ratificados por los países suscribientes.

Esta naturaleza del turismo deriva de la dinámica que permite vincularlo con el sector social y creativo; siendo que, a través de ello, se constituye como un potenciador de la denominada “Economía Naranja”.

La característica fundamental de esta es ser una economía creativa y cultural, contribuyendo a generar oportunidades a las comunidades locales a partir de su identidad, tanto en el medio rural como en el urbano; siendo un modelo económico que genera las condiciones de dualidad idóneas para que por una parte el visitantes tenga la oportunidad de desarrollar todo su potencial creativo a través de una participación vivencial en el entorno al que llega, y por otra constituirse como un tejido productivo holístico, disruptivo y resiliente que permite al ecosistema turístico obtener beneficios económicos minimizando los impactos negativos sobre los recursos naturales susceptibles de explotación turística, y abonar de manera directa a los ODS.

Así, para la Industria Turística se vinculan de manera directa los Objetivos 8,12 y 14 que versan sobre el desarrollo económico sostenible e inclusivo, producción y consumo sostenibles, y uso sostenible de los océanos y demás recursos marinos; vinculación que no se constituye como excluyente, ya que su incidencia en el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se mantiene. (Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americanos, 2018)

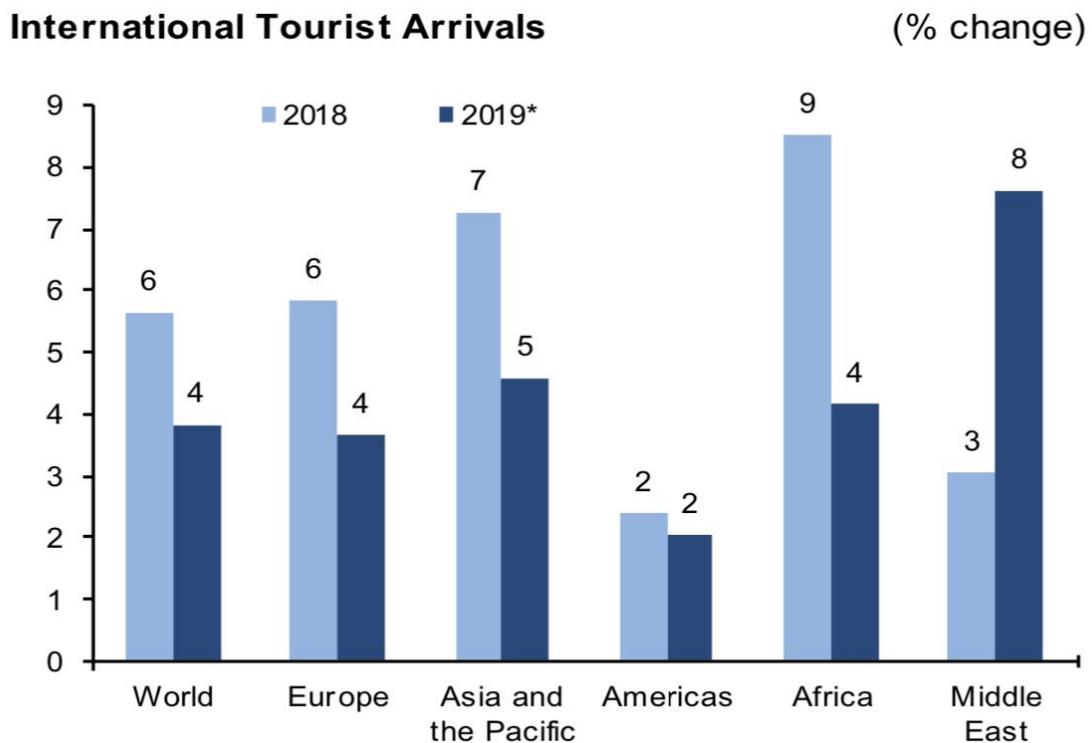
En la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del año 2015, se declaró que el año 2017 sería considerado como el Año internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo; dicha declaratoria dio un impulso a los esfuerzos realizados por los países para centrarse en medidas que incentiven el aporte del sector al desarrollo sostenible, promoviendo la inclusión del turismo en marcos de políticas de desarrollo. (Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americanos, 2018) identificándose al efecto cinco áreas clave para fomentar el desarrollo sostenible a partir de la actividad turística:

- 1) Crecimiento económico sostenible
- 2) Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza
- 3) Uso eficiente de recursos, protección ambiental y cambio climático

- 4) Valores culturales, diversidad y patrimonio
- 5) Comprensión mutua, paz y seguridad.

Para 2019 las estimaciones de turismo siguieron en aumento, desde una perspectiva global, las visitas internacionales crecieron entorno a un 4%, alcanzando los 1.5 billones de visitantes según datos de diferentes destinos alrededor del mundo. (World Tourism Organization, 2020).

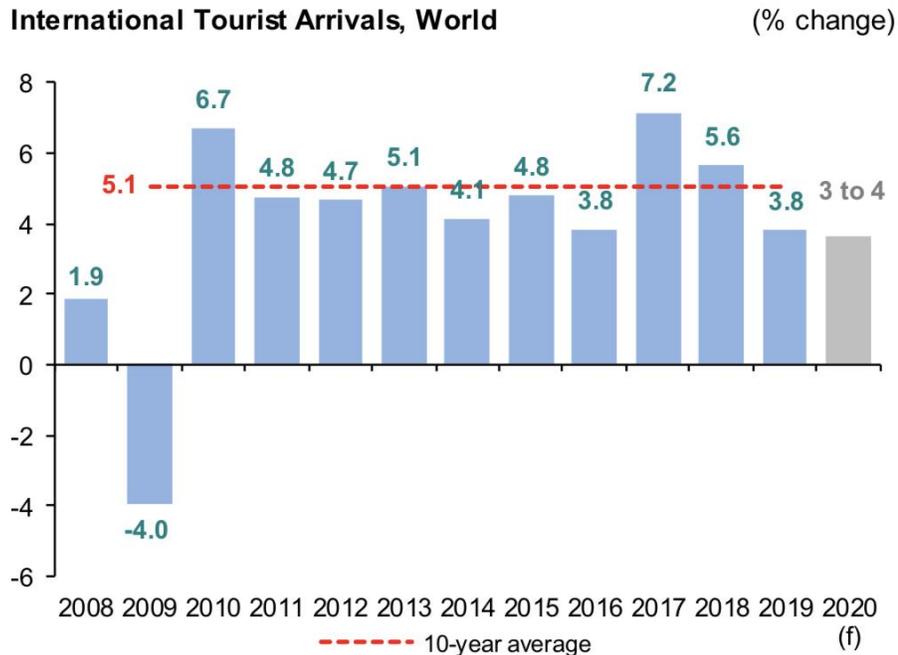
Gráfica 11: Llegadas internacionales en los Continentes



Fuente: Gráfica de llegadas internacionales tomada del Barómetro Internacional del Turismo del Sitio Oficial de la Organización Mundial del Turismo – OMT.

Todas las regiones en general crecieron en torno a un 3% a 5% en comparación con el año 2018, con excepción de América que continuo con un crecimiento del 2%. (World Tourism Organization, 2020)

Gráfica 12: Porcentaje de Llegadas internacionales 2008-2020.



Fuente: Grafica de Llegadas internacionales tomada del Barómetro Internacional del Turismo del Sitio Oficial de la Organización Mundial del Turismo – OMT.

Desde la crisis económica de 2008-2009, el sector turístico ha venido presentando un comportamiento estable de crecimiento en torno al 3% y 5%, estimando un promedio en los últimos 10 años de 5.1%. Esto confirma que la Industria Turística es un sector económico pujante y resistente. Es por ello la necesidad de gestionar este crecimiento con responsabilidad y aprovechar las oportunidades que el turismo ofrece a las comunidades de todo el mundo. (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2019)

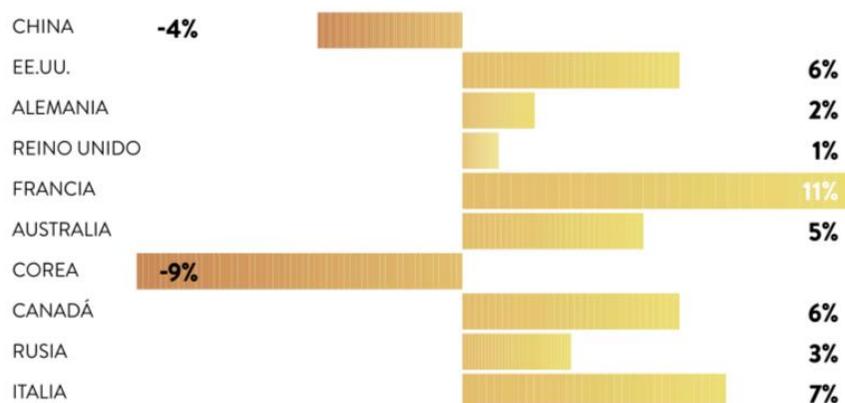
El gasto turístico continuo en aumento a pesar de que el 2019 ha sido un año de ralentización respecto al turismo debido a las diferentes tensiones que se han suscitado

a nivel mundial. El gasto turístico fue de US \$1,7 millones de dólares para dicho año, el gasto se canalizó mayoritariamente en los 10 países que más gastan en turismo. Francia registro el mayor crecimiento con un +11%, mientras que Estados Unidos registro +6%. (OMT, 2020)

Gráfica 13: Crecimiento del Gasto en turismo internacional.

FRANCIA LIDERA EN CRECIMIENTO DE GASTO TURÍSTICO

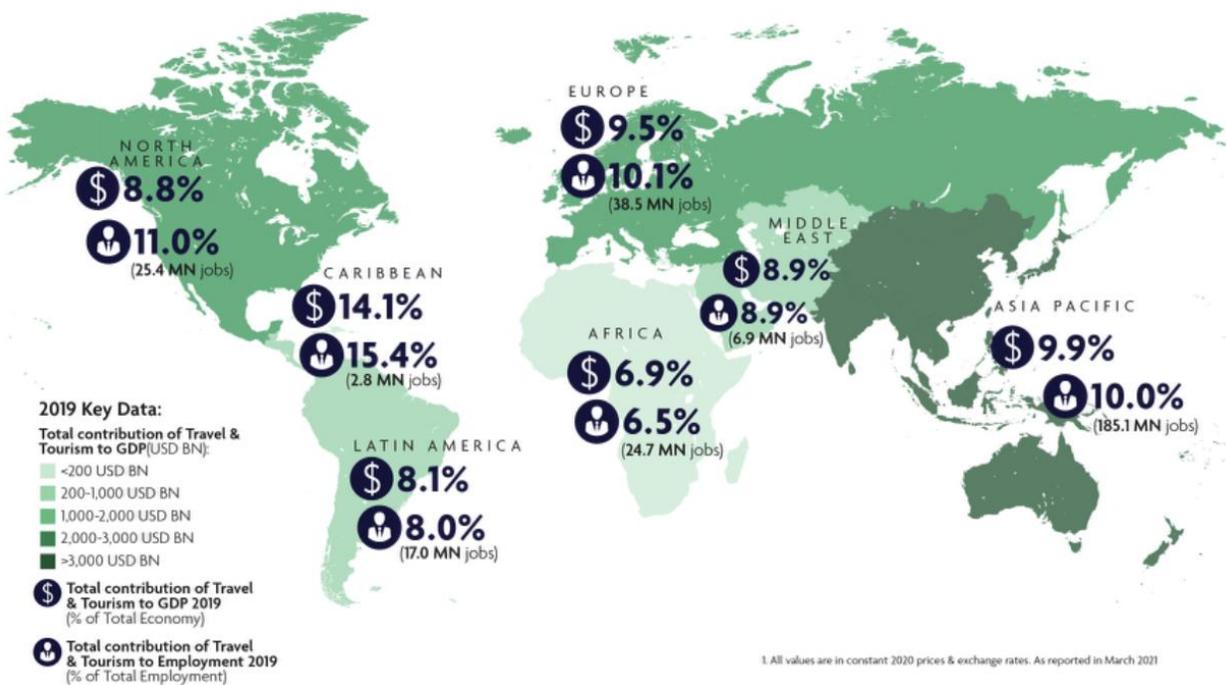
CRECIMIENTO DEL GASTO EN TURISMO INTERNACIONAL (%), 2019*
DIEZ PRINCIPALES MERCADOS EMISORES



Fuente: Gráfica de Llegadas internacionales tomada del Barómetro Internacional del Turismo del Sitio Oficial de la Organización Mundial del Turismo – OMT.

El turismo internacional tiene también repercusiones positivas en el empleo en diferentes países del mundo, actualmente se estima que 1 de cada 10 empleos a nivel mundial, está dentro del sector turismo. Tanto directa como indirectamente la industria turística tiene un potencial inmenso en la creación de empleo. En 2019 se contabilizó una creación de empleo de 334 millones a nivel mundial. (World travel & tourism council, 2021)

Figura 3: Porcentaje de aportación del turismo a la economía y empleabilidad internacional.



Fuente: Figura tomada del Economic Impact Reports del Sitio World Travel & Tourism Council.

En El Salvador el Desarrollo de la Actividad turística se realiza a través de una cartera de turismo que engloba al Ministerio de Turismo (MITUR) como ente rector y dos instituciones adscritas las cuales son La Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y El Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).

Cada una de estas instituciones tiene su propio marco normativo el cual delimita sus competencias y establece sus líneas de acción para poder desarrollar la Industria Turística en El Salvador.

Así a cada una de estas instituciones le compete:

- MITUR: Ente rector del desarrollo turístico y vela por el cumplimiento de la Ley de Turismo.
- CORSATUR: Responsable de ejecutar la promoción turística con énfasis a nivel internacional y la administración del Registro Nacional de Turismo.
- ISTU: Responsable de administrar los parques nacionales bajo su responsabilidad y promover la recreación familiar.

En atención a la Ley de Turismo (art.10.) se establecen cinco rubros turísticos:

- Empresa turística de alimentación: El cual se establece que son aquellas que se dedican a la comercialización de alimentos y bebidas. Ejemplo de estos son los bares, restaurantes o cafeterías.
- Empresa turística de alojamiento: Son aquellas que prestan comercialmente el servicio de alojamiento por un periodo no menor a una pernoctación, con un registro permanente de ingreso como de salida de huéspedes. Ejemplo de estos son los hostales, apartotel, cabañas, etc.
- Empresa turística de recreación: Aquellas dedicadas comercialmente a brindar servicios o realizar actividades de diversión y esparcimiento. Ejemplo de estos son los parques temáticos o discotecas.
- Empresas turísticas de información: aquellas dedicadas comercialmente a realizar actividades de intermediación para el turismo receptivo o servicios guiados. Ejemplo de estos son organizadores de congresos y convenciones, etc.
- Empresa turística de transporte: aquellas dedicadas comercialmente al arrendamiento de vehículos, principalmente a turistas y que realizan servicio de

traslado de turista ya sea por vía terrestre, aérea o acuática. Ejemplo de estos son los arrendadores de vehículos o el transporte turístico.

Es a través de estos rubros en los que se canaliza la operación comercial de la industria turística en El Salvador; por ello será nuestro principal componente para poder conocer el impacto de las medidas administrativas implementadas por la Emergencia COVID-19 en la operación turística en El Salvador.

La COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. Se obtuvieron noticias de su existencia por primera vez el 31 de diciembre de 2019, se informó de un grupo de casos de “neumonía vírica” que se habían declarado en la ciudad de Wuhan (República Popular China).

Esta enfermedad presenta diferentes síntomas como fiebre, tos seca o pérdida del gusto y olfato como síntomas generales sin embargo el cuadro clínico podría agravarse causando dificultades respiratorias que pueden llegar a ser mortales. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

Su propagación escaló rápidamente de forma regional como internacional, aumentando casos positivos y al mismo tiempo decesos a causa de la enfermedad. El 30 de enero del 2020 el Director General de la OMS decretó que el brote COVID-19 era una emergencia de salud pública de importancia internacional de conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional. (Organización Panamericana de la Salud, n.d.)

La importación del caso en diferentes países alertó en gran manera a las autoridades de la OMS, recomendando a todos los países ya sea con casos activos o sin ellos, que activaran de inmediato el más alto nivel de los protocolos nacionales de gestión de respuesta para garantizar el enfoque pangubernamental y pansocial necesario para contener la COVID-19 (Organización Mundial de la Salud, 2020)

El Salvador no tardó mucho en tomar medidas para evitar la propagación de la COVID-19 a través de una rápida reacción de las autoridades que implementaron medidas de contención; pudiendo ser agrupadas a efecto de identificación en “medidas restrictivas” y “medidas paliativas”.

Las medidas restrictivas buscaban minimizar los niveles de riesgo de contagio en la población, siendo estas:

- cancelación de vuelos (la cual se aplicó en un primer momento respecto de aquellos cuyo país de origen tenían un alto índice de contagios);
- cierre de fronteras (la cual buscaba el aislamiento total en el periodo de auge mundial de los casos positivos);
- cierre obligatorio del negocio (quedando únicamente los servicios de primera necesidad como supermercados y farmacias); y,
- cuarentena domiciliar (éstas últimas buscaban la seguridad tanto de los trabajadores de las diferentes industrias productivas del país como de la población en general, en tanto no hicieran desplazamientos innecesarios y fueron acompañados de submedidas como la restricción de movilidad acorde al número de DUI).

Las medidas paliativas buscaban minimizar el impacto económico derivado de la implementación de las medidas restrictivas, siendo estas: congelamiento hasta por tres (3) meses en el pago de las cuotas de alquiler, préstamos personales, préstamos de ventanilla, pago de servicios de internet y otras adicionales provenientes directamente del Estado como el congelamiento hasta por tres (3) meses en el pago de agua, pago de luz, entrega de bonos de US \$300 dólares, y la implementación del Programa de Emergencia Solidaria (PES) por medio del cual se entregaron bolsas con alimentos básicos, etc. (Fundaungo, n.d.).

A continuación, se muestra una pequeña línea del tiempo con los sucesos de la pandemia en El Salvador:

Figura 4: Línea del tiempo de los sucesos de la Pandemia en El Salvador



Fuente: Imagen de elaboración propia a partir de información oficial (CAPRES) respecto de la evolución y comportamiento de la pandemia de la COVID-19.

Según datos actualizados hasta el 12 de marzo 2021, se confirmaron 61,947 casos de coronavirus en El Salvador, en el que se han recuperado 58,666 aunque aún existen 1,341 casos activos. En el caso de los decesos se han contabilizado 1,940. Cabe destacar que estos datos están sujetos a cambios mientras nos mantengamos en calidad de pandemia. (Gobierno de El Salvador, 2021)

A nivel mundial según datos oficiales de la OMS hasta el día 11 de marzo de 2021 se tienen confirmados 117,799,584 casos de COVID-19. Esto incluye un total de decesos de 2,615,018. (World Health Organization, n.d.)

2.3 Marco legal.

En este apartado se mencionan el conjunto de cuerpos normativos y operativos que se constituyen como referentes para el desarrollo de la investigación y que serán presentados según jerarquía:

2.3.1 Cuerpos Legales:

2.3.1.2 Ley de Turismo.

A partir de esta Ley, se tomará que el Ministerio de Turismo se constituye como el ente rector en la materia (Art. 4) derivando de ello, la competencia para la generación de las condiciones óptimas para la industria turística, a través del establecimiento de políticas, programas y proyectos.

Del Art. 2 se han tomado las definiciones que hacen referencia a los diferentes sectores, rubros y actividades que forman la Cadena de Valor de la Industria Turística en El Salvador.

Del literal g) Art. 2 se constituye como la base de los rubros en que se clasifican las diferentes actividades turísticas según especialidad.

A partir del Art. 9 se tomará la definición y el origen del Registro Nacional de Turismo (RNT) y su vinculación con la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).

Del Art. 16 se toma como la definición de lo que se entenderá por ingresos para la promoción turística, el origen del Fondo de Contribución Especial (FCE) y su vinculación con la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).

2.3.1.3 Reglamento de la Ley de Turismo

Art. 2 en cuanto a la terminología según se aplique, de los diferentes elementos que intervienen en las relaciones de los actores y sectores de la Cadena de Valor de la Industria Turística.

Del Capítulo III al Capítulo VIII se tomará según aplique, las definiciones, categorizaciones, subcategorizaciones y tipología de la prestación de servicios de las Empresas Turísticas.

2.3.1.4 Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo

Del Art. 2 deriva la finalidad y razón de ser de la Institución.

Del Capítulo VII-A se tomará la definición de Creación, finalidad, función y organización del Registro Nacional de Turismo.

2.3.1.5 Reglamento de la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo

Del Art. 17. Se tomará, en relación con el literal g) del Art. 2 de la Ley de Turismo, la categorización y definición de las empresas turísticas.

2.3.1.6 Política de Turismo con Énfasis en Surf

Instrumento que busca consolidar la oferta turística competitiva, innovadora y sustentable por medio del desarrollo de los territorios de Surf, a partir de infraestructura estratégica y básica, inversión en el capital humano, seguridad territorial y sostenibilidad ambiental y cultural; por medio de cuatro (4) lineamientos:

1. Fortalecimiento de la gestión integrada en los destinos turísticos de surf.
2. Creación y mejoramiento de la calidad de destinos turísticos de surf.
3. Protección ambiental de los destinos turísticos de surf.
4. Protección y control de destino turístico de surf.

2.3.1.1 Plan Nacional de Turismo El Salvador 2030

Busca establecer un marco orientador de esfuerzos que permitan consolidar y posicionar a El Salvador como un destino turístico competitivo considerando los ámbitos de la sostenibilidad (económico, socio-cultural y ambiental), mediante la gestión efectiva de la oferta, mejorando la gestión de la demanda turística y el fortalecimiento de la institucionalidad del sector; impulsando el desarrollo socio económico, generando

empleos directos e indirectos que mejoren las condiciones y calidad de vida de la población, y garantizando la valoración y conservación del patrimonio histórico, natural y cultural del destino así como una experiencia vivencial e integral satisfactoria al visitante.

Basándose para ello en cuatro (4) pilares:

1. Preservar el patrimonio sociocultural y natural nacional.
2. Gestión de nuestras capacidades y potencialidades.
3. Gestión de la demanda turística.
4. Institucionalidad del sector.

2.4 Marco conceptual.

En el siguiente apartado se abordarán los conceptos destacados, se describe su significado para facilitar el uso y comprensión del lector a lo largo de la investigación.

1. COVID-19.

Es la enfermedad infecciosa, la cual es causada por el coronavirus, que se ha descubierto recientemente, el virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos hasta que comenzó su brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. (OMS, 2020)

2. Corporación Salvadoreña de Turismo:

Entidad autónoma de derecho público, tiene como finalidad el desarrollo del sector turismo a través de las siguientes actividades: la promoción de los atractivos turísticos del país en el extranjero; llevar el Registro Nacional de Turismo; llevar un censo estadístico actualizado; promover la privatización de la empresa y bienes inmuebles; fomentar la integración y funcionamientos de Comités de Desarrollo Turístico. (Ley de Cooperación Salvadoreña de Turismo Arts. 1 y 2, 1996)

3. Destino turístico.

Es un espacio físico el cual puede tener o no una delimitación de carácter administrativo o también puede ser analítico en el que un visitante puede pasar la noche, este además es inmaterial con una imagen y una identidad con la que puede influir en el mercado. (UNWTO,, 2021)

4. Economía.

Según (Samuelson, Noardhus, & Mc Graw, 2005) “es el estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos para producir mercadería valiosa y distribuirla entre diferentes individuos”.

5. Economía turística:

Es una ciencia en donde esta estudia y analiza tanto las relaciones económicas que surgen a partir de la producción, distribución y como el consumo de productos y servicios turísticos que estos son necesarios para satisfacer las necesidades y los deseos de los viajeros. (MAGANIZE, 2020)

6. Empresa turística:

“Las que ofrecen y prestan servicios a turistas en áreas de información, transporte, alojamiento, alimentación, recreación”. (Ley de Turismo Art 2, 2010)

7. Empresa turística de alimentación:

“Se considera empresa turística de alimentación aquellas que se dedican a la comercialización de alimentos y bebidas, todas estas empresas deberán contar dentro de su oferta gastronómica, al menos un plato basado en su comida o bebida típica que exalte las costumbres y tradiciones nacionales”. (art. 12 Reglamento General de la Ley de Turismo, 2012)

8. Empresa turística de alojamiento:

“Se considera empresa turística de Alojamiento, aquellas que prestan el servicio comercialmente de alojamiento por un periodo no inferior a una pernoctación, que mantenga como procedimiento permanente un sistema de registro de ingresos e identificación de huéspedes, cada vez que estos utilicen sus instalaciones” (Art. 16 Reglamento General de la Ley de Turismo, 2012)

9. Empresa turística de información:

“Se consideran empresas turísticas de información, aquellas dedicadas comercialmente a relazar actividades de intermediación para el turismo receptivo y aquellas dedicadas a brindar servicio de información o visitas guiadas a turistas”. (Art. 26 Reglamento General de la Ley de Turismo, 2012)

10. Empresa turística de Recreación:

“Se considera empresa turística de recreación a aquellas que comercialmente brindan servicios o realizan actividades de diversión y esparcimiento, principalmente a turistas” (Art. 20 Reglamento General de la Ley de Turismo, 2012)

11. Empresa turística de Transporte:

“Se considera empresa turística de Transporte a aquellas dedicadas comercialmente al arrendamiento de vehículos, principalmente a turistas, y aquellas que realizan servicios de traslados de turistas por vía terrestre, acuático o área”. (Art. 34 Reglamento General de la Ley de Turismo, 2012)

12. Industria Turística.

Es una organización integral, integrado por aquellas industrias que producen un producto turístico lo cual generalmente incluye recursos y un tejido empresarial turístico, que ofrecen servicios a los turistas. (CEUPE, 2020)

“Las actividades que realizan los productores de bienes de consumo para turistas y los prestadores de servicios para la actividad turística, así como las instituciones públicas y privadas relacionadas con la promoción y desarrollo del turismo en El Salvador” (Ley de Turismo Art 2, 2010)

13. Instituto Salvadoreño de Turismo:

El instituto tendrá como finalidad la administración de los centros recreativos de su propiedad, así como los inmuebles e instalaciones, tendrá a su cargo la promoción y estímulo de la recreación familiar, social y excursionismo, proveerá la participación de las municipalidades, entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. (Art. 2 Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo, 2012)

14. Ministerio de Turismo de El Salvador (MITUR)

Este es el organismo rector en materia de turismo; a él le corresponde velar y además determinar el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Turismo, a través de la inclusión de todos los sectores que están involucrados, impulsando el desarrollo económico y social, así como el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Turismo y su Reglamentos. (Ley de Turismo Art.4, 2010)

15. Reactivación económica.

Se le denomina reactivación económica al proceso en el cual la economía de un país o algún lugar que sea determinado tome buenos caminos después de haber estado sumergido en una crisis donde se ha afectado a la mayoría de la población. (Banredcultural, 2017)

16. Recursos turísticos nacionales:

“Todos los recursos y sitios atractivos arqueológicos culturales y naturales que se encuentran dentro del país y que son considerados o desarrollados como atractivos turísticos” (Ley de Turismo Art 2, 2010)

17. Registro Nacional de Turismo:

El Registro Nacional de Turismo tiene jurisdicción jurídica tanto nacional como internacional, donde se inscribieran empresas turísticas nacionales y extranjeras y también sus titulares, sean personas naturales o jurídicas, que desarrollen o exploten el territorio nacional, este constituye un mecanismo para recabar información y mantenerla actualizada sobre el inventario de atractivos e infraestructura nacional de la actividad turística. (Art. 19 Ley de CORSATUR, 1996)

18. Turismo.

Según la (UNWTO, n.d.) “el turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual, por motivos personales, profesionales o de negocios”.

“Las actividades que realizan las personas durante sus viajes en lugares distintos a los de su habitual residencia, por un periodo consecutivo inferior a un año, con fines de recreación o descanso”. (Ley de Turismo Art 2, 2010)

19. Turista.

“Toda persona que permanece al menos una noche fuera de su lugar habitual de residencia y que realiza actividad turística”. (Ley de Turismo Art 2, 2010)

Es una persona que en su visita permanece en medio de un alojamiento al menos una noche, ya sea colectivo o privado en el lugar que se está visitando. (CORSATUR, 2019)

20. Turista Internacional.

Es un visitante extranjero cuya permanencia es de al menos de una noche en un alojamiento ya sea privado o colectivo en el lugar que se está visitando. (CORSATUR, 2019)

2.5 Hipótesis

Hipótesis general:

- La pandemia del COVID-19 originó la implementación de medidas administrativas que impactaron en los niveles de operación en la industria turística salvadoreña.

Hipótesis específica:

- Las medidas administrativas (cierre de fronteras, cancelación de vuelos, cierre obligatorio de negocios y cuarentena domiciliar obligatoria) implementadas (por la pandemia del COVID-19) impactaron en los niveles de operación en la industria turística salvadoreña.

3. CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

El marco metodológico es un paso importante en el cual se establecerán las técnicas, instrumentos, estrategias y procedimientos que se utilizarán en el desarrollo de esta investigación. Para Finol et al. (2008, p.60) el marco metodológico se refiere al “cómo se realizará la investigación, muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos”.

A partir de la definición antes relacionada, se desarrollará una hoja de ruta estructurada sistemáticamente a efecto de recolectar, ordenar y analizar información para luego interpretar los resultados obtenidos, sin desviarnos del objetivo central que atañe a la investigación.

3.1 Enfoque y tipo de investigación.

3.1.1 Tipo de enfoque.

La presente investigación tendrá un enfoque cuantitativo que, según Aliaga et.al.(2000), expresan que: “La investigación cuantitativa explica fenómenos a través de la recolección de datos numéricos que son analizados matemáticamente, en particular estadística”. (Raven, 2014)

En la actualidad y con el avance de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (NTIC) las vías para la recopilación de datos se han vuelto más amplias y fáciles, por ejemplo, obtener la información por medio de encuestas y formulario electrónicos, correo electrónico, entrevistas por video llamada, entre otros.

Otras definiciones del enfoque cuantitativo son las expresadas por Hernández et al. (2010, p.4) “El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. La investigación cuantitativa desde una perspectiva positivista, Curcio et al. (2002) expresa: “ ... todo lo que pueda ser observado, medido, analizado y cuantificado, por tanto previsto y controlado, es ciencia...” (Raven, 2014)

Las definiciones, permiten validar la utilización de herramientas de recolección de información, como la encuesta, la cual será aplicada a los actores de los diferentes sectores que forman la Cadena de Valor de la Industria Turística del país; y así poder determinar la gravedad de la situación actual, los resultados de las diferentes medidas tomadas para la asegurar la contención de la pandemia COVID-19.

3.1.2 Tipo de investigación.

Esta investigación será de tipo descriptiva ya que el objeto de estudio deviene de una situación (Emergencia COVID-19) que recientemente ha afecta a la industria turística de El Salvador, paralizando de forma total o parcial sus operaciones y generando nuevas condiciones para la conceptualización, diseño, planificación y bioseguridad, el cual debe asegurar la salud de sus visitantes, como de las empresas en la prestación de los diferentes servicios que conforman la cadena de valor turística en El Salvador, manteniendo así el atractivo del recurso turístico. Esta situación ha causado gran impacto en el desarrollo económico que deviene de la operación turística así que se describirán esos impactos basándonos en índices de visitación turística, contribución al PIB, generación de empleo, ocupación hotelera y gasto turísticos.

3.2 Sujetos y objeto de estudio

3.2.1 Sujeto y objeto de estudio.

El objeto de estudio de esta investigación es el impacto en los niveles de operación de la industria turística de El salvador por las medidas administrativas implementadas por el COVID-19, para corroborar y contrastar los datos obtenidos esta investigación se delimitará a analizar el impacto que tuvieron los sujetos de estudio que son las empresas turísticas conformadas por los cinco rubros (alimentación, alojamiento, recreación, información y transporte) inscritos o en proceso de inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

3.2.2 Unidades de análisis.

Las unidades de análisis estarán constituidas por las empresas cuya prestación de servicio principal se encuentre catalogado como uno de los cinco (5) rubros de la industria turística; y que, a su vez, se encuentren inscritas o en proceso de inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

3.2.2.1 Criterios de inclusión y exclusión en las unidades de análisis.

Tabla 10: Elementos de Inclusión y Exclusión

No.	Elementos de inclusión	Elementos de exclusión
1	Empresas que presten Servicios turísticos.	Empresas que NO presten Servicios turísticos.
2	Empresas que presten Servicios turísticos y que estén legalmente constituidas.	Empresas que presten Servicios turísticos y que NO estén legalmente constituidas.
3	Empresas cuya prestación de servicio principal se encuentre enmarcada en alguno(s) de los cinco (5) rubros establecidos en la Ley de Turismo.	Empresas cuya prestación de servicio principal NO se encuentre enmarcada en alguno(s) de los cinco (5) rubros establecidos en la Ley de Turismo.
4	Empresas turísticas cuya prestación de servicio principal se encuentre enmarcada en alguno(s) de los cinco (5) rubros establecidos en la Ley de Turismo y se encuentran inscritas o en proceso de inscripción en el RNT.	Empresas turísticas cuya prestación de servicio principal se encuentre enmarcada en alguno(s) de los cinco (5) rubros establecidos en la Ley de Turismo pero que NO se encuentran inscritas o en proceso de inscripción, no estén activas y/o que hayan cambiado su giro comercial con el cual se inscribieron en el RNT.

Fuente: Elaboración propia

3.3. Población y muestra.

3.3.1. Población y muestra.

La población está constituida por las 314 empresas turísticas inscritas o en proceso de inscripción en el Registro Nacional de Turismo hasta el 31 de diciembre de 2020, distribuyéndose según rubros en: Alimentación 40 empresas; alojamiento 95 empresas; información 54 empresas; recreación 3 empresas; y, transporte 122 empresas.

La muestra estará constituida por 173 unidades de análisis, correspondiendo al 55% de la población las cuales han sido determinadas a partir de la siguiente formula:

$$N = \frac{N \times Z^2 \times P \times Q}{(N - 1) \times d^2 \times Z^2 \times P \times Q}$$

Dónde:

N= Tamaño de la población = 314

Z= Distancia entre un valor y la media aritmética de ellos = 1.96, que equivale a dos desviaciones estándar a ambos lados de la media aritmética y que define el 95 % del área de la curva normal.

P + Q= Son los valores de éxito y fracaso en la Probabilidad Binomial = 0.5 cada uno para esta investigación

D = coeficiente de error = determinado en un 5% (0.05)

$$N = \frac{314 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{(314 - 1) \times 0.05^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5} = 173 \text{ (55\% de la población)}$$

La selección de la muestra será probabilística, específicamente estratégica al azar, donde los estratos serán los cinco rubros de empresas de la industria turística, la población será el total de las empresas turísticas inscritas o en proceso de inscripción en el Registro Nacional de Turismo y la muestra que corresponde al 55% de cada población distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 11: Población y muestra de la investigación

Estrato	Población	Muestra
Empresa turística de “alimentación”.	40	22
Empresa turística de “alojamiento”.	95	52
Empresa turística de “información”.	54	30
Empresa turística de “recreación”.	3	2
Empresa turística de “transporte”.	122	67
Total	314	173

Fuente: Elaboración propia

3.3.2 Variables e indicadores.

Variable independiente.

Las medidas administrativas implementadas por la pandemia COVID-19

Variable dependiente.

Impacto en los niveles de la operación en la industria turística por la aplicación de las medidas administrativas derivadas de la pandemia COVID-19

3.3.3 Indicadores

A efecto de poder comprobar los planteamientos hechos de la hipótesis se van a constituir:

Nodos y sub nodos

- Disminución del número de visitantes internacionales.
- Disminución en el gasto turístico
- Disminución del aporte de la industria turística al Producto Interno Bruto.
- Disminución en los niveles de empleabilidad en la industria turística
- Disminución de la ocupación hotelera.

3.4 Técnicas, materiales e instrumentos.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizará la encuesta ya que según (Bastar, 2012) “es un mayor acopio de información, la encuesta puede ser una alternativa viable, ya que se basa en el diseño y aplicación de ciertas incógnitas dirigidas a obtener determinados datos”

3.4.1 Técnicas y procedimiento para la recopilación de información:

La técnica para el desarrollo de esta investigación será la encuesta como se mencionó anteriormente ya que esta es una herramienta frecuentemente utilizada para obtener información, a través de esta técnica se pretende profundizar el tema de investigación.

La encuesta se hará bajo un cuestionario, que será de tipo personal para generar confianza entre las personas a la que se le preguntará.

3.4.2 Instrumento de registro:

Para llevar a cabo la recolección de información se utilizarán los cuestionarios, ya que estos se utilizan en encuestas de todo tipo como instrumentos de registro, estos permiten tener una guía de preguntas para cómo desarrollar la encuesta.

3.4.2.1 Cuestionario de encuestas.

El cuestionario de encuesta irá dirigido a los cinco rubros de empresas de la industria turística del país, tales como alimentación, alojamiento, información, recreación, transporte. Este cuestionario se realizará por medio de preguntas cerradas y de selección múltiple.

Estará compuesto por tres diferentes cuestionarios, de los cuales la primera irá dirigido al rubro de alojamiento, el segundo al rubro de transporte y el tercero a los rubros de alimentación, información y recreación.

3.5 Procesamiento y análisis de la información.

3.5.1 Procesamiento de la información.

La información recabada a través de los instrumentos será procesada en Excel y para el análisis la información se tabulará en tablas de frecuencia, gráficos de barra.

3.5.2 Análisis de la información.

Se utilizará un análisis a través de los gráficos de resultados de la encuesta y los cuadros resumen de los porcentajes de afectación, para determinar el Impacto en la Industria Turística Salvadoreña por las medidas administrativas implementadas por el COVID-19 durante el periodo Marzo-Diciembre del 2020.

Cuadro 1 3.5.3.1 Relación de congruencia de los principales elementos de la investigación

Tema	Impacto en la industria turística salvadoreña por las medidas administrativas implementadas por el COVID-19 en el periodo marzo-diciembre del 2020.						
Enunciado del problema	¿Cuál es el impacto en la industria turística de El Salvador derivado de las medidas administrativas implementadas para minimizar los niveles de contagio del COVID-19, durante el periodo de marzo a diciembre de 2020?						
Objetivo general	Analizar el impacto en la industria turística de El Salvador derivado de las medidas administrativas implementadas para minimizar los niveles de contagio del COVID-19, durante el periodo de marzo a diciembre de 2020.						
Hipótesis	La pandemia del COVID-19 origino la implementación de medidas administrativas que impactaron en los niveles de operación en la industria turística salvadoreña.						
Objetivos específicos	Hipótesis específica	Unidades de análisis	Variables	Operacionalización de las variables	Indicadores	Técnicas a utilizar	Tipos de instrumentos a utilizar.
<p>Identificar los indicadores económicos de mayor relevancia en la industria turística (turistas internacionales, gasto turístico, aportación del turismo en el Producto Interno Bruto, ocupación hotelera y generación de empleos directos).</p> <p>Examinar el comportamiento que ha tenido la operación turística en los últimos 10 años a la luz de los indicadores de mayor relevancia en la industria turística.</p> <p>Estimar el impacto en la Industria Turística a partir de la implementación de las medidas administrativas para minimizar los niveles de contagio del COVID-19.</p>	<p>Las medidas administrativas (cierre de fronteras, cancelación de vuelos, cierre obligatorio de negocios y cuarentena domiciliar obligatoria) implementadas (por la pandemia del COVID-19) impactaron en los niveles de operación en la industria turística salvadoreña.</p>	<p>Empresas cuya prestación de servicio principal se encuentre catalogado como uno de los cinco (5) rubros de la industria turística; y que, a su vez, se encuentren inscritas o en proceso de inscripción en el Registro Nacional de Turismo.</p>	<p><u>Variable independiente.</u> Las medidas administrativas implementadas por la pandemia COVID 19.</p> <p><u>Variable dependiente.</u> Impacto en los niveles de la operación en la industria turística por la aplicación de las medidas administrativas derivadas de la pandemia COVID-19.</p>	<p>Se ha considerado encuestar a dueños o gerentes de empresas de los cinco rubros de la industria turística y saber el impacto del COVID-19 durante el periodo de la implementación de las medidas administrativas.</p>	<p>1.Disminución del número de visitantes internacionales. 2.Disminución en el gasto turístico. 3.Disminución del aporte de la industria turística al Producto Interno Bruto. 4.Disminución en los niveles de empleabilidad en la industria turística. 5.Disminución de la ocupación hotelera.</p>	<p>La encuesta.</p>	<p>Se utilizarán tres (3) instrumentos: 1. Cuestionario de encuesta a empresas del rubro de alojamiento. 2. Cuestionario de encuesta a empresas del rubro de transporte. 3. Cuestionario de encuesta a empresas de los rubros de alimentación, información y recreación.</p>

3.6 Estrategia de utilización de resultados.

Los resultados obtenidos en esta investigación se darán a conocer a los Estudiantes de la Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales de la Universidad Evangélica de El Salvador y la comunidad estudiantil en general. Se darán a conocer por los medios digitales de la Universidad. Se realizará una presentación de la temática frente a la Comisión Evaluadora para su aprobación.

La información derivada de la investigación realizada se constituirá como una base a partir de la cual los profesionales de la industria turística obtendrán una perspectiva macro del impacto de las medidas administrativas implementadas para la contención de la Pandemia del COVID-19 en los cinco (5) rubros de la industria turística en El Salvador.

4.CAPÍTULO IV: ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.

4.1 Análisis de los resultados

El análisis descriptivo que se realiza consiste en identificar y describir el impacto generado en la Industria Turística salvadoreña a partir de las medidas administrativas implementadas por el Gobierno para minimizar los niveles de contagio del COVID-19.

Para realizar el análisis descriptivo y obtener nueva información sobre el impacto en la Industria Turística Salvadoreña por las medidas administrativas implementadas por el COVID-19 durante el periodo Marzo-Diciembre del 2020 se estableció el objetivo de analizar el impacto generado en la industria turística derivado de las medidas administrativas implementadas para minimizar los niveles de contagio del COVID-19, a partir de los indicadores económicos de mayor relevancia en la industria turística y el comportamiento que ha tenido la operación turística en los últimos 10 años.

Así, los indicadores económicos aplicados por el Gobierno para realizar la medición de los resultados de impacto y su evolución en la Industria Turística salvadoreña son los siguientes:

1) Llegadas de visitantes internacionales: indicador que permite por una parte volver tangible un intangible, es decir, materializar y cuantificar la percepción del país como destino turístico internacional a partir de los niveles de visitación; y, por otra parte, permite cuantificar la incidencia en el turismo realizado por extranjeros y contextualizar los resultados que arroje el indicador de Gasto Turístico;

2) Gasto turístico: Indicador que permite cuantificar y monetizar el gasto que realizan los visitantes internacionales (permitiendo a su vez, generar un acercamiento al poder adquisitivo de ellos) y que se constituye como ingresos directos al tejido productivo de la Industria Turística;

3) Generación de empleo: Indicador que permite reflejar el peso de la Industria Turística en el total de ocupados formales a nivel nacional, es decir, refleja el número de empleos que los diferentes rubros de la Industria Turística generan; siendo que este indicador responde en gran medida a los niveles de consumo de los diferentes bienes y servicios

turísticos, su comportamiento está relacionado en gran medida a los resultados que presenta el indicador de llegadas de visitantes internacionales.

4) La ocupación hotelera: Indicador que refleja los niveles de utilización de la planta turística de alojamiento; este indicador alimenta tres vías de información, dos de ellas son directas. La primera en cuanto a la utilización del servicio de hospedaje por el turista y la segunda, en cuanto a coadyuvar la información que mide el indicador de aporte del turismo al PIB, esto es a partir de la generación del 5% sobre el precio que por habitación por noche paga el huésped. La otra vía es indirecta, en cuanto a que contextualiza los resultados a partir de la percepción calidad/precio que al efecto tiene el usuario.

5) Aportación del Turismo al PIB: Indicador que refleja el PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento, medición que refleja a partir de dos vías: la primera en cuanto a la medición del impacto directo del turismo en la economía, a través del marco de referencia de la metodología de la contabilidad nacional; y la segunda en cuanto al efecto indirecto del turismo en el PIB, a partir de la matriz de insumos de productos.

Para la consecución del objetivo general a través del tránsito de los objetivos específicos se presenta la siguiente propuesta utilizada dentro de esta investigación, la cual se constituyó a partir de cuatro etapas claramente definidas:

Cuadro 2 Etapas de la consecución del objetivo general.

Etapas de la consecución del objetivo general.

La recolección de información se realizó por medio de encuestas, herramienta seleccionada para tal fin, la cual fue compartida a las empresas de los cinco rubros de la Industria Turística contenidos en la “Ley de Turismo y su Reglamento”; que para esta investigación se tomó como universo aquellas empresas que estuviesen inscritas o en proceso de renovación de Matricula de Inscripción del Registro Nacional de Turismo en el periodo de tiempo que se fijó para la presente investigación (marzo a diciembre de 2020).

Etapas de la consecución del objetivo general.

La aplicación de la técnica de recolección se desarrolló de la siguiente manera:

El primer paso consistió en la creación del cuestionario a través de la herramienta de “Google Forms”, ya que la encuesta se realizaría totalmente online debido a la pandemia a las empresas que se constituían como parte de la muestra.

Posteriormente se realizaron llamadas telefónicas a cada una de las empresas de los diferentes rubros de la Industria Turística que conformaban la muestra de 173 empresas, con la finalidad de dar seguimiento al llenado de las encuestas enviadas. Se tomó la decisión de utilizar “Google Forms” y dar seguimiento telefónico como medida de bioseguridad ante los niveles de casos positivos que se reportaban en ese momento y que actualmente se siguen presentando, ya que aún nos encontramos en pandemia.

Este ejercicio tuvo una duración de aproximadamente 3 semanas, ya que algunas personas no disponían del tiempo para poder llenar la encuesta y solicitaban que llamáramos más tarde o un día en específico.

Es importante mencionar que a los encuestados se les aclaró que la información era con fines propiamente educativos.

Etapa 3. Análisis Gráfico.

El análisis de gráfico se efectuó verificando la cantidad de respuestas que correspondían al mismo rubro, de tal manera que los indicadores pueden ser agrupados para obtener un porcentaje del impacto objeto de estudio.

Se utilizó el gráfico de barras porque los resultados de las encuestas, por su misma naturaleza, son específicos y no dan lugar a modificaciones o tendencias que vayan siendo modificadas a través de su desarrollo, en tal sentido el gráfico de barras es el idóneo para esta investigación, puesto que los indicadores escogidos son medibles por medio de cantidades específicas ya que se analizan en su totalidad en un tiempo determinado.

Etapa 4. Discusión de Información y relación entre objetivos, indicadores y nueva información.

Una vez obtenidos todos los resultados, los mismos fueron agrupados para identificar en qué medida cada indicador se vio influenciado por las decisiones gubernamentales que se utilizaron para disminuir los contagios de COVID-19.

Posteriormente se realizó un cuadro de tabulación general, en el cual se agregó cada rubro, con cada pregunta relacionada al mismo, destacando cuál medida administrativa había tenido mayor impacto.

El análisis gráfico permite revisar la data de resultados obtenidos de la encuesta aplicada a las 173 empresas de los cinco rubros turísticos estimados en la normativa turística de El Salvador, que comprenden: alojamiento, transporte, alimentación, información y recreación; para estudiar el Impacto en la industria turística salvadoreña por las medidas administrativas implementadas por el COVID-19 durante el periodo Marzo-Diciembre del 2020, que buscó conocer cómo estas medidas administrativas implementadas para frenar la propagación del COVID-19 impactaron en el desarrollo de la actividad turística, reflejado a partir de los cinco indicadores estimados dentro de la investigación (visitación internacional, gasto turístico, aporte del Turismo al PIB, generación de empleo y ocupación hotelera) frenando un sector productivo importante en el clima económico de El Salvador.

Así lo afirma Zurab Pololikashvili, Secretario General de la OMT, al establecer que conociendo los impactos que el COVID-19 ha generado en la Industria Turística no solo nos permite saber en donde estamos, sino también permite la construcción de nuevas teorías tendientes a generar las condiciones para “replantearnos cómo ha de ser el sector turístico y su aportación a las personas y al planeta; la oportunidad de que, al reconstruirlo, el sector sea mejor, más sostenible, inclusivo y resiliente, y que los beneficios del turismo se repartan extensamente y de manera justa”. (World Tourism Organization, 2021)

Para proceder con el análisis gráfico de los resultados de la encuesta aplicada a las 173 empresas que operan bajo los cinco rubros turísticos antes relacionados y obtener nueva información sobre el *Impacto en la industria turística salvadoreña derivado por las medidas administrativas implementadas a efecto de minimizar los niveles y riesgo de contagio del covid-19*; por lo que dicho análisis realizado en este capítulo ayuda a entender mejor los indicadores de medidas paliativas y medidas administrativas aplicados a las empresas claves que fueron seleccionadas para esta investigación.

Para esto se procedió según lo muestra el siguiente cuadro, acotando que la conformación de los tres grupos respecto de las encuestas que se les aplicó responde a que las empresas de los rubros de alojamiento y transporte contaron con el elemento diferenciador de haber tenido la opción de funcionar como centro de contención en el caso del primero y como transporte de personal de primera línea, en el caso de los segundos.

Cuadro 3 Rubros turísticos por la normativa de El Salvador.

G1. Alojamiento: Consiste en empresas que prestan comercialmente el servicio de alojamiento por un periodo no menor a una pernoctación, con un registro permanente de ingreso como de salida de huéspedes.

G2. Transporte: Consiste en empresas dedicadas comercialmente al arrendamiento de vehículos, principalmente a turistas y que realizan servicio de traslado de turista ya sea por vía terrestre, aérea o acuática.

G3. Alimentación, Recreación e Información: En el caso de las primeras (Alimentación) hace referencia a las empresas que prestan comercialmente el servicio de alimentación y bebidas; En el caso de las segundas (Recreación) hace referencia a aquellas empresas que se dedican a realizar actividades de diversión y esparcimiento; y las terceras (Información), hace referencia tanto a empresas que se dedican a realizar intermediación para el turismo receptivo -Tour Operadores- como servicios guiados -Guías de Turismo en sus tres (3) categorías-.

Uno de los focos de atención de esta investigación es que las medidas administrativas aplicadas por el gobierno de El Salvador para minimizar los niveles de contagio del COVID-19 se constituyeron pragmáticamente como medidas administrativas restrictivas y medidas administrativas paliativas; y ambas tuvieron incidencia en los niveles de impacto generales dentro de la industria turística. A continuación, se dan a conocer las medidas junto con la información relevante obtenida.

Medidas Administrativas Restrictivas.

Las medidas restrictivas buscaban minimizar los niveles de riesgo de contagio en la población, siendo estas: cancelación de vuelos (la cual se aplicó en un primer momento respecto de aquellos cuyo país de origen tenían un alto índice de contagios), cierre de fronteras (la cual buscaba el aislamiento total en el periodo de auge mundial de los casos positivos), cierre obligatorio del negocio (quedando únicamente los servicios de primera necesidad como supermercados y farmacias) y cuarentena domiciliar (éstas últimas buscaban la seguridad tanto de los trabajadores de las diferentes industrias productivas del país como de la población en general, en tanto no hicieran desplazamiento innecesarios y fueron acompañados de sub-medidas como la restricción de movilidad acorde al número de DUI).

Estas medidas se constituyen como objeto central de la investigación ya que a partir de su implementación en el territorio nacional generaron una incidencia (impacto) negativo en la Industria Turística salvadoreña, incidencia que se vio reflejada en términos de niveles de operatividad y de pérdida en los ingresos proyectados a recibir.

Medidas Administrativas Paliativas.

Las medidas paliativas buscaban minimizar el impacto económico derivado de la implementación de las medidas restrictivas, siendo estas: congelamiento hasta por tres meses en el pago de las cuotas de alquiler, préstamos personales, prestamos de ventanilla, pago de servicios de internet y otras adicionales provenientes directamente del Estado como el congelamiento hasta por tres meses en el pago agua, pago de luz, entrega de bonos de US \$300 dólares, y la implementación del Programa de Emergencia Sanitaria (PES) por medio del cual se entregaron bolsas con alimentos básicos, entre otras.

En este caso, y dada la naturaleza y alcance de la investigación, se optó por tener en cuenta las relativas o vinculadas a la prestación del servicio de centro de contención y traslado de personal de primera línea, ya que ambas incidían directamente en las empresas del rubro de transporte y alojamiento, pues estas funcionaron en coordinación con el gobierno en curso para apoyar con las medidas paliativas recibiendo una contraprestación por el servicio.

Sin embargo, es importante recalcar que aún y cuando fueron tomadas en cuenta por generar un ingreso que al final mitiga los efectos negativos de las medidas restrictivas, por la naturaleza de dicha contraprestación, la cual deriva o forma parte de las denominadas medidas paliativas, buscaba no solo contar con el espacio físico con las condiciones mínimas para la atención de las personas contagiadas por COVID-19, sino, constituirse como una vía para generar ingresos en los rubros de Alojamiento y Transporte de la Industria Turística, que les permitiesen a estas empresas contar con la disponibilidad financiera a efecto de hacer frente a las obligaciones necesarias e ineludibles para mantener la operación de la empresa; operación que se refiere al pago de partidas administrativas, de recurso humano y proveedores”.

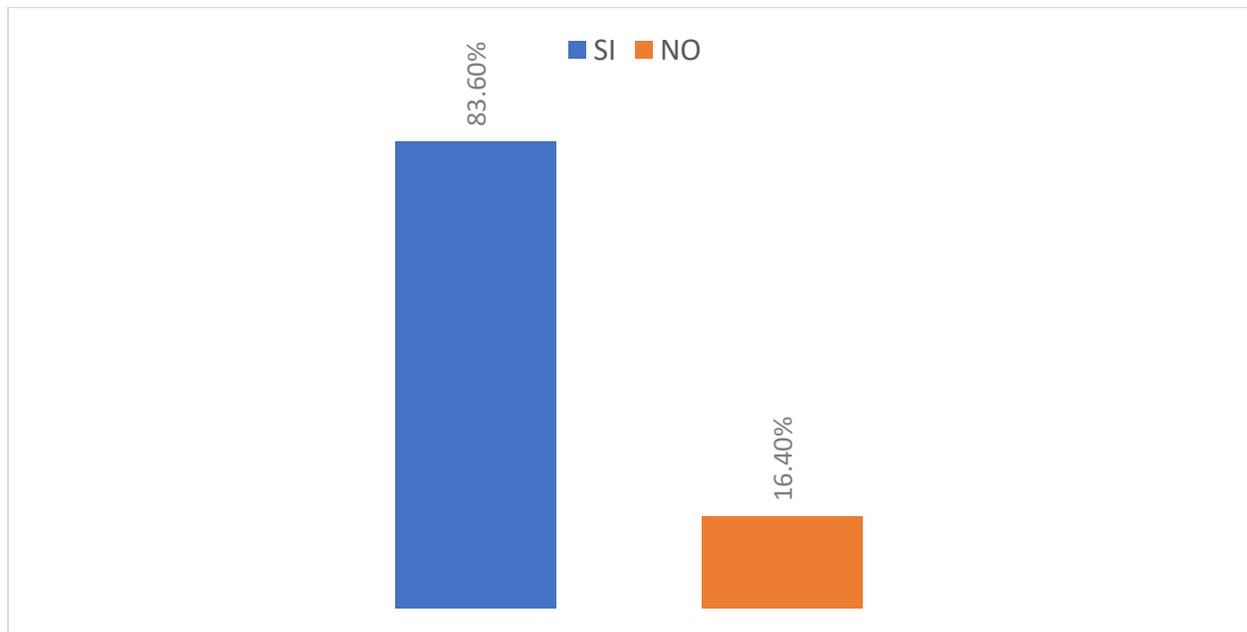
Análisis gráfico

Para efectos de esta investigación los resultados del cuestionario de la encuesta se hicieron tal cual lo muestran los siguientes gráficos.

4.1.1. Rubro Transporte.

4.1.1.1. Graficas de Resultados:

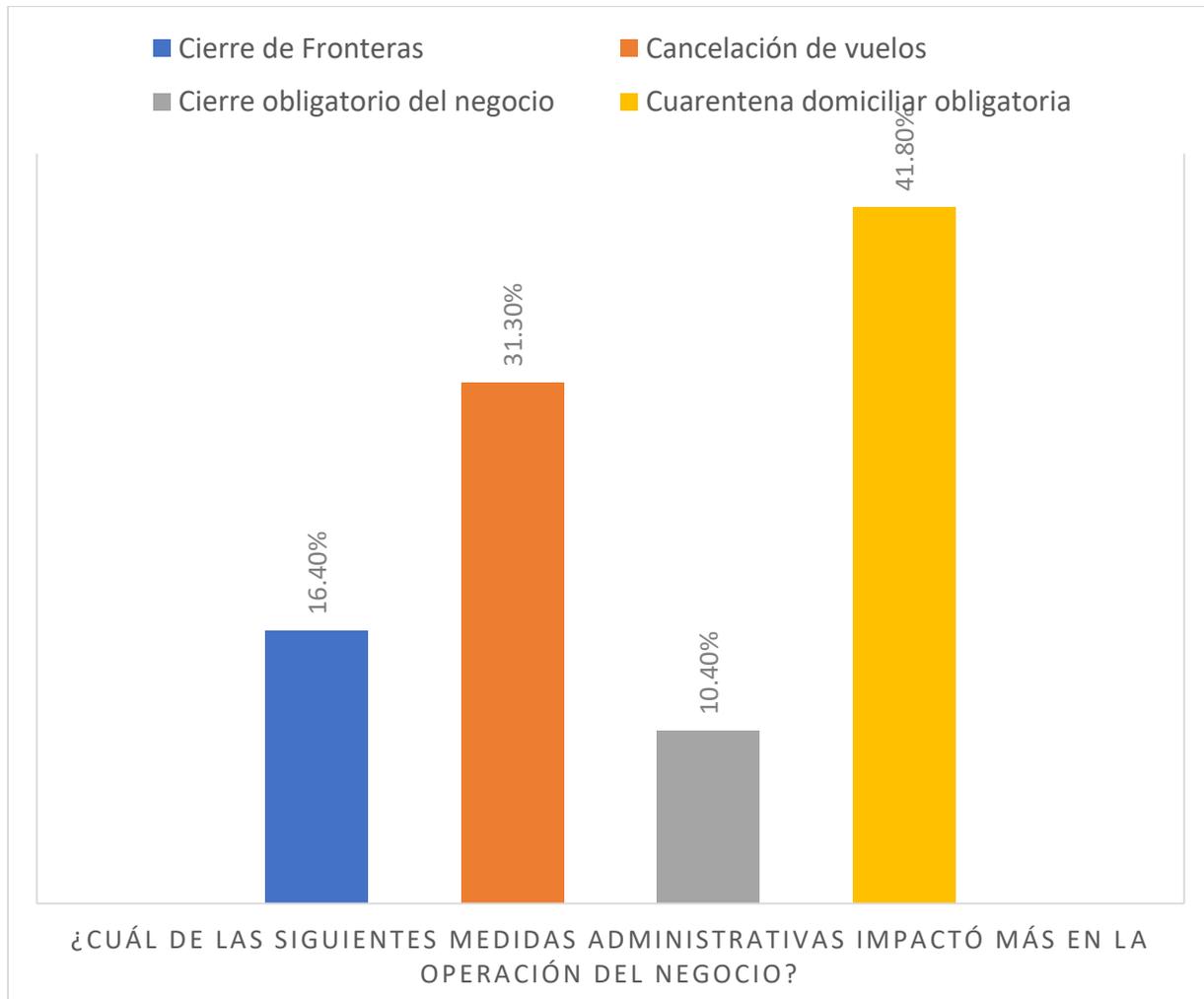
Gráfica 14: *Pregunta 1. ¿Este negocio es su fuente principal de ingreso?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta # 1 busca identificar el número de empresas que reflejan que el negocio es su fuente principal de ingreso, a lo cual, de las 67 empresas consultadas, 56 respondieron que sí, es decir el 83.60% y 11 empresas respondieron que no lo es, es decir el 16.40%.

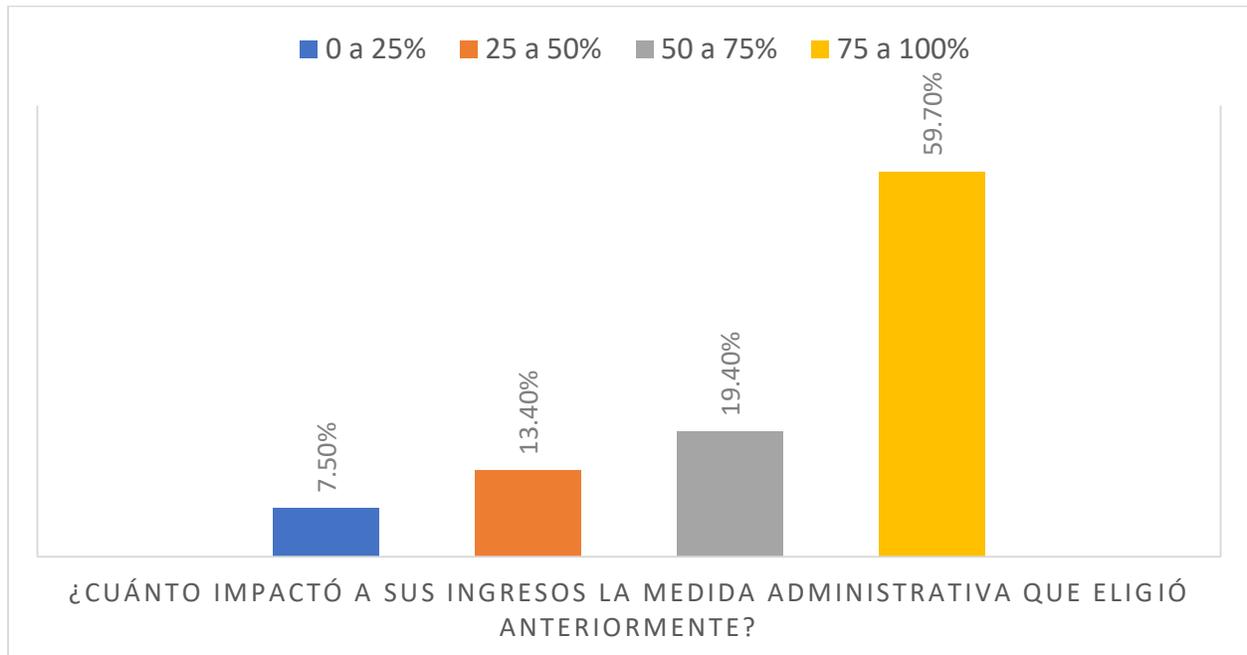
Gráfica 15: *Pregunta 2: ¿Cuál de las siguientes medidas administrativas impactó más en la economía del negocio?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta # 2 busca identificar cuál de las medidas administrativas implementadas por el estado impacto más en la operación de su negocio, a lo cual, de las 67 empresas consultadas, 11 respondieron que el cierre de fronteras, es decir el 16.40%, 21 respondieron la cancelación de vuelos, es decir, el 31.30%, 7 respondieron el cierre obligatorio del negocio, es decir, el 10.40% y 28 respondieron que la cuarentena domiciliar obligatoria, es decir el 41.80%.

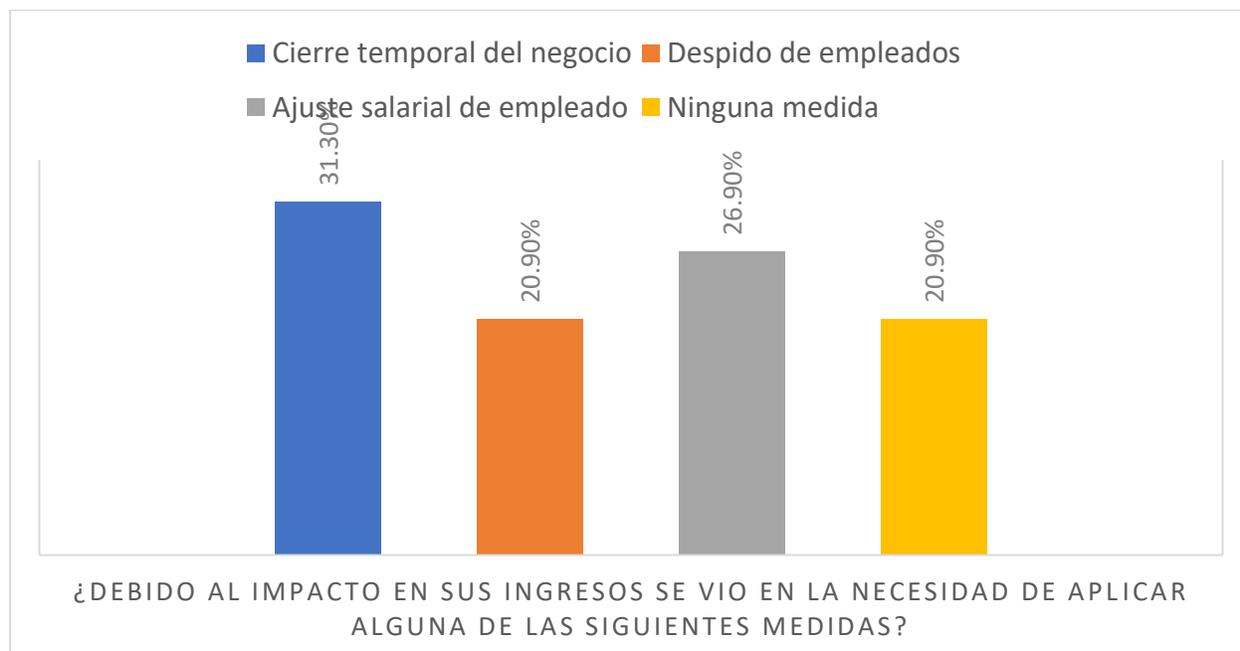
Gráfica 16: *Pregunta 3: ¿Cuánto impactó a sus ingresos la medida administrativa que eligió anteriormente?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta # 3 busca identificar el impacto en los ingresos a partir de la medida administrativa seleccionada, a lo cual, de las 67 empresas consultadas, 5 empresas respondieron que les impactó de 0% a 25%, es decir el 7.50%, 9 empresas respondieron que les afectó de 25% a 50%, es decir el 13.40%, 13 empresas respondieron que les afectó de 50% a 75%, es decir el 19.40% y 40 empresas respondieron que les afectó de 75% a 100%, es decir el 59.70%.

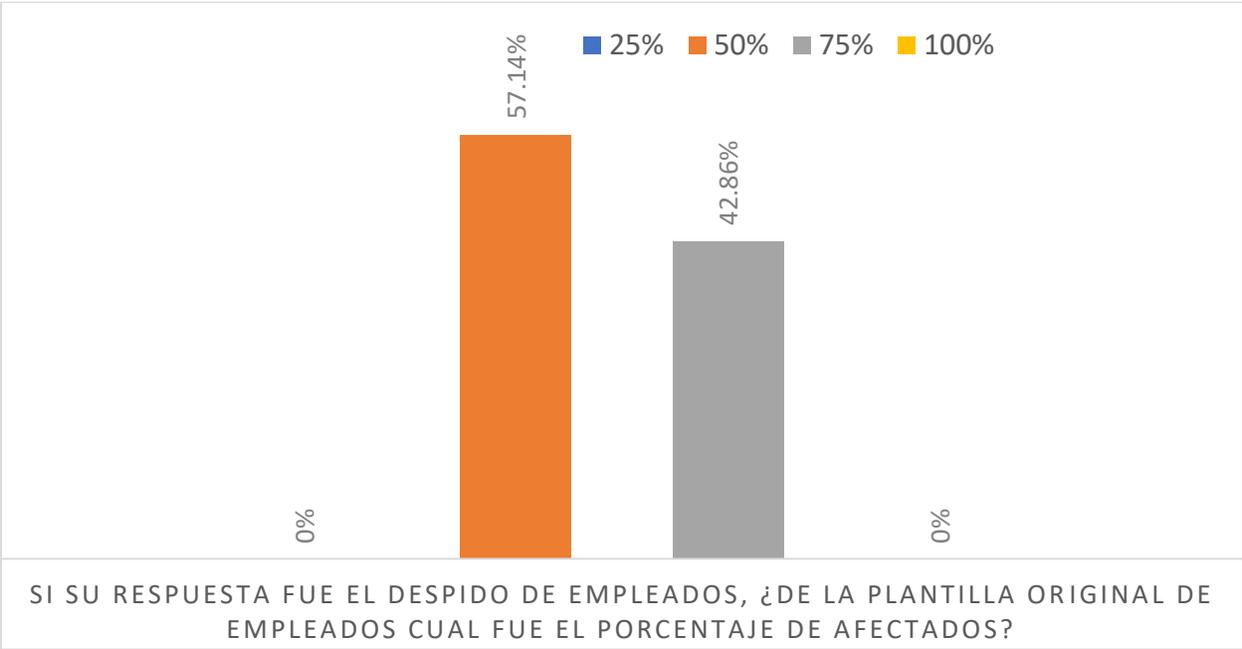
Gráfica 17: *Pregunta 4: ¿Debido al impacto en sus ingresos se vio en la necesidad de aplicar alguna de las siguientes medidas?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta # 4 busca identificar qué medida implemento a partir del impacto en sus ingresos, a lo cual, de las 67 empresas consultadas, 21 empresas respondieron que el cierre temporal del negocio, es decir el 31.30%, 14 empresas respondieron el despido de empleados, es decir el 20.90%, 18 empresas respondieron el ajuste salarial del empleado, es decir el 26.90% y 14 empresas respondieron que ninguna medida, es decir el 20.90%.

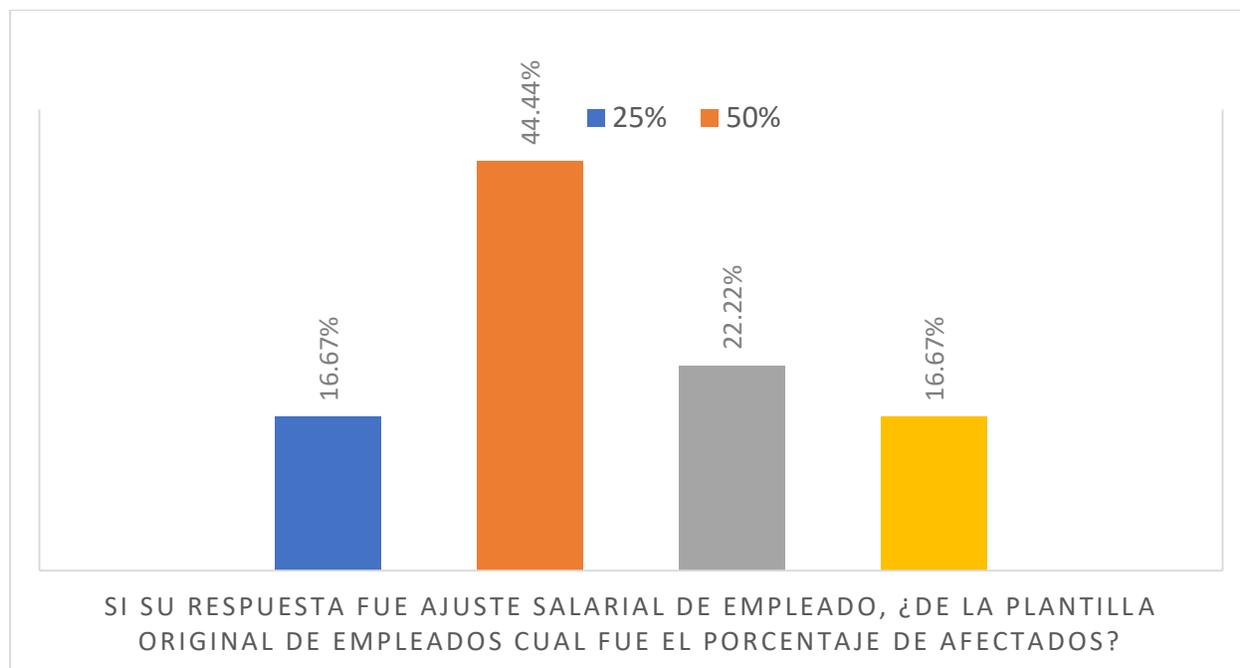
Gráfica 18: *Pregunta 5: Si su respuesta fue el despido de empleados, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #5 busca identificar el impacto en planilla derivado de la implementación del despido de empleados, la cual se vincula directamente al número de empresas que eligieron esta opción en la pregunta anterior, por lo que las 14 empresas se convierten en el 100% del universo a investigar y por ende los resultados se reflejan de la siguiente manera: de las 14 empresas 8 (57.14%) despidió al 50% de su planilla; mientras que 6 empresas (42.86%) despidió al 75% de su planilla.

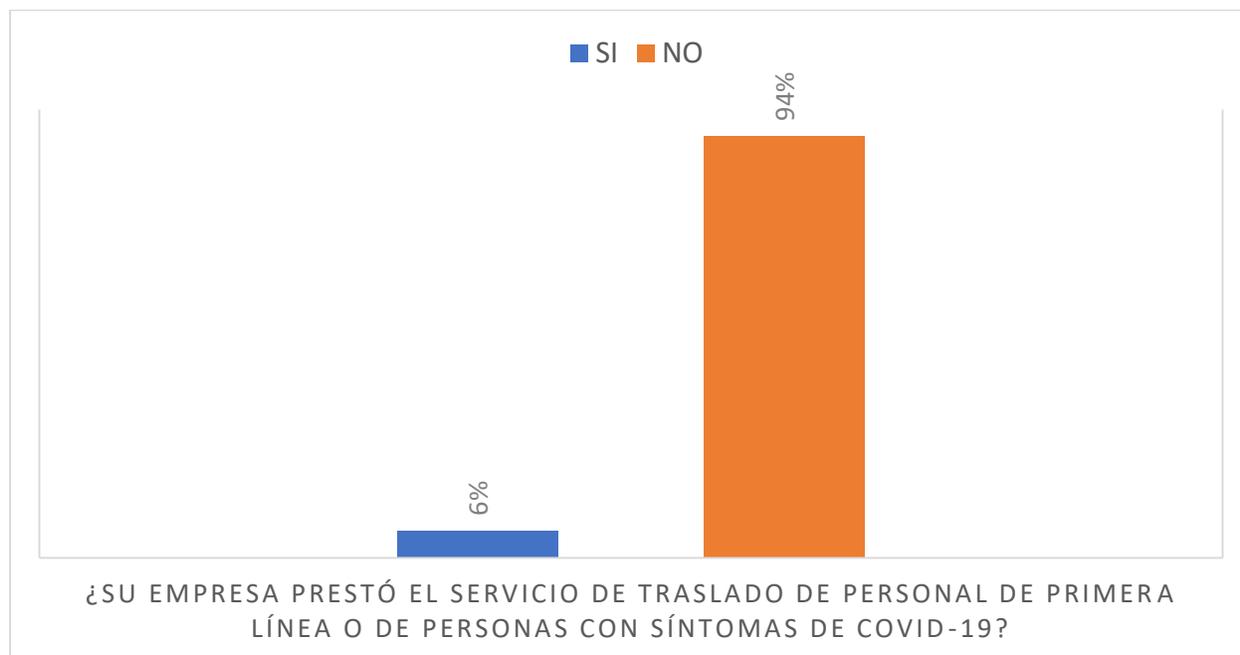
Gráfica 19: *Pregunta 6: Si su respuesta fue ajuste salarial de empleado, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta # 6 busca identificar el número de empresas que implementaron el ajuste salarial a sus empleados, la cual se vincula directamente al número de empresas que eligieron esta opción en la pregunta # 4, por lo que las 18 empresas se convierten en el 100% del universo a investigar y por ende los resultados se reflejan de la siguiente manera: de las 18 empresas consultadas, 3 empresas (16.67%) respondieron el 25%; 8 empresas (44.44%) respondieron el 50%; 4 empresas (22.22%) respondieron el 75%; y, 3 empresas (16.67%) respondieron el 100%.

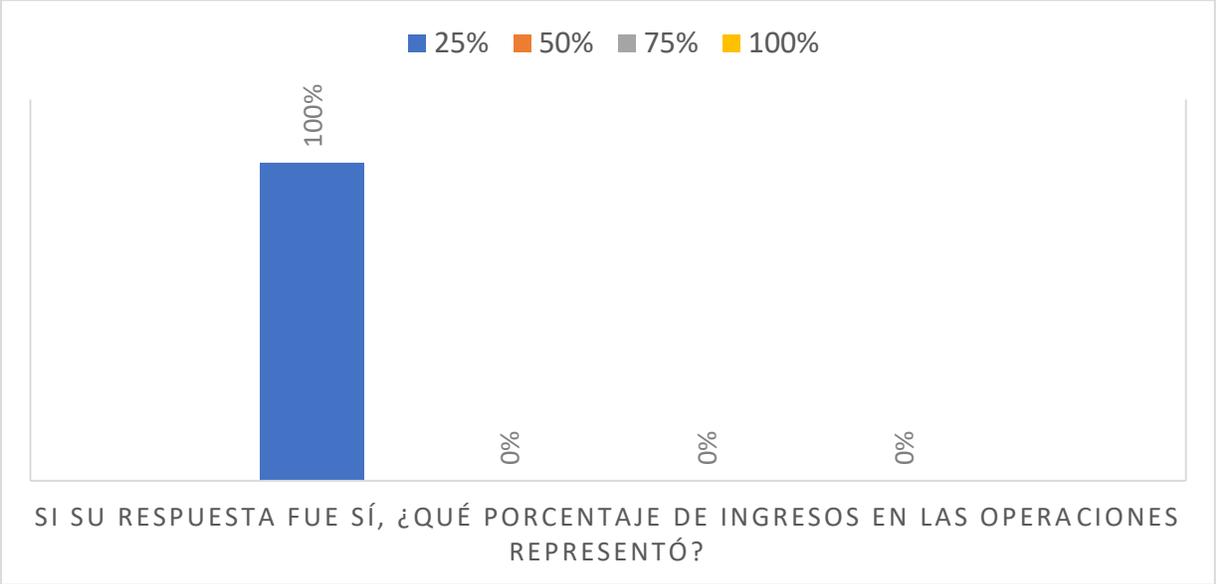
Gráfica 20: *Pregunta 7: ¿Su empresa prestó el servicio de traslado de personal de primera línea o de personas con síntomas de COVID-19?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta # 7 busca identificar el número de empresas que prestaron el servicio de traslado de personal de primera línea o de personas con síntomas de COVID-19, a lo cual, de las 67 empresas consultadas, 4 respondieron que sí, es decir el 6% y 63 empresas respondieron que no, es decir el 94%.

Gráfica 21: *Pregunta 8: Si su respuesta fue sí, ¿Qué porcentaje de ingresos en las operaciones representó?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta # 8 busca identificar el número de empresas que respondieron sí a la pregunta anterior, que porcentaje de ingresos en las operaciones representó dicha respuesta a lo cual, de las 67 empresas consultadas, 4 empresas respondieron el 25%, es decir el 100%, 0 empresas respondieron el 50%, es decir 0.00%, 0 empresas respondieron el 75%, es decir el 0.00% y 0 empresas respondieron el 100%, es decir el 0.00%.

4.1.1.2 Análisis de Resultados:

La pregunta 1, presentó un alto porcentaje en cuanto a que las empresas son negocios propios, esto corresponde a un 83.60% de la muestra. Al ser negocio propio, las medidas podrían haber afectado de mayor manera el negocio, habiendo que tomar medidas drásticas ante la situación.

De las medidas tomadas por el gobierno para la contención de la pandemia, en la pregunta 2, muestra que la medida administrativa de cuarentena domiciliar obligatoria presentó un 41.80%, mostrando que mayoritariamente las empresas prestaban el servicio de turismo doméstico.

Por otro lado, las medidas administrativas de cancelación de vuelos y cierre de fronteras que pueden tomarse como medidas similares ya que ambas frenan el ingreso de turistas internacionales en El Salvador, si se suma se obtiene un total de 47.70% de empresas en el que su servicio predominaba el turismo receptivo.

Naturalmente las empresas tendrían impacto en sus ingresos y de esto se devienen medidas que deben tomar para tratar de contrarrestar los efectos negativos. El 59.70% de encuestados tuvo un impacto de entre un 75% a 100% en sus ingresos, es decir que la mayoría de las empresas que lograron tener ingresos, fueron mínimos. Estos ingresos (aproximadamente el 25%) si bien es cierto, correspondían a ese periodo, fueron recibidos con antelación, por medio de la figura de reservas.

Debido a esto, la pregunta 4, muestra que la medida reactiva que predominó fue el cierre temporal del negocio con 31.30%, mientras que un 26.90% realizaron ajustes salariales a sus empleados en el periodo de paro total de la actividad.

También se muestra una igualdad de porcentajes 20.90% entre las opciones despido de empleado y ninguna medida, el despido de empleados es la medida más drástica tomada por 14 empresas de entre las encuestadas.

En la pregunta 5, se observa desde una submuestra de 14 encuestados que eligieron el despido de empleados en la pregunta anterior, el 57.14% realizó un despido del 50% de

su personal operativo siendo el porcentaje más alto, sin embargo, un 42.88% de la submuestra realizó un despido del 75% de su personal.

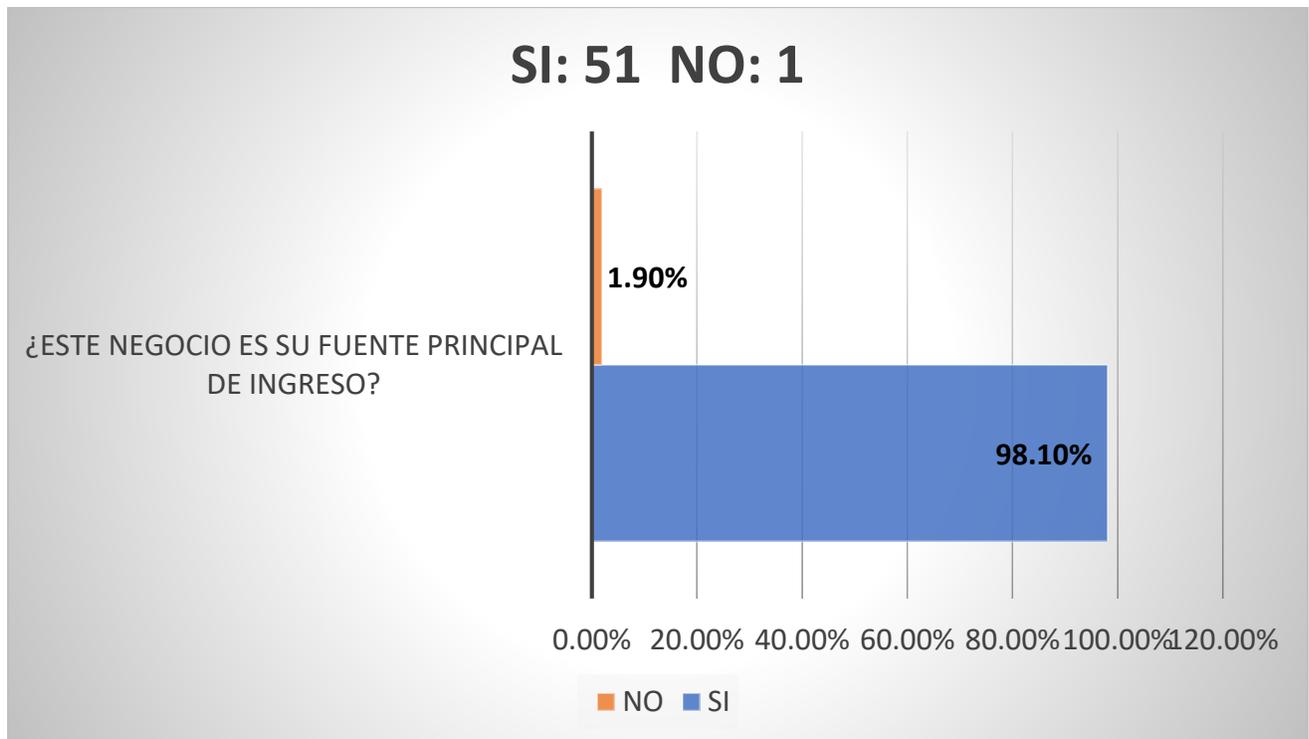
En la pregunta 6, se toma una submuestra de 18 empresas que eligieron la medida ajuste salarial, mostrando un porcentaje de respuesta del 44.44%, es decir, que la aplicación de esta medida se realizó en un 50% del personal operativo de las empresas, mientras que los otros porcentajes de respuesta rondaron entre 15% y 25% dentro de los demás porcentajes de aplicación del ajuste salarial.

El rubro de transporte tuvo la posibilidad de continuar operando en el periodo de pandemia bajo la forma de medidas paliativas que el gobierno implementó para contener la propagación de la pandemia, en este caso prestando el servicio de transporte para personal de primera línea y pacientes contagiados de COVID-19, solo un 9% de los encuestados formo parte y por su servicio en contraprestación recibió una remuneración que representa y de forma unánime un 25% de ingresos.

4.2.1 Rubro Alojamiento.

4.2.1.1 Graficas de Resultados:

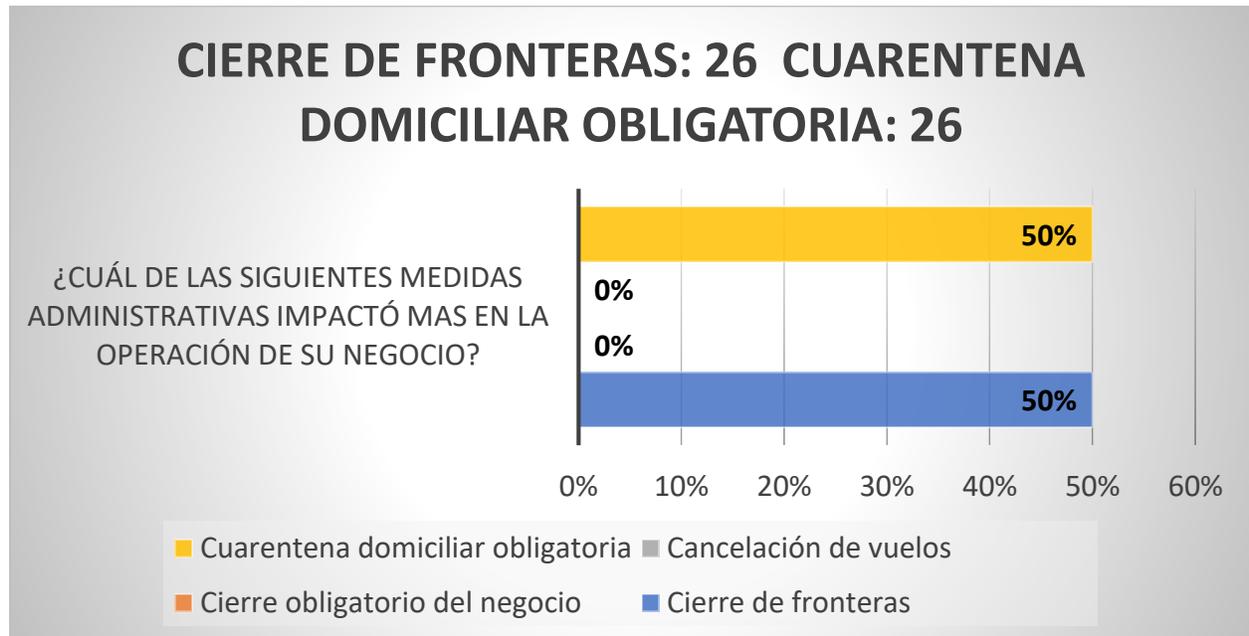
Gráfica 22: *Pregunta 1: ¿Este negocio es su fuente principal de ingreso?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #1 busca identificar el número de empresas que reflejan que el negocio es su fuente principal de ingresos, a lo cual, de las 51 empresas consultadas dijeron que sí era su fuente principal de ingresos y solo una de las empresas consultadas dijo que no era su fuente principal de ingresos, es decir el 98.10% dio que sí y el 1.90% dijo que no.

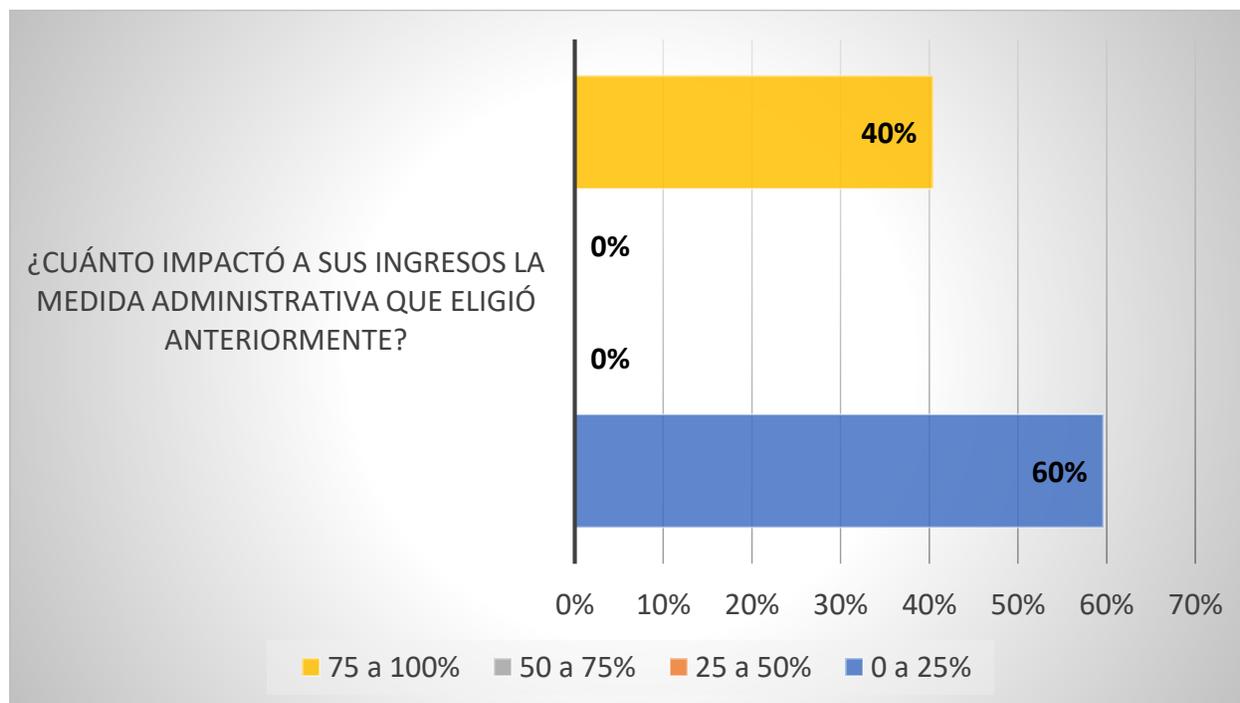
Gráfica 23: *Pregunta 2: ¿Cuál de las siguientes medidas administrativas impactó más en la operación de su negocio?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #2 busco identificar cuál de las medidas administrativas impacto más en las 52 empresas que fueron consultadas, de las cuales a 26 empresas o sea el 50% les afecto más el cierre de fronteras y a los otros 26 restantes, el otro 50% les afecto más la cuarentena domiciliar obligatoria. Ninguna de las empresas consultadas opto por la opción de “cierre obligatorio de negocio” ni de la de “cancelación de vuelos”, por lo cual su porcentaje en ambas opciones el 0%.

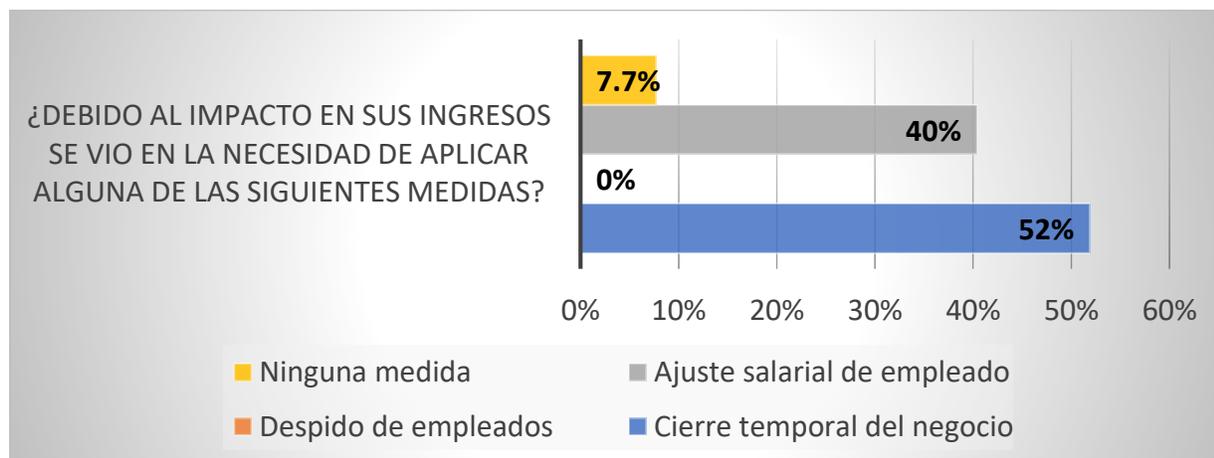
Gráfica 24: *Pregunta 3: ¿Cuánto impactó a sus ingresos la medida administrativa que eligió anteriormente?*



Fuente: elaboración propia

La pregunta #3 busca identificar cuanto impacto a los ingresos de las 52 empresas consultadas la medida administrativa que eligieron en la pregunta anterior, de las cuales a 31, es decir el 60% de las empresas les afectó de 0% a 25% y a 21, es decir el 40% de las empresas les afectó de 75% a 100%.

Gráfica 25: *Pregunta 4: ¿Debido al impacto en sus ingresos se vio en la necesidad de aplicar alguna de las siguientes medidas?*



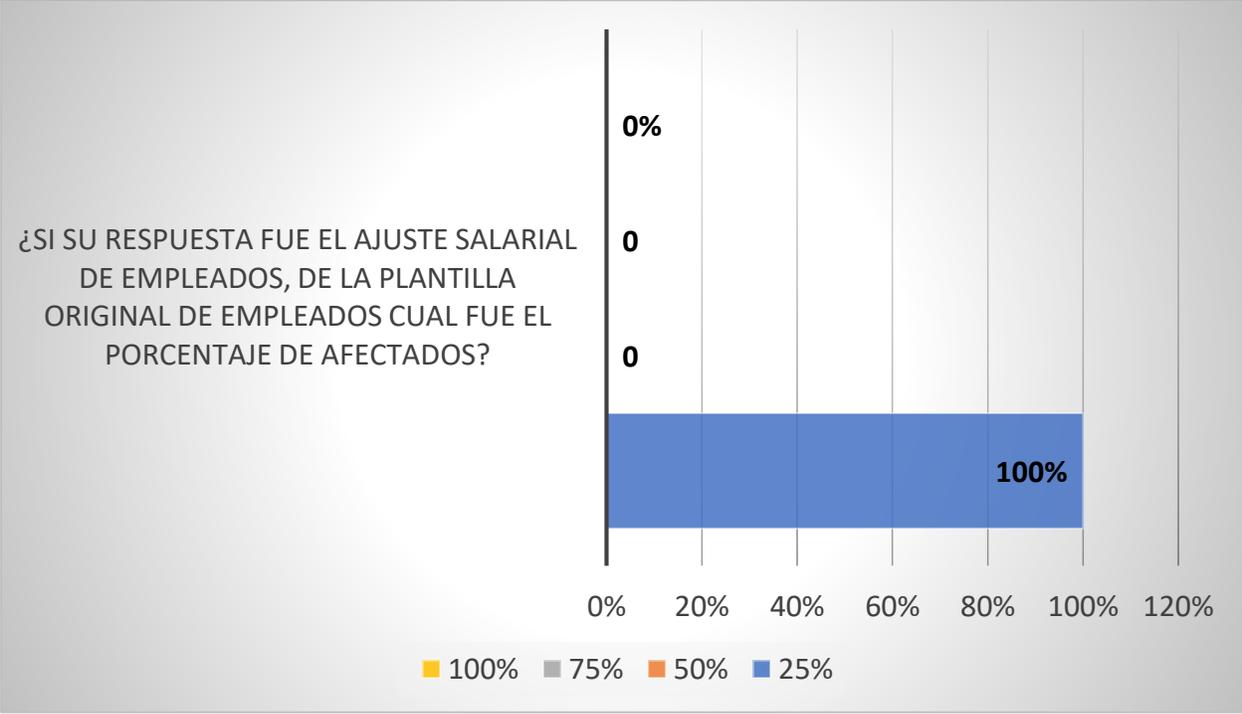
Fuente: Elaboración propia

La pregunta #4 busco identificar si alguna de las 52 empresas consultadas debido al impacto en sus ingresos tuvo que tomar alguna de las medidas planteadas, de las cuales, 21 empresas consultadas, es decir el 40%, habían tenido que hacer ajustes salariales a sus empleados, 27 empresas consultadas, es decir el 52% habían tenido que cerrar temporalmente el negocio y 4 empresas consultadas, es decir el 7.7%, no habían tomado ninguna medida.

Pregunta 5: Si su respuesta fue el despido de empleados, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?

La pregunta número #5 versa sobre la aplicación de la medida de despido de empleados, en el caso del rubro de alojamiento, no se realizó ningún despido, por tal razón no se presenta gráfico.

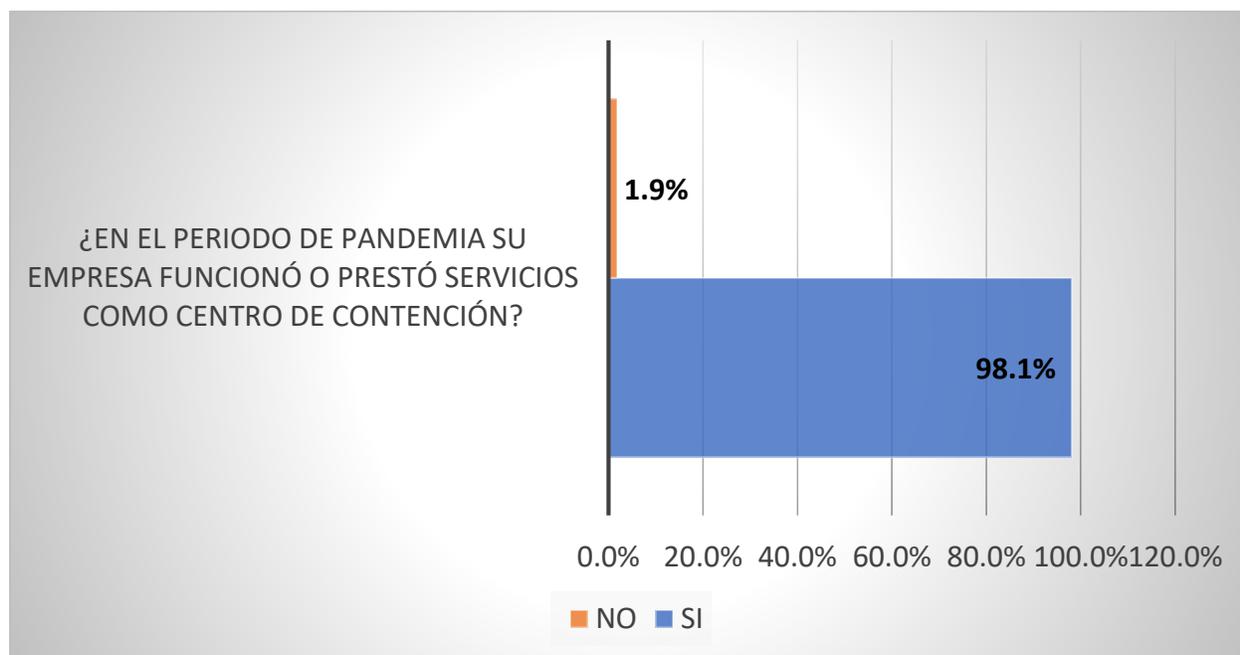
Gráfica 26: *Pregunta 6: Si su respuesta fue el ajuste salarial de empleados, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta # 6 establece la interrogante de si aplico ajuste salarial a los empleados; siendo los resultados que el 100% de las empresas de alojamiento realizaron un ajuste salarial al 25% de sus empleados.

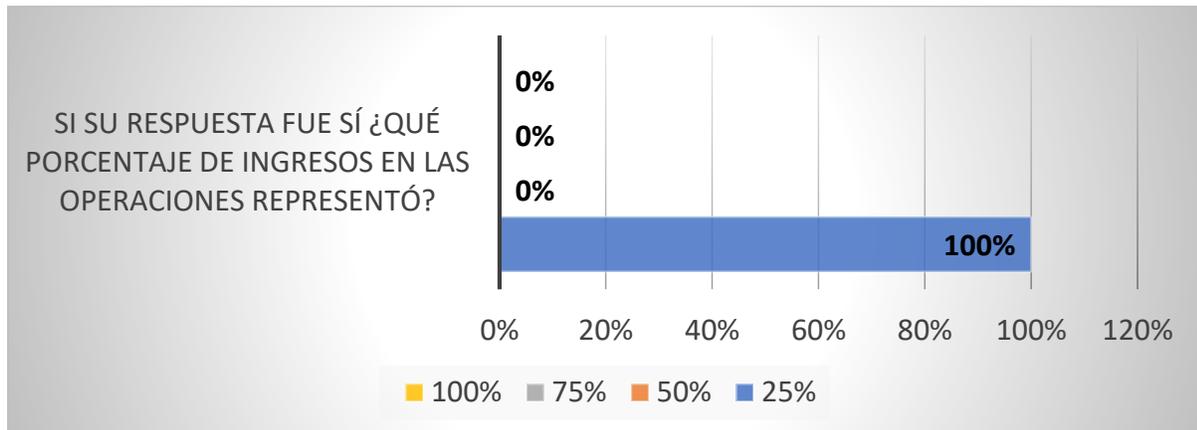
Gráfica 27: *Pregunta 7: ¿En el periodo de pandemia su empresa funcionó o prestó servicios como centro de contención?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta # 7 busca identificar el número de empresas que prestaron el servicio de centro de contención, a lo cual, de las 52 empresas consultadas, 51 respondieron que sí, es decir el 98.10% y 1 empresa respondió que no, es decir el 1.90%.

Gráfica 28: *Pregunta 8: Si su respuesta fue sí, ¿Qué porcentaje de ingresos en las operaciones representó?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta # 8 busca identificar qué porcentaje de ingresos obtuvieron las empresas que prestaron el servicio de centro de contención, la cual se vincula directamente al número de empresas que eligieron esta opción en la pregunta # 7, por lo que las 51 empresas se convierten en el 100% del universo a investigar y por ende los resultados se reflejan de la siguiente manera: el 100% de las empresas obtuvieron el 25% de ingresos respecto de su operación, ya que ninguna empresa escogió alguna de las 3 opciones restante por lo que su porcentaje es de 0%.

4.2.1.2 Análisis de Resultados:

En la pregunta 1, muestra que 98.10% de los encuestados la empresa es su fuente principal de ingreso, es decir, que no cuentan con ingresos extras que puedan ayudar con el impacto de las medidas administrativas.

La pregunta 2, muestra porcentajes iguales del 50% en 2 opciones de respuesta, las medidas administrativas de cuarentena domiciliar y cierre de fronteras, muestran que sus porcentajes de clientes son similares en cuanto a ser residentes o no residentes de El Salvador.

El impacto en los ingresos se observa en la pregunta 3, que muestra que un 40% tuvo ingresos mínimos siendo afectados entre un 75% a 100% el restante 60% mostro una afectación de entre 0% a 25% es decir que no les afecto en gran medida. Esto se relaciona directamente, por una parte, con el hecho de haber operado como centros de contención.

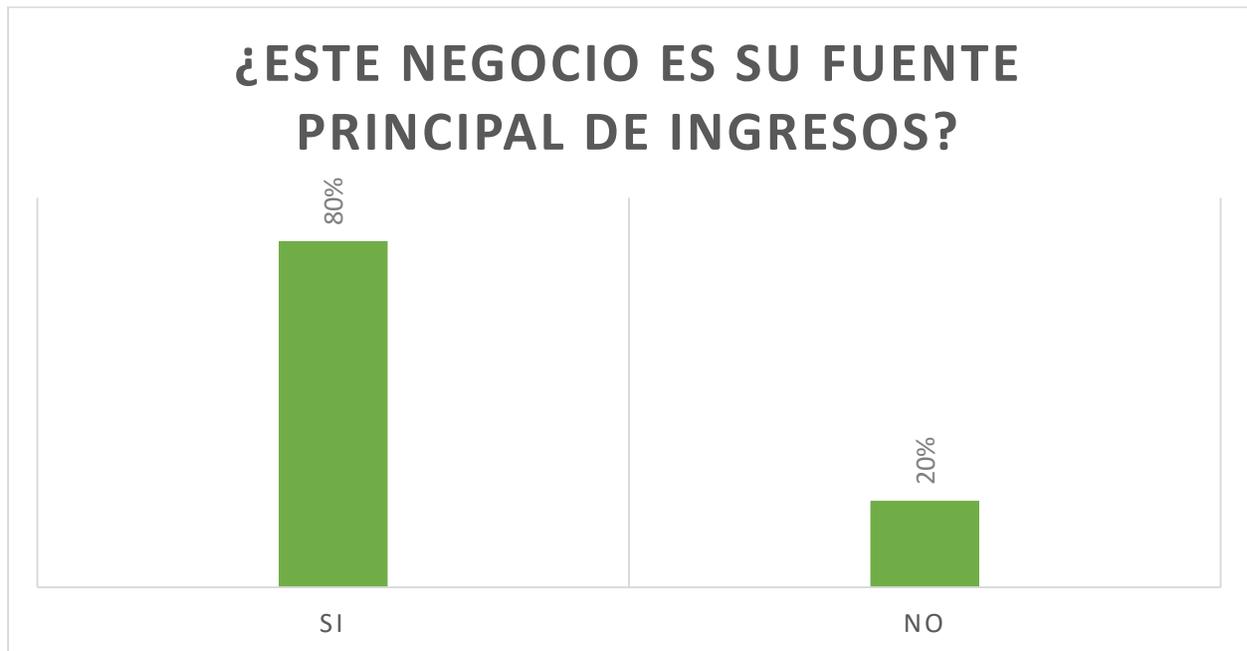
En la pregunta 4, la medida reactiva de cierre temporal del negocio fue elegida mayormente por los encuestados, obteniendo un 52%, mientras que el segundo porcentaje alto fue de 40%, el cual realizó ajustes salariales en sus empleados, este ajuste es acorde a la pregunta 6, que solo 25% de sus empleados se vieron afectados con la implementación de dicha medida.

Este rubro también gozó la posibilidad de formar parte de las medidas paliativas por parte del gobierno y funcionar como centros de contención para pacientes activos con COVID-19. A excepción de una empresa, todos los demás encuestados funcionaron como centros de contención recibiendo contraprestaciones de parte del Gobierno de El Salvador, que representaron un 25% de ingreso a comparación de lo que se obtienen en su operación normal.

4.3.1. Rubro de Información

4.3.1.1. Graficas de Resultados.

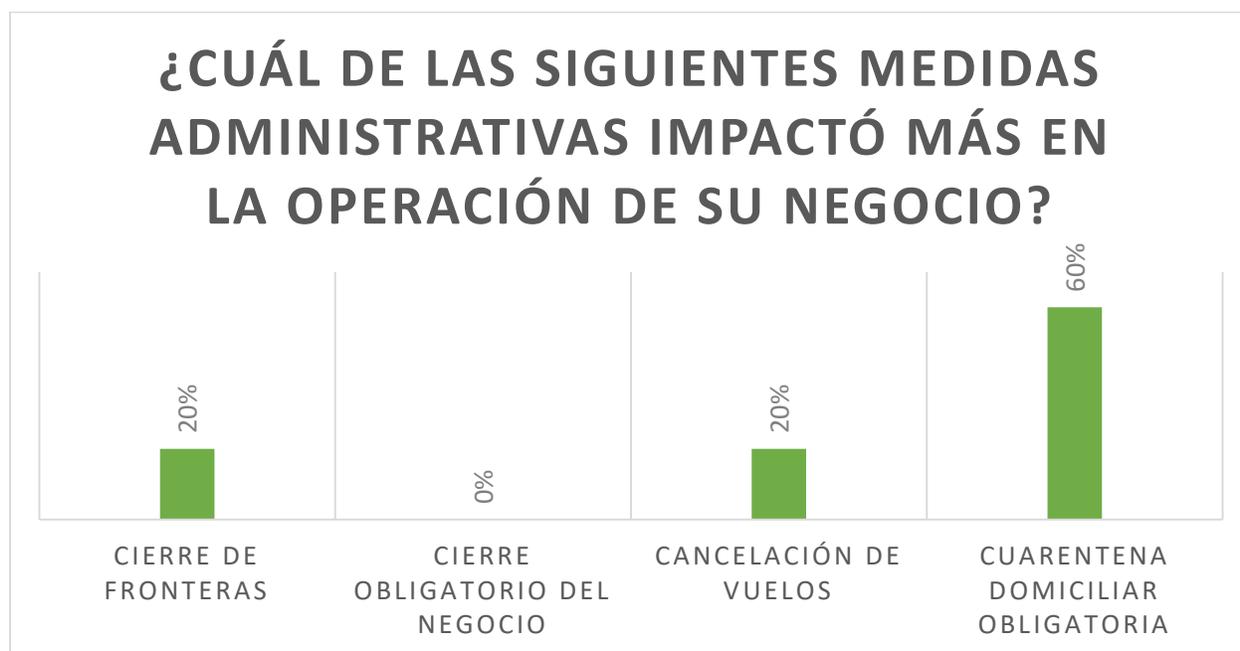
Gráfico 29: *Pregunta 1: ¿Este negocio es su fuente principal de ingresos?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #1 busco identificar el número de empresas que reflejan que el negocio es su fuente principal de ingreso, de las 30 empresas consultadas, 24 empresas, es decir el 80%, dieron que sí y 6 empresas, es decir el 20% dijeron que no era su fuente principal de ingresos.

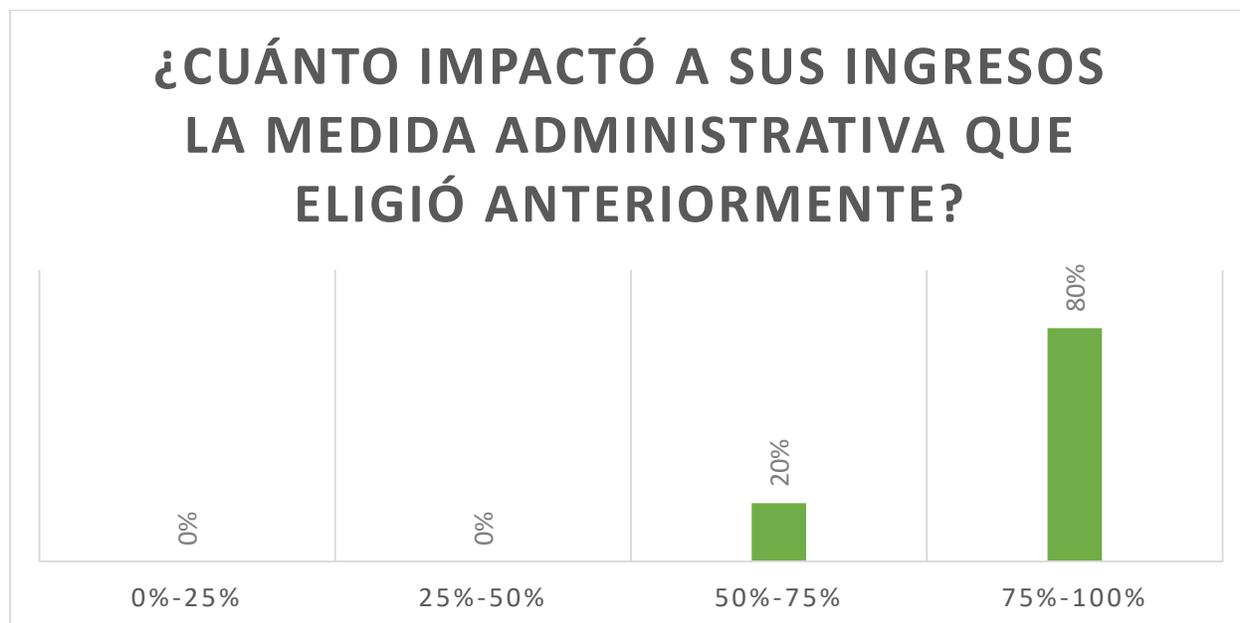
Gráfico 30: *Pregunta 2: ¿Cuál de las siguientes medidas administrativas impactó más en la operación de su negocio?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #2 busco identificar cual medida administrativa había afectado más en la operación de las 30 empresas consultadas, de las cuales 6 empresas, es decir el 20% dijeron que el cierre de fronteras, 18 empresas, es decir el 60% que la cuarentena domiciliar obligatoria y 6 empresas, es decir el 20% dijeron que la cancelación de vuelos, ninguna eligió la opción de cierre obligatorio del negocio quedando con 0%.

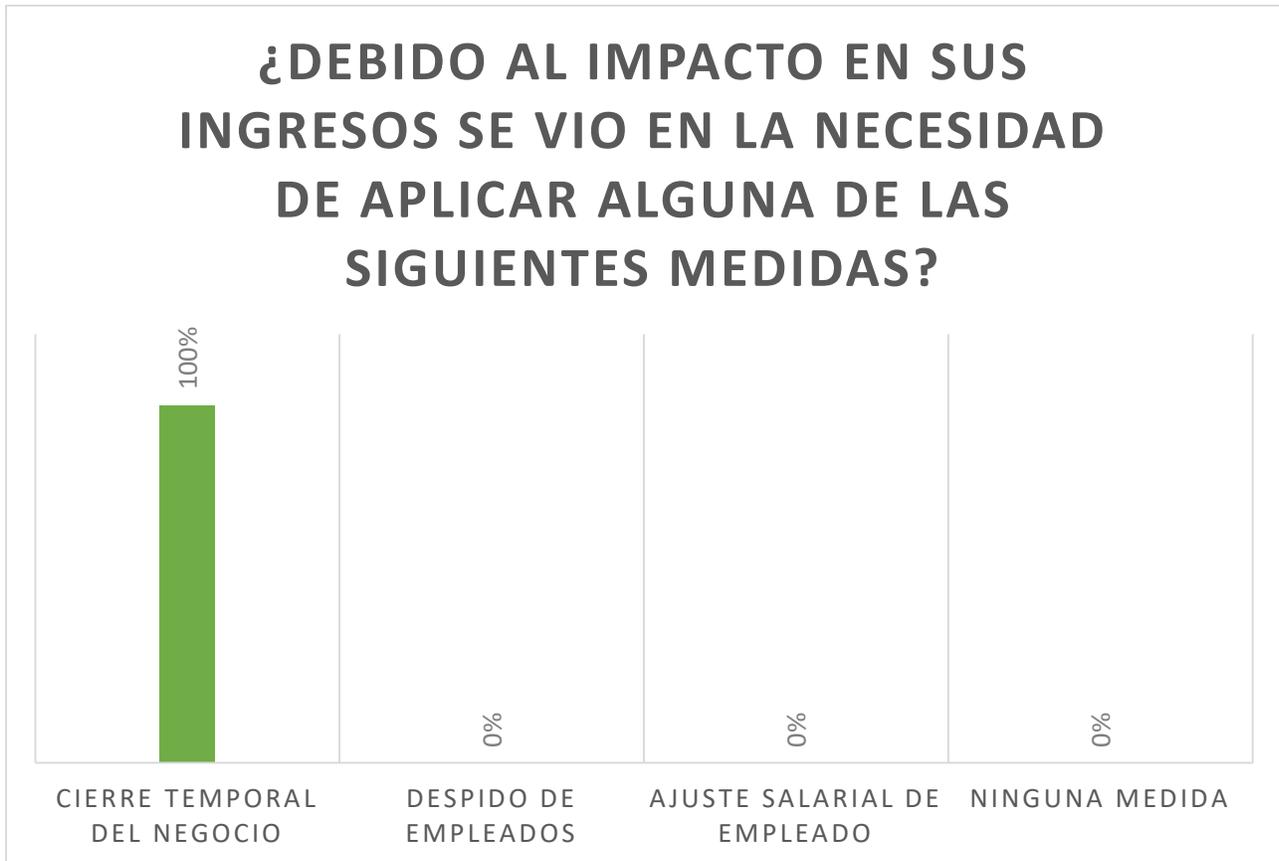
Gráfico 31: *Pregunta 3: ¿Cuánto impactó a sus ingresos la medida administrativa que eligió anteriormente?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #3 buco identificar cuanto impacto a los ingresos de las 30 empresas consultadas la medida administrativa que eligió en la pregunta anterior, de las cuales 6 empresas dijeron que del 50% al 75% es decir un 80% y 24 empresas, dijeron que del 75% al 100%, es decir un 20% ninguna eligió las otras dos opciones quedando a 0%.

Gráfica 32: *Pregunta 4: ¿Debido al impacto en sus ingresos se vio en la necesidad de aplicar alguna de las siguientes medidas?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #4 busco identificar si alguna de las 30 empresas consultadas tuvo que aplicar alguna medida, de las cuales las 30 empresas consultadas, es decir el 100% dijeron que el cierre temporal del negocio.

Pregunta 5: Si su respuesta fue el despido de empleados, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?

La pregunta número #5 versa sobre la aplicación de la medida de despido de empleados, en el caso del rubro de información, no se realizó ningún despido, por tal razón no se presenta gráfico.

Pregunta 6: Si su respuesta fue ajuste salarial de empleado, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?

La pregunta número #6 versa sobre la aplicación de la medida de ajuste salarial de empleados, en el caso del rubro de alojamiento, no se realizó ningún ajuste, por tal razón no se presenta gráfico.

4.3.1.3 Análisis de Resultados

En la pregunta 1, 80% de las empresas encuestadas, respondieron que el negocio es su fuente principal de ingresos, es decir, que el restante 20% respondió que el negocio no era su fuente principal de ingreso, por lo que tuvieron la posibilidad de mantener su seguridad financiera durante el tiempo estricto de la pandemia.

En la pregunta 2, la cuarentena domiciliar obligatoria predominó como medida administrativa que más impacto en las empresas, mostrando un 60%, es decir, que la mayoría de los clientes son residentes del país, sin embargo las medidas administrativas de cierre de fronteras y cancelación de vuelos, ambas suman un 40%, este dato no solo habla de clientes, sino también de su forma de operar ya que la mayoría de estas empresas realizan rutas turísticas tanto dentro como fuera del territorio nacional.

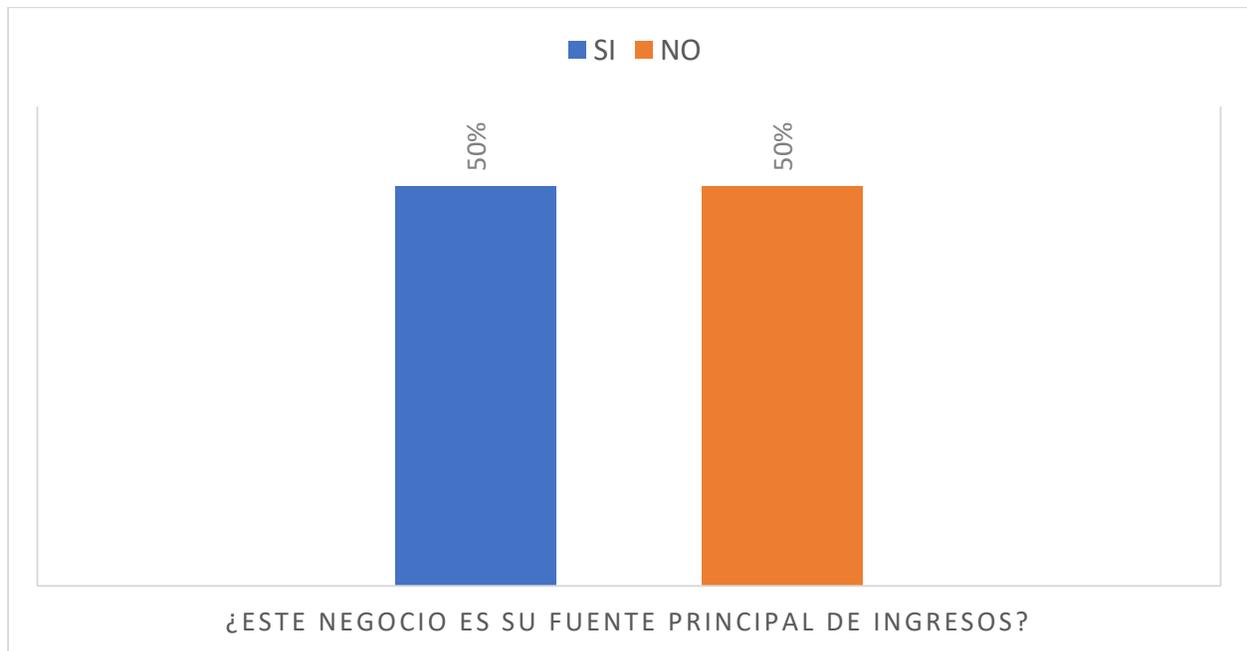
En la pregunta 3, observamos que los ingresos de estas empresas se han visto en su mayoría afectadas entre un 75% a 100% en sus ingresos, se habla de un 80% de los encuestados, por lo que el otro 20% se ha visto afectado entre un 50% a 75%, es decir, que todas las empresas se han visto afectadas en más del 50% de los ingresos que generalmente percibían.

Es por ello que en la pregunta 4, el 100% de las empresas encuestadas respondieron que se vieron obligadas a cerrar temporalmente el negocio.

4.4.1. Rubro de Recreación.

4.4.1.1. Gráficos de Resultados

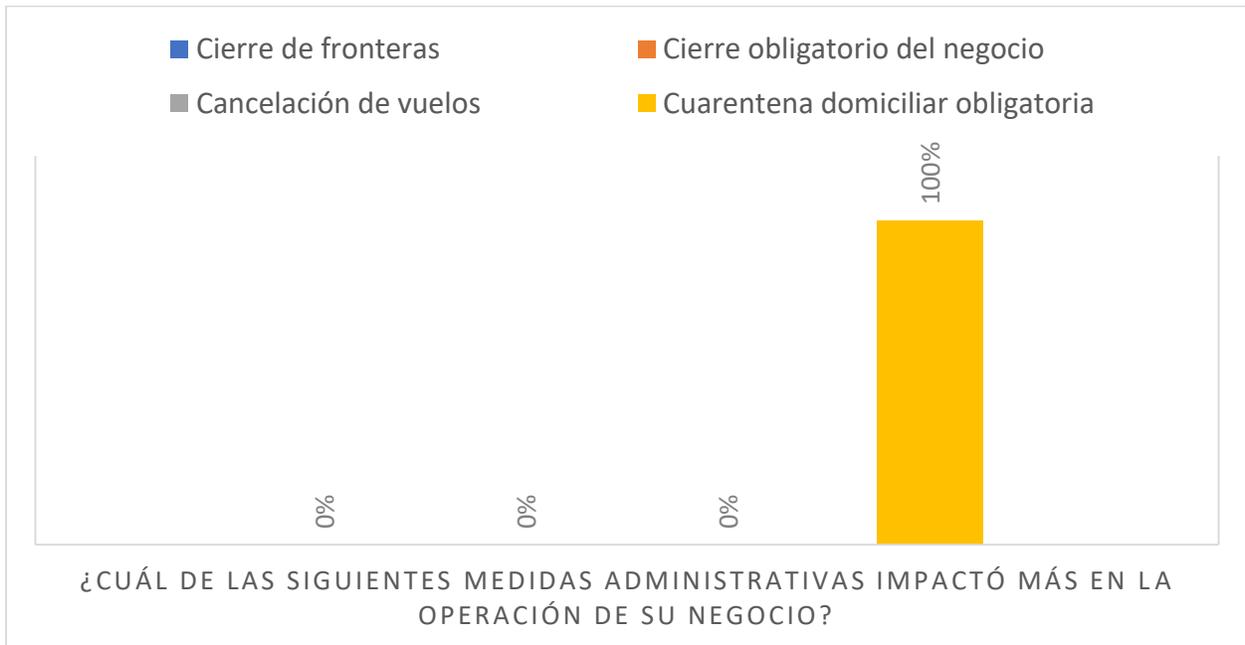
Gráfica 33: *Pregunta 1: ¿Este negocio es su fuente principal de ingreso?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta # 1 se relaciona a que, si el negocio es fuente única o principal de ingresos, 1 de las empresas encuestadas respondió que “si”, siendo el porcentaje de 50%, por otro lado, la otra empresa respondió lo contrario, siendo también un 50% del total de encuestados.

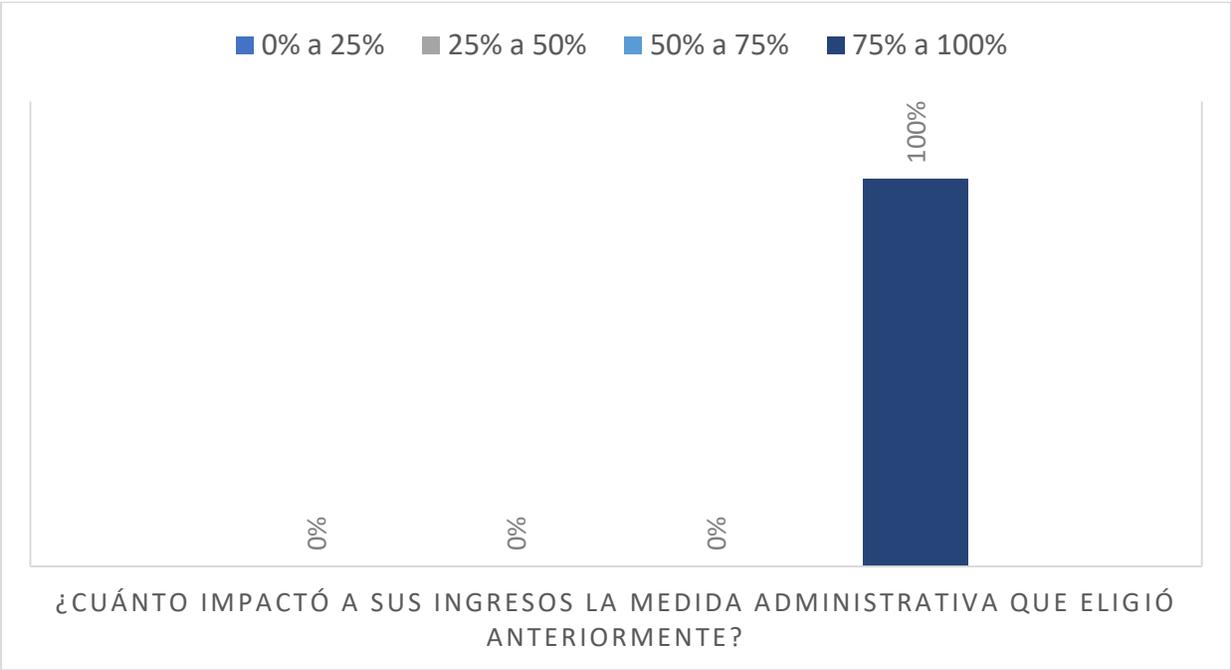
Gráfica 34: *Pregunta 2: ¿Cuál de las siguientes medidas administrativas impactó más en la operación de su negocio?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #2 se relaciona al impacto en la operación del negocio de las empresas a partir de las medidas administrativas implementadas, en esta respuesta se reflejó que el 100% se vio impactada por la cuarentena domiciliar obligatoria.

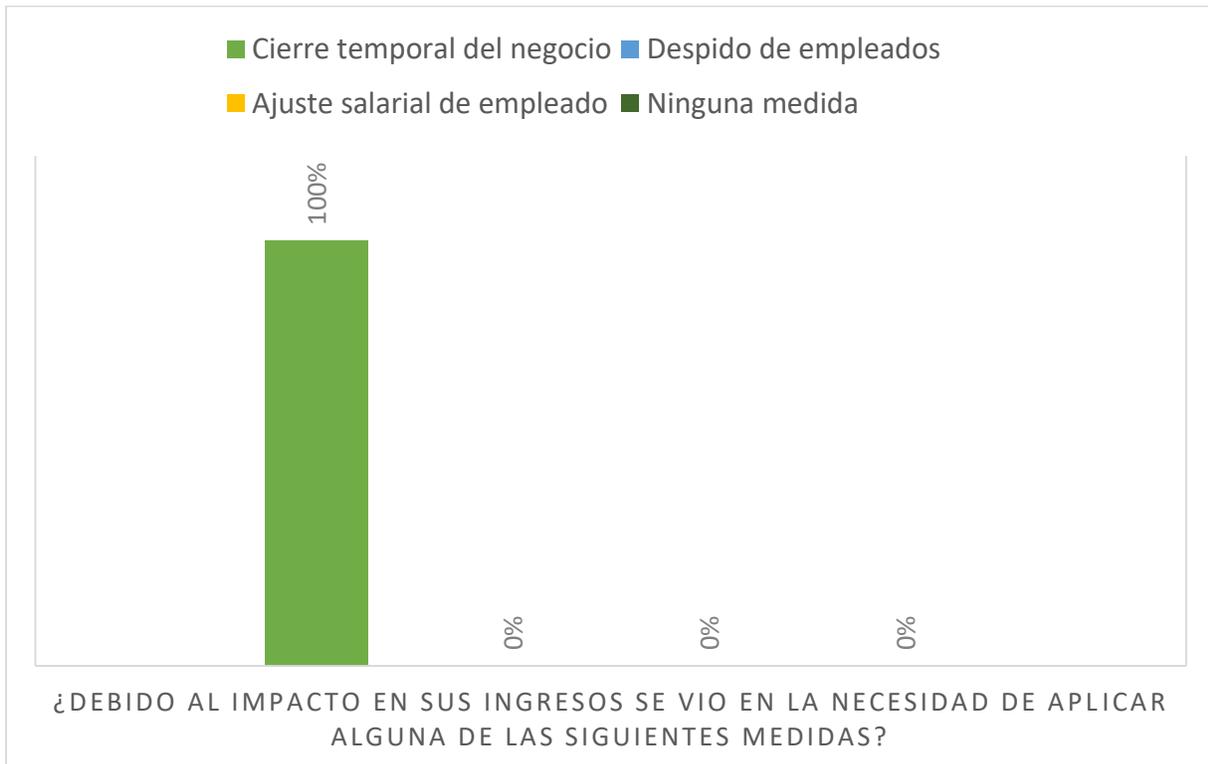
Gráfica 35: *Pregunta 3: ¿Cuánto impactó a sus ingresos la medida administrativa que eligió anteriormente?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #3 se refiere al impacto en los ingresos de la empresa por la medida que seleccionaron en la pregunta anterior, reflejándose que el 100% fue impactada en el tramo del 75% al 100% de sus ingresos.

Gráfico 36: *Pregunta 4: ¿Debido al impacto en sus ingresos se vio en la necesidad de aplicar alguna de las siguientes medidas?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #4 hace alusión a las medidas que los propios negocios tuvieron que aplicar para tratar de contener el impacto de las medidas administrativas implementadas para minimizar los niveles de contagio del COVID-19, en este caso ambas empresas encuestadas tomaron el cierre temporal del negocio, es decir el 100% de la muestra.

Pregunta 5: Si su respuesta fue el despido de empleados, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?

La pregunta número #5 versa sobre la aplicación de la medida de despido de empleados, en el caso del rubro de recreación, no se realizó ningún despido, por tal razón no se presenta gráfico.

Pregunta 6: Si su respuesta fue ajuste salarial de empleados, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?

La pregunta número #6 versa sobre la aplicación de la medida de ajuste salarial de empleados, en el caso del rubro de recreación, no se realizó ningún ajuste salarial, por tal razón no se presenta gráfico.

4.4.1.2. Análisis de Resultados

En la pregunta 1, este rubro presenta un 50% en ambas opciones de respuesta, es decir, que una de las empresas es una fuente de negocio propio y la otra tiene la posibilidad de tener otra cadena empresarial que puede ayudar con los efectos negativos de las medidas administrativas tomadas por el gobierno.

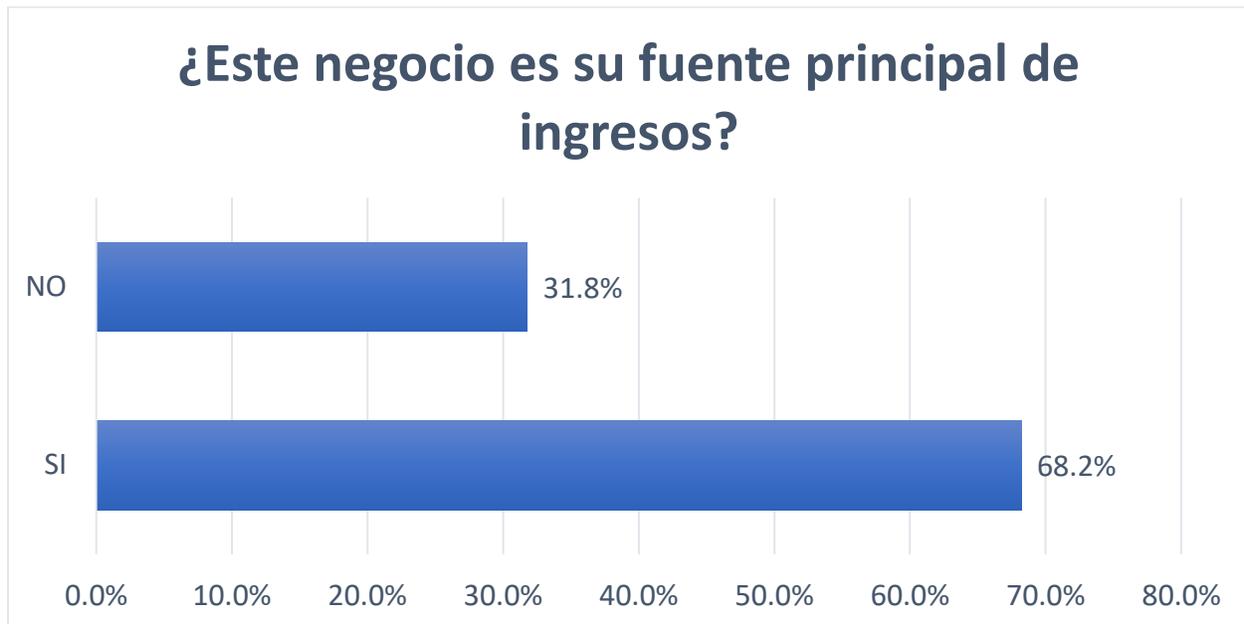
Unánimemente las empresas en la pregunta 2, tomaron como respuesta la cuarentena domiciliar obligatoria como medida administrativa que más les afectó en la operación del negocio, lo cual es lógico por su actividad, las áreas recreativas y de esparcimiento, permanecieron cerradas debido a la misma cuarentena domiciliar obligatoria e inclusive posteriormente, debido a las nuevas medidas de distanciamiento que se debió tomar para que la propagación del virus no se disparara entre la población.

Los ingresos de estas empresas se vieron afectadas en un 75% a 100%, acorde a lo que se observa en la pregunta 3 y siguiendo la misma línea de impacto que podemos observar en las diferentes preguntas, la medida que las propias empresas tomaron fue el cierre temporal del negocio que en cierto sentido también fue de corte obligatorio ya que no iban haber posibilidades de visitación turística durante la cuarentena.

4. 5.1. Rubro de Alimentación.

4.5.1.1. Graficas de Resultados.

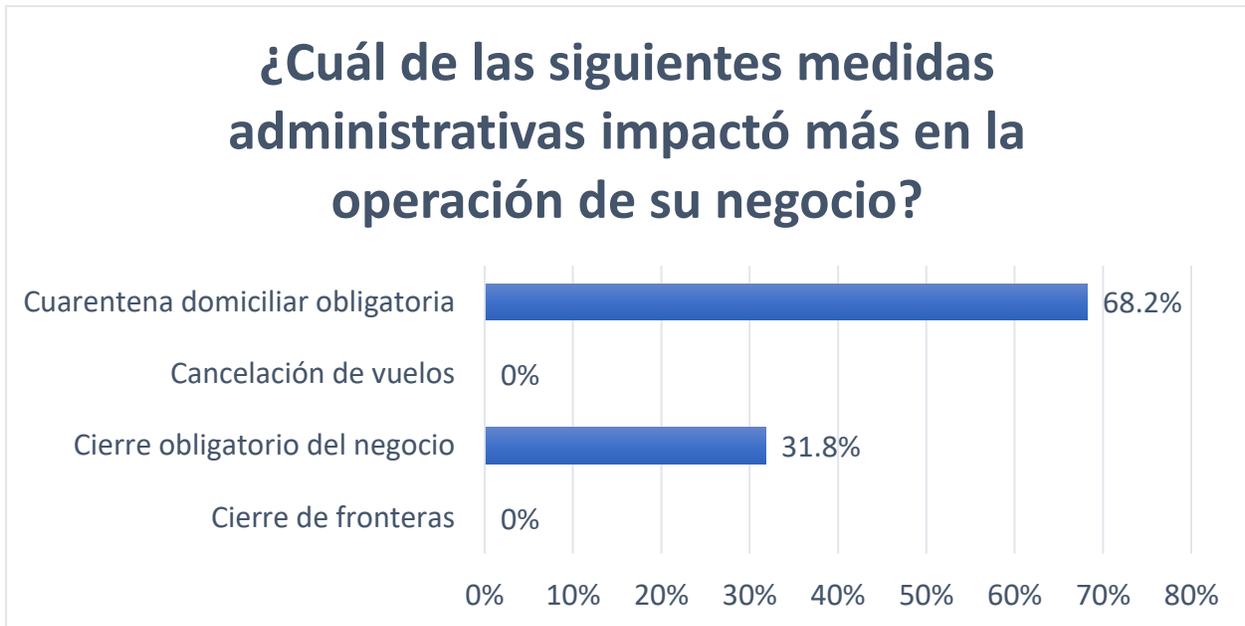
Gráfica 37: *Pregunta 1: ¿Este negocio es su fuente principal de ingresos?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #1 busca reflejar si el negocio se constituye como fuente principal de ingreso, de las 22 empresas consultadas, 15 empresas, es decir el 68% si es su fuente principal de ingresos y 7 empresas, es decir el 32%, no es su fuente principal de ingresos.

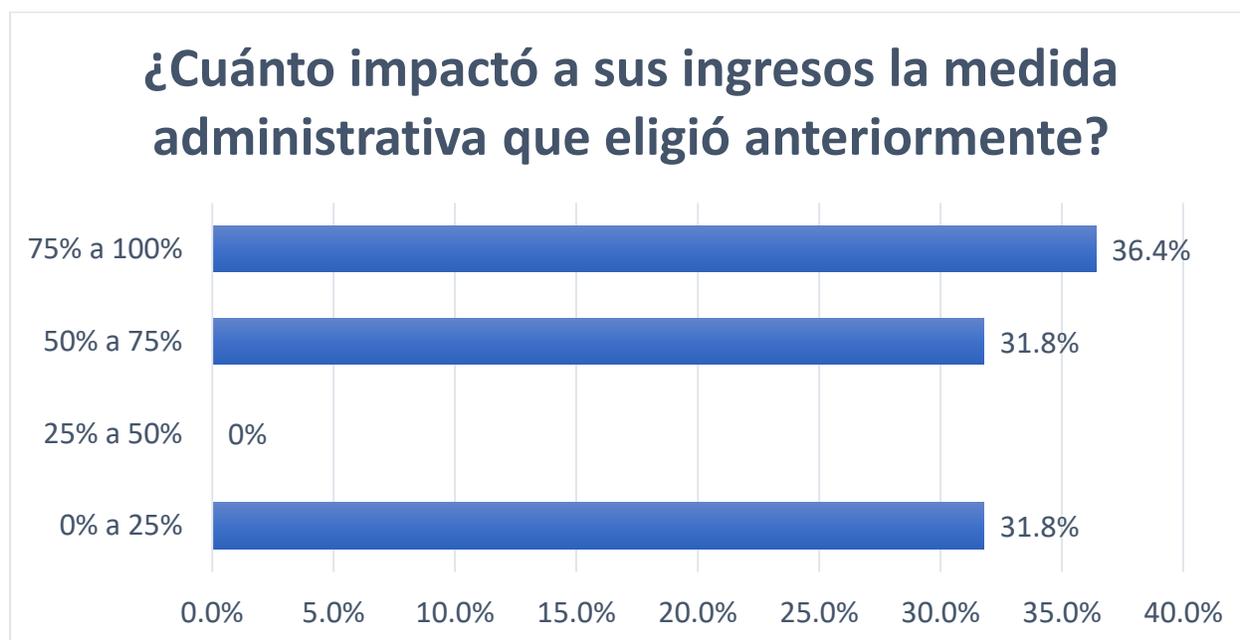
Gráfica 38: *Pregunta 2: ¿Cuál de las siguientes medidas administrativas impactó más en la operación de su negocio?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #2 busca identificar cual medida administrativa impacto más en las 22 empresas consultadas, de las cuales 7 empresas, es decir el 32%, tuvo que cerrar obligatoriamente el negocio y 15 empresas, es decir el 68% les efecto más la cuarentena domiciliar obligatoria, ninguna empresa escogió alguna de las otras dos opciones, quedando en 0%.

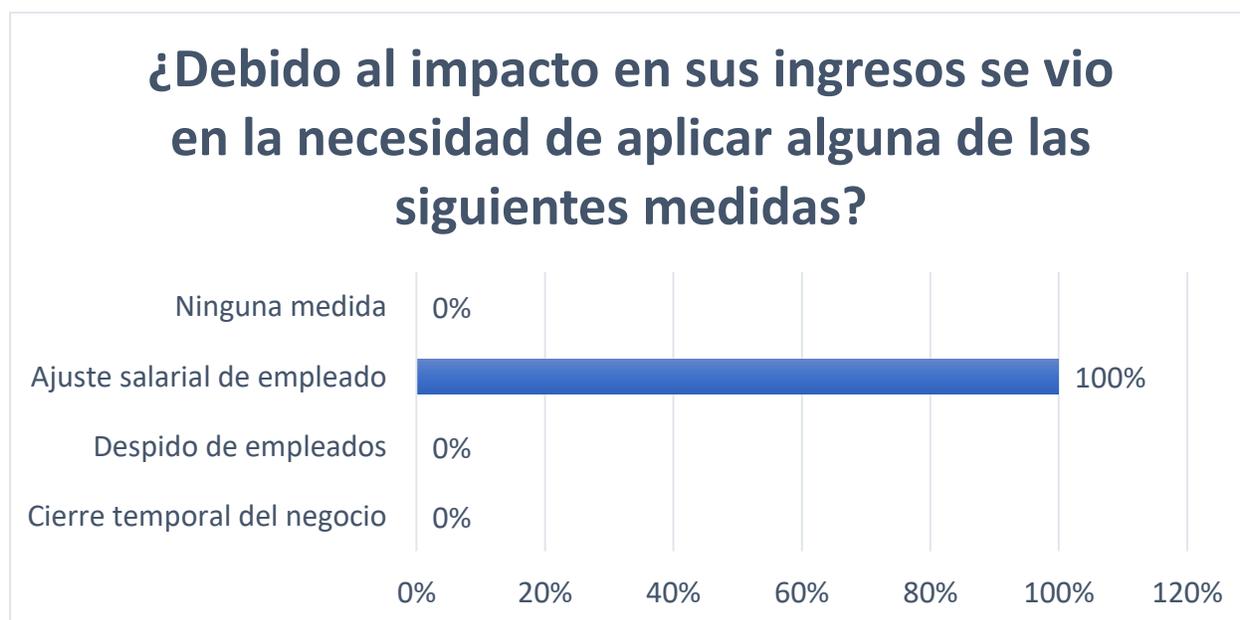
Gráfica 39: *Pregunta 3: ¿Cuánto impactó a sus ingresos la medida administrativa que eligió anteriormente?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #3 busco identificar cuanto impacto a las 22 empresas consultadas en sus ingresos la medida administrativa que escogieron en la pregunta anterior, de las cuales 7 empresas, es decir el 31.8%, dijeron que de 0% a 25%, 7 empresas, es decir el 31.8%, dijeron que del 50% al 75% y 8 empresas, es decir el 36.4%, dijeron que del 75% al 100%, ninguna empresa eligió la opción de 25% al 50% quedando su porcentaje a 0%.

Gráfica 40: *Pregunta 4: ¿Debido al impacto en sus ingresos se vio en la necesidad de aplicar alguna de las siguientes medidas?*



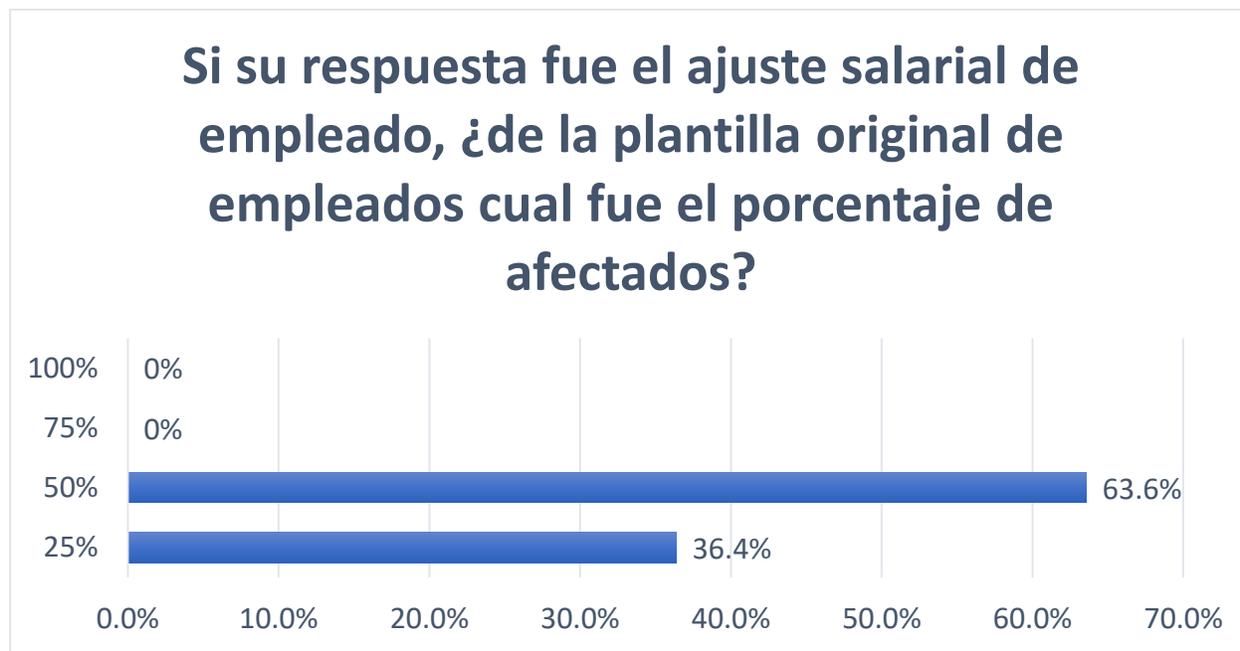
Fuente: Elaboración propia

La pregunta #4 busco identificar si alguna de las 22 empresas consultadas se vio en la necesidad de aplicar alguna medida, de las cuales las 22 empresas consultadas, es decir el 100%, aplico el ajuste salarial de empleados.

Pregunta 5: Si su respuesta fue el despido de empleados, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?

La pregunta número #5 versa sobre la aplicación de la medida de despido de empleados, en el caso del rubro de alimentación, no se realizó ningún despido, por tal razón no se presenta gráfico.

Gráfica 41: *Pregunta 6: Si su respuesta fue el ajuste salarial de empleado, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?*



Fuente: Elaboración propia

La pregunta #6 busco identificar cual fue el porcentaje de afectados de la plantilla original de empleados de las 22 empresas consultadas, de las cuales, 8 empresas, es decir el 36.4% fue afectada 25%, 14 empresas, es decir el 63.6%, fue afectada 50%, ninguna empresa eligió las otras dos opciones quedando en 0%.

4.5.1.2. Análisis de Resultados

Dentro de la pregunta 1, un 68% de los encuestados respondió que el negocio es su fuente principal de ingreso, mientras que un 32% tiene otras posibilidades de ingreso, las cadenas alimenticias suelen conformarse por varios restaurantes lo que permite tener fondos financieros en caso de emergencias.

La cuarentena domiciliar obligatoria, en la pregunta 2, fue la medida administrativa que más afectó a los encuestados presentando un 68%, con la cuarentena se dio un flujo del servicio a domicilio, el cual ayudó a ciertas cadenas alimentarias a poder contrarrestar los impactos, sin embargo, los primeros meses de alta prevención ante la pandemia, ni siquiera este servicio fue autorizado. El otro 32% se vio obligado a cerrar el negocio temporalmente, hay muchos restaurantes que son pequeños por lo que se vieron obligados a parar totalmente su actividad productiva.

Los ingresos se vieron bastante diversos en la pregunta 3, el 31.8% de los encuestados tuvieron pocas repercusiones en sus ingresos, mostrando un 0% a 25%, por lo que podemos confirmar la ventaja de las cadenas alimenticias grandes dentro del país. Otro 31.8% respondieron que les afectó un 50% a 75%, estamos hablando de aquellas medianas empresas que tuvieron ciertas repercusiones en sus ingresos y por otro lado un 36.4% si tuvo impacto alto de 75% a 100% en sus ingresos, se habla de aquellos restaurantes pequeños o restaurantes que eran relativamente nuevos y aun no se habían consolidado con un fondo financiero.

Ninguna de las empresas tomo medidas extremas para contrarrestar los efectos de la pandemia, un 100% de los encuestados realizó un ajuste salarial a sus empleados, manteniéndolos activos; estos restaurantes utilizaron el servicio a domicilio para seguir operando, por lo que lograron continuar con ciertos porcentajes de ingresos.

En la encuesta también se identificaron los siguientes porcentajes que son clave en la investigación:

Cuadro 4 Resumen de afectación de medidas administrativas por rubros

RUBRO	MEDIDA ADMINISTRATIVA
Transporte	Esperábamos que este rubro fuera afectado entre un 75%-85% con la medida administrativa de “Cierre de fronteras”. En base a las encuestas este rubro fue afectado mayormente por la medida administrativa de “Cuarenta domiciliar obligatoria”, con un 42%.
Alojamiento	Esperábamos que este rubro fuera afectado entre un 75%-85% con la medida administrativa de “Cancelación de vuelos”. Realmente fue afectado mayormente por las medidas administrativas de “Cierre de fronteras y Cuarenta domiciliar obligatoria”, ambas con un 50%.
Alimentación	Esperábamos que este rubro fuera afectado entre un 75%-85% con la medida administrativa de “Cierre obligatorio del negocio”. Realmente fue afectado mayormente por la medida administrativa de “Cuarenta domiciliar obligatoria” con un 68%.
Información	Esperábamos que este rubro fuera afectado entre un 75%-85% con la medida administrativa de “Cierre obligatorio del negocio”. Realmente fue afectado mayormente por la medida administrativa de “Cuarenta domiciliar obligatoria” con un 60%.
Recreación	Esperábamos que este rubro fuera afectado entre un 75%-85% con la medida administrativa de “Cuarentena domiciliar obligatoria”. Realmente fue afectado por dicha medida administrativa en un 100%.

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Discusión de resultados.

Es importante reiterar que por las características metodológicas de esta investigación se expone una discusión y análisis de los resultados dirigido al tema Impacto en la Industria Turística Salvadoreña por las medidas administrativas implementadas por el COVID-19 durante el periodo Marzo-diciembre del 2020.

Siguiendo el curso de la investigación la autora (Ortiz, 2021) plantea que: en El Salvador la pandemia del COVID-19 ha dejado en fragilidad a los empleados del sector turismo, El Salvador fue uno de los países que en sus restricciones implementó el cierre de fronteras, las limitaciones en la movilidad de las personas, la suspensión de viajes. La suspensión temporal de estas actividades en el sector turismo afectaron significativamente la operación turística que para ese tiempo se estaba preparando para la temporada vacacional de Semana Santa.

Este autor también dice que los impactos en el sector turismo no son homogéneos, ya que algunas empresas en el periodo de las restricciones lograron tener ingresos, como en el caso de las empresas del rubro de transporte, que fueron contratadas por el Gobierno para dar movilidad a personal de primera línea o de personas con síntomas de COVID-19; Hoteles funcionaron como centros de contención y restaurantes que tuvieron la oportunidad de vender bajo la modalidad de servicio a domicilio.

En este trabajo de investigación, el estudio se focalizó en el efecto económico acotado a la Industria Turística, a raíz de la implementación de las medidas administrativas restrictivas que implicaron una desaceleración económica, debido a la paralización de actividades productivas y de consumo (reducción de visitantes, reducción del gasto turístico, reducción del aporte del turismo al PIB, reducción de la empleabilidad desde la industria turística y la reducción de la ocupación hotelera).

Los niveles de impacto en el tejido operativo y productivo de la Industria Turística de El Salvador se estiman en un 80%, a partir de la información reflejada de los indicadores económicos: Visitación turística con un decrecimiento del -73.20%, acumulando en el año 2020 un total de 707,041 Visitantes; Gasto turístico (derrama económica) con un decrecimiento del -56.2%, acumulando un gasto total de US \$770.83 millones para el

cierre del año 2020; Empleo generado por la Industria Turística con un decrecimiento del -15.19%, acumulando 49,254 empleos para el cierre del año 2020; y Aportación del Turismo al PIB de un 0.16%, captando un total de US \$9.3 millones para cierre del ejercicio fiscal 2020". (Corporación Salvadoreña de Turismo, 2020)

A partir de los resultados y hallazgos encontrados en el análisis estadístico de las 173 empresas turísticas participantes, los cuales representan a los rubros de alimentación, alojamiento, información, recreación y transporte, las cuales forman relación con el tema ya que estas empresas turísticas fueron las afectadas por las medidas administrativas que fueron implementadas por el Gobierno de El Salvador, durante la pandemia del COVID-19.

A continuación, se presentan los datos emergentes a partir de este estudio, en base a los resultados obtenidos de las encuestas, se puede observar que las empresas de los 5 rubros turísticos establecidos en la normativa salvadoreña se han visto afectados por las medidas administrativas, aunque en el caso de los rubros de alojamiento y transporte, tuvieron la oportunidad de continuar operaciones en funciones relacionadas con las medidas paliativas para contener el COVID-19.

- La cuarentena domiciliar a nivel nacional como medida administrativa, ha sido la que más impactó a las empresas en general, es decir, que 89 empresas de 173, el equivalente al 51% de la muestra, se vieron afectadas por esta medida, ya que tanto trabajadores de las empresas como turistas y consumidores, no pudieron movilizarse en el territorio.
- Para responder a los objetivos planteados se encontró que todas las empresas se vieron afectadas en sus ingresos, debiendo tomar medidas reactivas a consecuencia de esos impactos, 80 empresas se vieron en la obligación de cerrar temporalmente el negocio, el equivalente al 46% de la muestra. El 8% siendo el equivalente de 14 empresas de la muestra recurrió al despido de empleados, el 35% equivalente de 61 empresas optó por el ajuste salarial y el 10% equivalente de 18 empresas decidió no implementar ninguna medida.
- Las empresas del rubro de transporte y alojamiento funcionaron en coordinación con el Gobierno en curso para apoyar con las medidas paliativas recibiendo una

contraprestación por el servicio, buscaban no solo contar con el espacio adecuado para albergar personas sospechas de COVID-19, también con las condiciones mínimas para la atención de las personas contagiadas por el virus, sino constituirse como una vía para generar ingresos en el rubro de alojamiento; mientras que el rubro de transporte de la Industria Turística, buscaba que se les permitiese brindar servicios de transporte para personal de primera línea y de personas con síntomas de COVID-19, lo cual permitía a estas empresas contar con la disponibilidad financiera a efecto de hacer frente a las obligaciones necesarias e ineludibles para mantener la operación de las empresas; operaciones que se refieren al pago partidas administrativas, de recurso humano y proveedores”.

En base a los resultados se puede observar que las empresas de los 5 rubros turísticos establecidos en la normativa salvadoreña se han visto afectados por las medidas administrativas, aunque en el caso de los rubros alojamiento y transporte, tuvieron la oportunidad de continuar operaciones en funciones relacionadas con las medidas paliativas para contener el COVID-19.

Cuadro 5 Porcentaje de afectación por medidas administrativas de los cinco rubros turísticos.

Rubro	Cierre de Fronteras	Cierre obligatorio del negocio	Cancelación de Vuelos	Cuarentena Domiciliar Obligatoria
Transporte	16%	10%	31%	42%
Alojamiento	50%	0%	0%	50%
Información	20%	0%	20%	60%
Recreación	0%	0%	0%	100%
Alimentación	0%	32%	0%	68%

Fuente: Elaboración propia

Dicho cuadro representa la afectación que tuvieron los 5 rubros turísticos respecto de las medidas administrativas restrictivas que impuso el Gobierno de El Salvador en el año 2020, se refleja que estos rubros fueron afectados en mayor porcentaje por la medida administrativa de Cuarentena Domiciliar Obligatoria.

5. CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Relación entre objetivos y los nuevos hallazgos

- Para responder al Objetivo Específico 1; a través del cual se busca la identificación de los indicadores económicos a través de los cuales se miden los resultados de las diferentes operaciones de productos y servicios de la Industria Turística se concluyen que estos son:
 - 1) **Llegadas de visitantes internacionales:** indicador que permite por una parte volver tangible un intangible, es decir, materializar y cuantificar la percepción del país como destino turístico internacional a partir de los niveles de visitación; y, por otra parte, permite cuantificar la incidencia en el turismo realizado por extranjeros y contextualizar los resultados que arroje el indicador de Gasto Turístico;
 - 2) **Gasto turístico:** Indicador que permite cuantificar y monetizar el gasto que realizan los visitantes internacionales (permitiendo a su vez, generar un acercamiento al poder adquisitivo de ellos) y que se constituye como ingresos directos al tejido productivo de la Industria Turística;
 - 3) **Generación de empleo:** Indicador que permite reflejar el peso de la Industria Turística en el total de ocupados formales a nivel nacional, es decir, refleja el número de empleos que los diferentes rubros de la Industria Turística generan; siendo que este indicador responde en gran medida a los niveles de consumo de los diferentes bienes y servicios turísticos, su comportamiento está relacionado en gran medida a los resultados que presenta el indicador de llegadas de visitantes internacionales.
 - 4) **La ocupación hotelera:** Indicador que refleja los niveles de utilización de la planta turística de alojamiento; este indicador alimenta tres (3) vías de información: dos directas, la primera en cuanto a la utilización del servicio de hospedaje por el turista y la segunda en cuanto a coadyuvar la información que mide el indicador de aporte del turismo al PIB a partir de la generación del 5% sobre el precio que por

habitación por noche paga el huésped; y una indirecta, en cuanto a que contextualiza los resultados a partir de la percepción calidad-precio que al efecto tiene el usuario; y,

- 5) **Aportación del Turismo al PIB:** Indicador que refleja el PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento, medición que refleja a partir de dos (2) vías: la primera en cuanto a la medición del impacto directo del turismo en la economía, a través del marco de referencia de la metodología de la contabilidad nacional; y la segunda en cuanto al efecto indirecto del turismo en el PIB, a partir de la matriz de insumos de productos.

Se encontró que estos indicadores surgieron como una respuesta ante las Cuentas Nacionales que llevaban ciertas formas de medir el turismo, sin embargo, no plasmaban todo el desarrollo que logra la actividad turística, es por ello que a través de la Organización Mundial de Turismo en virtud de registrar de mejor manera la actividad turística, crea la Cuenta Satélite, a través de la cual se lograr mayor control estadístico y de información turística, unificando los indicadores generales antes mencionados que pueden ser aplicados en todos los países para así determinar el impacto de la industria turística a nivel nacional como internacional.

- De acuerdo con el Objetivo Específico 2; a través del cual se busca examinar el comportamiento que ha tenido la operación turística en los últimos 10 años a la luz de los indicadores de mayor relevancia en la industria turística, se concluye que: en un primer tramo, al cual denominamos “histórico” por comprender el periodo 2009-2019, el comportamiento que ha tenido la operación turística a la luz de los indicadores económicos de la industria turística ha sido constante y estable, pasando de ser resultados marginales a constituirse en una fuente generadora de empleo, según se observa:
Las llegadas de visitantes internacionales paso de 1,481,748 en 2009 a 2,638,550 en 2019; El gasto turístico paso de \$516.63 millones en 2009 a \$1,761.24 millones en 2019; La generación de empleo paso de crear 41,236 empleos en 2009 a crear 57,179 en 2019; Los niveles de ocupación hotelera

pasaron de 62.93% en 2009 a 57.77% en 2019; y, el aporte del Turismo al PIB paso de ser el 2.93% en 2009 a ser el 6.52% en 2019.

Y en un segundo tramo, al cual denominamos “coyuntural” por comprender el periodo 2019-2020, el comportamiento que ha tenido la operación turística a la luz de los indicadores económicos de la industria turística ha sido decadente, según se observa:

Las llegadas de visitantes internacionales paso de 2,638,550 en 2019 a 707,041 en 2020; El gasto turístico paso de \$1,761.24 millones en 2019 a \$770.83 millones en 2020; La generación de empleo paso de crear 57,179 empleos en 2019 a crear 52,168 en 2020; Los niveles de ocupación hotelera pasaron de 57.77% en 2019 a 16.30% en 2020; y, el aporte del Turismo al PIB paso de ser el 6.52% en 2019 a ser el 0.16% al cierre del 2020.

Este comportamiento reafirma la materialización del impacto que la Organización Mundial de Turismo había proyectado en términos globales; y los cuales han sido catalogado (a nivel de proyecciones, pues aún nos encontramos en pandemia y por tanto no se puede cerrar el ciclo de medición de impactos) como un retroceso de aproximadamente 10 años en términos económicos y de desarrollo de la Industria Turística, situando a la industria en niveles de operación de 2010.

5.2. Conclusiones

- 1- La pandemia del COVID-19 originó la implementación de medidas administrativas que impactaron en los niveles de operación en la industria turística salvadoreña, las cuáles fueron: **las medidas restrictivas y las medidas paliativas**. En El Salvador, así como todos los países del mundo, se tomaron dichas medidas para prevenir la propagación del COVID-19; estas medidas frenaron completamente la actividad turística dentro del territorio nacional, afectando de forma directa a la industria turística. Como consecuencia de esto, los niveles de impacto en el tejido operativo y productivo de la Industria Turística de El Salvador se estiman en un ochenta por ciento (80%) de afectación, a partir de la información reflejada de los indicadores económicos: Visitación de turistas internacionales con un decrecimiento del -73.20%, Gasto Turístico con un decrecimiento del -56.2%, Aportación del Turismo al PIB con un 0.16% de aporte a la economía salvadoreña, Generación de empleo con un decrecimiento de -15.19% y la ocupación hotelera únicamente generando un 16.3%; todo esto al cierre del año 2020.
- 2- Las medidas administrativas en base a los resultados obtenidos de las encuestas, se puede observar que las empresas de los 5 rubros de la Industria Turística establecidos en la normativa salvadoreña, se vieron afectados por dichas medidas. Por lo tanto, se obtuvo que; la medida administrativa restrictiva de **cuarentena domiciliar obligatoria**, fue la que tuvo mayor impacto en las empresas de la industria turística, ya que dicha medida consistía en que, los trabajadores como turistas y consumidores no pudieron movilizarse dentro del territorio, frenando totalmente toda actividad turística. Todas las empresas se vieron afectadas en sus ingresos, por lo que tomaron medidas para contrarrestar estos impactos, la mayoría de empresas se vieron obligadas a realizar un cierre temporal del negocio, no obstante, algunas empresas tomaron medidas más drásticas como el despido de empleados y el ajuste salarial a su planilla.
- 3- Es importante destacar que el rubro de transporte y alojamiento tuvieron la ventaja de poder funcionar dentro de las medidas paliativas, por la contraprestación de

los servicios de centros de contención y transporte de personal de primera línea o de personas con síntomas de COVID-19, por lo que, tuvieron la oportunidad de generar ingresos, los cuales permitieron a dichas empresas contar con la disponibilidad financiera a efecto de hacer frente a las obligaciones necesarias e ineludibles para mantener la operación de la empresa; operación que se refiere al pago de partidas administrativas, de recurso humano y proveedores. Por lo que, según las encuestas, se puede observar que quién tuvo mayor incidencia fue el rubro de Alojamiento, ya que algunas empresas del rubro de Transporte optaron por no prestar servicios, en virtud de salvaguardar la vida de sus empleadores.

5.3. Recomendaciones

1- A futuros investigadores interesados en esta área de investigación: La pandemia del COVID-19, ha venido a formar parte de nuestro diario vivir; es importante mantener en constante actualización los efectos y los impactos que ha causado para poder identificar los esfuerzos que hacen las autoridades de Turismo, las cuales están contribuyendo a regresar a ese impacto positivo que genera dicha industria en el país, es importante investigar desde diferentes ópticas más allá del ámbito económico y así mismo ampliar el campo de población tomando en cuenta el sector informal que desarrolla la actividad dentro del país. Se anima a los futuros investigadores a que no tengan temor de investigar un área que se ve envuelta en un constante cambio, y que de cara a lo que falta de la pandemia, se continúe replicando esta investigación para conocer si los esfuerzos son positivos, o si existe un estancamiento en su operatividad. El constante estudio del turismo es importante ya que no es un área de estudio estática, sino práctica y dinámica.

2- A la Universidad Evangélica de El Salvador en su labor de incidir en las problemáticas de país: Generar las condiciones para que la comunidad estudiantil realice más investigaciones respecto del área turística; siendo esta una actividad multidisciplinar, amplia y resiliente, con una creciente importancia dentro del tejido productivo, social, ambiental, político, económico. Que es de sumo interés para las Relaciones Internacionales de un país en vías de desarrollo. Esto por la razón de que el estudio del área turística a nivel teórico y en el campo de acción (modelos de gestión turística) se ha abordado escasamente, y de cara a la pandemia y posterior a ella será necesario revisar de nuevo estas áreas de interés. Es importante ampliar el estudio de la Industria Turística dentro de la carrera de Relaciones y Negocios Internacionales ya que, dada su importancia en el clima económico nacional, es importante conocer su funcionamiento y desarrollo nacional como internacional.

3- Respecto al gremio turístico de cara a lo que falta de la pandemia: Es importante destacar la labor que el Ministerio de Turismo ha realizado durante esta pandemia, sin embargo, es necesario continuar con el seguimiento, mantener las medidas paliativas y crear las condiciones para que la actividad turística se desarrolle y pueda regresar al crecimiento estable que ha presentado en los últimos años, ampliando su alcance al resto de rubros de la industria turística. Ya que, si bien es cierto que la decisión de otorgar el servicio de Centros de Contención y Transporte de Personal de Primera Línea, alivio en buena medida al Rubro de Alojamiento y Transporte, quedaron fuera el resto.

Al Gremio Turístico: mantener el liderazgo, articulación interinstitucional y la dinámica mostrada, ya dado que aún estamos en pandemia y el comportamiento del entorno se mantiene fluctuante, se vuelve imperativo la continuación con la contribución desde diferentes aristas al conocimiento del impacto COVID-19 y que de esta manera se pueda fortalecer la planificación y desarrollo de estrategias turísticas nacionales.

Es necesario mantenerse actualizado ante el panorama dinámico de la industria turística y realizar estudios más de cerca al cliente y los efectos de la Pandemia; estudios de los cambios de comportamiento, de cómo se van consolidando los nuevos segmentos en función de los nuevos comportamientos; Estudios para la identificación en los posibles cambios en la Identidad Marca y Posicionamiento; estudios a efecto de determinar que categorías de carteras de productos son más relevantes al consumidor; y estudios de la nueva realidad del Marketing Mix.

Bibliografía

- Acerenza, M. Á. (2006). *CONCEPTUALIZACIÓN, ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL TURISMO*. México: Trillas, S. A. de C. V.
- art. 12 Reglamento General de la Ley de Turismo, c. I. (2012). *Reglamento General de la Ley de Turismo*. San Salvador: Diario oficial 120.
- Art. 16 Reglamento General de la Ley de Turismo, C. I. (2012). *Reglamento General de la Ley de Turismo*. San Salvador: Diario Oficial 120.
- Art. 19 Ley de CORSATUR, C. V. (1996). San Salvador.
- Art. 2 Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo, C. I. (2012). *Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo*. San Salvador : Diario Oficial 17.
- Art. 20 Reglamento General de la Ley de Turismo, c. I. (2012). *Reglamento General de la Ley de Turismo* . San Salvador : Diario Oficial 120.
- Art. 26 Reglamento General de la Ley de Turismo, c. V. (2012). *Reglamento General de La Ley de Turismo* . San Salvador : Diario Oficial 120.
- Art. 34 Reglamento General de la Ley de Turismo, c. V. (2012). *Reglamento General de la ley de Turismo* . San Salvador : Diario Oficial 120.
- Banco Central de Reserva. (s.f.). *Hacia la construcción de una Cuenta Satélite de Turismo en El Salvador*. Obtenido de Banco Central de Reserva: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/602669482.pdf>
- Banredcultural. (2017). *Enciclopedia Banredcultural* . Obtenido de Red Cultural del Banco de la Republica: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Reactivaci%C3%B3n_econ%C3%93mica
- Bastar, S. (2012). *Metodología de la investigación* . Mexico : RED TERCER MILENIO S.C. .

Centro Europeo de Postgrado. (s.f.). *Economía del turismo*. Obtenido de Centro Europeo de Postgrado: <https://www.ceupe.com/blog/economia-del-turismo.html#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20del%20turismo%20es,y%20deseos%20de%20los%20viajeros>

CEUPE, M. (2020). *CEUPE Magazine*. Obtenido de Centro Europeo de Posgrado: <https://www.ceupe.com/blog/todo-lo-que-debes-saber-de-la-industria-del-turismo.html#:~:text=La%20industria%20del%20turismo%20es,ofrecen%20servicios%20a%20los%20turistas.>

Corporación Salvadoreña de Turismo . (2017-2018). *Informe de Labores* . San Salvador. Recuperado el 15 de Marzo de 2021

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2009-2018). *Boletín Estadístico de Turismo*. Recuperado el 15 de Marzo de 2021

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2009-2018). *Boletín Estadístico de Turismo* . Recuperado el 3 de Marzo de 2021

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2009-2019). *Informe Estadístico*. Recuperado el 25 de Junio de 2021

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2018). *Informe Estadístico*. Recuperado el 9 de Enero de 2021

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2018). *Informe Estadístico*. Recuperado el 15 de Marzo de 2021

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2019). *Informe Estadístico*. Ministerio de Turismo, San Salvador, San Salvador. Recuperado el 9 de Enero de 2021

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2019). *Informe Estadístico*. Recuperado el 4 de Marzo de 2021

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2019). *Informe Estadístico*. San Salvador. Recuperado el 15 de Marzo de 2021

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2020). *Informe de Labores 2019-2020*. San Salvador: Corporación Salvadoreña de Turismo.

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2020). *Informe Estadístico*. Recuperado el 16 de Febrero de 2021

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2020). *Informe Estadístico*. Recuperado el 4 de Marzo de 2021

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2020). *Informe Estadístico*. Recuperado el 16 de Marzo de 2021

Corporación Salvadoreña de Turismo. (2020). *INFORME ESTADÍSTICO Enero-Diciembre 2019*. San Salvador: CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO.

Corporación Salvadoreña de Turismo. (25 de 02 de 2020). *Turismo en El Salvador crece 14.7% en enero 2020 y supera los \$169 millones*. Obtenido de Corporación Salvadoreña de Turismo: <https://www.corsatur.gob.sv/turismo-en-el-salvador-crece-14-7-en-enero-2020-y-supera-los-169-millones/#:~:text=Se%20espera%20un%20crecimiento%20del,Libertad%20en%20mayo%20de%202020>

CORSATUR, C. S. (2019). *Boletín estadístico de turismo 2009-2018*. San Salvador : Ministerio de Turismo.

Del Cid, A. (2007). *Investigación y fundamentos metodológicos*. Mexico: PEARSON EDUCACION.

Explorador Digital. (03 de Marzo de 2020). Análisis de indicadores económicos de turismo para la provincia de Pastaza enfocados al observatorio turístico "UEA". Ecuador.

Fundaungo. (s.f.). *Seguimiento al COVID-19 en El Salvador*. Obtenido de Seguimiento al COVID-19 en El Salvador: <https://www.fundaungo.org.sv/linea-de-tiempo>

Gerencia de Turismo Interno, CORSATUR . (2009-2018). *Informe Pueblos Vivos*. Recuperado el 21 de Marzo de 2021

Gobierno de El Salvador. (12 de 03 de 2021). *Situación Nacional COVID-19*. Obtenido de Situación Nacional COVID-19: <https://covid19.gob.sv/>

(2009-2018). *Informe Pueblos Vivos* . Recuperado el 15 de Marzo de 2021

Ley de Cooperacion Salvadoreña de Turismo Arts. 1 y 2, c. 1. (1996). *Ley de Cooperacion Salvadoreña de Turismo*. San Salvador: Diario oficial N 156, tomo N 332.

Ley de Turismo Art 2, c. 1. (2010). *Ley de Turismo*. San Salvador: Decreto Legislativo, Diario oficial N 241.

Ley de Turismo Art.4, M. (2010). *Ley de Turismo de El Salvador*. San Salvador : Decreto legislativo N 570, Diario Oficial 241. Obtenido de Misterio de Turismo, Gobierno de El Savador: <http://www.mitur.gob.sv/ministerio-de-turismo-de-el-salvador/>

MAGANIZE, C. (2020). *CEUPE MAGANIZE*. Obtenido de CEUPE MAGANIZE : <https://www.ceupe.com/blog/economia-del-turismo.html#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20del%20turismo%20es,y%20deseos%20de%20los%20viajeros.>

Ministerio de Turismo. (2009-2014). *Plan Quinquenal de Turismo*. Recuperado el 24 de Marzo de 2021

Oficina Central del Ministerio de Turismo República de El Salvador. (21 de 08 de 2020). *Sector turismo seguirá hoja de ruta de reapertura económica establecida por Gobierno y empresarios*. Obtenido de Oficina Central del Ministerio de Turismo República de El Salvador, C. A: <http://www.mitur.gob.sv/sector-turismo-seguira-hoja-de-ruta-de-reapertura-economica-establecida-por-gobierno-y-empresarios/>

OMS, O. M. (2020). *Organizacion Mundial de la Salud*. Obtenido de Organizacion Mundial de la Salud.: <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

OMT. (20 de enero de 2020). *EL TURISMO INTERNACIONAL SIGUE ADELANTANDO A LA ECONOMÍA GLOBAL*. Obtenido de Barómetro OMT: <https://www.unwto.org/es/taxonomy/term/347>

Organización de las Naciones Unidas. (2008). Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008. /Nueva York, Estados Unidos.

Organización Mundial de la Salud. (21 de 06 de 2020). *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

Organización Mundial de la Salud. (29 de 06 de 2020). *Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19*. Obtenido de Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19: <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covid-timeline>

Organización Mundial de la Salud. (12 de 10 de 2020). *Información básica sobre la COVID-19*. Obtenido de Información básica sobre la COVID-19: <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>

Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americanos. (2018). *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Informes de situación de la COVID-19*. Obtenido de Informes de situación de la COVID-19: <https://www.paho.org/es/informes-situacion-covid-19>

Ortiz, X. (15 de abril de 2021). *Alba Sub*. Obtenido de Alba Sub: <http://www.albasud.org/noticia/es/1318/turismo-en-pandemia-mas-alla-de-la-emergencia-en-el-salvador>

Pitarch Urani Associated Advisors SL. (s.f.). *Oferta Técnica | Estudio de Proyecto 6785 "Plan Nacional de Turismo 2030"*. Recuperado el 8 de Enero de 2021

- Raven, E. (2014). LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA, LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y EL INVESTIGADOR . En E. Raven. ARJÉ Revista de Postgrado FACE-UC.
- Riboldi, O. G. (2018). EL PAPEL DEL TURISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES, COMO MOTOR PARA EL DESARROLLO DE UN PAIS, CASO PARAGUAY. AÑO 2018. Asunción, Asunción, Paraguay.
- Samuelson, P., Noardhus, W., & Mc Graw, H. (2005). *Economia*. Buenos Aires, Argentina : Rued Solero.
- The World Tourism Organization. (28 de 01 de 2021). *2020: EL PEOR AÑO DE LA HISTORIA DEL TURISMO, CON MIL MILLONES MENOS DE LLEGADAS INTERNACIONALES*. Obtenido de The World Tourism Organization: <https://www.unwto.org/es/news/2020-el-peor-ano-de-la-historia-del-turismo-con-mil-millones-menos-de-llegadas-internacionales>
- U. T. (11 de Marzo de 2021). *Wold Tourism Organization*. Obtenido de Wold Tourism Organization: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858>
- UNWTO, W. T. (s.f.). *UNWTO*. Obtenido de UNWTO: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- World Health Organization. (s.f.). *WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard*. Obtenido de World Health Organization: <https://covid19.who.int/>
- World Tourism Organization . (2020). *World Tourism Barometer* . Recuperado el 8 de Enero de 2021
- World Tourism Organization. (2020). *World Tourism Barometer*. Madrid: World Tourism Organization.
- World Tourism Organization. (2021). Recuperado el 17 de Septiembre de 2021, de <https://www.unwto.org/es/turismo-covid-19>

World Tourism Organization. (s.f.). *GLOSARIO DE TÉRMINOS DE TURISMO*. Obtenido de World Tourism Organization: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

World travel & tourism council. (2021). *World travel & tourism council*. Obtenido de Economic Impact Reports: <https://wttc.org/Research/Economic-Impact>

ANEXOS.

 <p style="text-align: center;">Universidad Evangélica de El Salvador</p> <p style="text-align: center;">Facultad de Ciencias Jurídicas</p> <p style="text-align: center;">Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales.</p> <p>Cuestionario de encuestas a empresas que estén inscritas o en proceso de inscripción en el Registro Nacional de Turismo, perteneciente al rubro de transporte de empresas turísticas.</p>	
Tema:	<p style="text-align: center;">IMPACTO EN LA INDUSTRIA TURISTICA SALVADOREÑA POR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL COVID-19 DURANTE EL PERIODO MARZO-DICIEMBRE DEL 2020.</p>
Objetivo	<p>Analizar el impacto en la industria turística de El Salvador derivado de las medidas administrativas implementadas para minimizar los niveles de contagio del COVID-19, durante el periodo de marzo a diciembre de 2020.</p>
Perfil, general o especifique	<p>Gerentes de operaciones, Gerente de Producción y Mercado, propietarios y/o personal de nivel de toma de decisiones.</p>
<p>1. ¿Este negocio es su fuente principal de ingreso?</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>2. ¿Cuál de las siguientes medidas administrativas impactó más en la operación de su negocio?</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Cierre de Fronteras <input type="checkbox"/> Cancelación de vuelos</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Cierre obligatorio del negocio <input type="checkbox"/> Cuarentena domiciliar obligatoria</p> <p>3. ¿Cuánto impactó a sus ingresos la medida administrativa que eligió anteriormente?</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 0% a 25% <input type="checkbox"/> 25% a 50%</p>	

50% a 75%

75% a 100%

4. ¿Debido al impacto en sus ingresos se vio en la necesidad de aplicar alguna de las siguientes medidas?

Cierre temporal del negocio

Ninguna medida

Despido de empleados

Ajuste salarial de empleado

5. Si su respuesta fue el despido de empleados, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?

25%

50%

75%

100%

6. Si su respuesta fue ajuste salarial de empleados, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?

25%

50%

75%

100%

7. ¿Su empresa presto el servicio de traslado de personal de primera línea o de personas con síntomas de COVID-19?

Si

No

8. Sí su respuesta fue si ¿Qué porcentaje de ingresos de las operaciones representó?

25%

50%

75%

100%

¡GRACIAS POR EL APOYO!



Universidad Evangélica de El Salvador

Facultad de Ciencias Jurídicas

Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales.

Cuestionario de encuestas a empresas que estén inscritas o en proceso de inscripción en el Registro Nacional de Turismo, pertenecientes al rubro de alojamiento de empresas turísticas.

Tema:	IMPACTO EN LA INDUSTRIA TURISTICA SALVADOREÑA POR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL COVID-19 DURANTE EL PERIODO MARZO-DICIEMBRE DEL 2020.
Objetivo	Analizar el impacto en la industria turística de El Salvador derivado de las medidas administrativas implementadas para minimizar los niveles de contagio del COVID-19, durante el periodo de marzo a diciembre de 2020.
Perfil, general o especifique	Gerentes de operaciones, Gerente de Producción y Mercado, propietarios y/o personal de nivel de toma de decisiones.

1. ¿Este negocio es su fuente principal de ingreso?

___ Sí

___ No

2. ¿Cuál de las siguientes medidas administrativas impactó más en la operación de su negocio?

___ Cierre de Fronteras

___ Cancelación de vuelos

___ Cierre obligatorio del negocio

___ Cuarentena domiciliar obligatoria

3. ¿Cuánto impactó a sus ingresos la medida administrativa que eligió anteriormente?

___ 0% a 25%

___ 25% a 50%

50% a 75%

75% a 100%

4. ¿Debido al impacto en sus ingresos se vio en la necesidad de aplicar alguna de las siguientes medidas?

Cierre temporal del negocio

Ninguna medida

Despido de empleados

Ajuste salarial de empleado

6. Si su respuesta fue el despido de empleados, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?

25%

50%

75%

100%

7. ¿Si su respuesta fue ajuste salarial de empleados, de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?

25%

50%

75%

100%

8. ¿En el periodo de la pandemia su empresa funcionó o presto servicios como centro de contención?

Si

No

9. Sí su respuesta fue si ¿Qué porcentaje de ingresos de las operaciones representó?

25%

50%

75%

100%

¡GRACIAS POR EL APOYO!



Universidad Evangélica de El Salvador

Facultad de Ciencias Jurídicas

Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales.

Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales.

Cuestionario de encuestas a empresas que estén activas o en proceso de inscripción en el Registro Nacional de Turismo, pertenecientes a los rubros alimentación, información y recreación de empresas turísticas.

Tema:	IMPACTO EN LA INDUSTRIA TURISTICA SALVADOREÑA POR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL COVID-19 DURANTE EL PERIODO MARZO-DICIEMBRE DEL 2020.
Objetivo	Analizar el impacto en la industria turística de El Salvador derivado de las medidas administrativas implementadas para minimizar los niveles de contagio del COVID-19, durante el periodo de marzo a diciembre de 2020.
Perfil, general o especifique	Gerentes de operaciones, Gerente de Producción y Mercado, propietarios y/o personal de nivel de toma de decisiones.

a. ¿Este negocio es su fuente principal de ingreso?

___ Sí

___ No

b. ¿Cuál de las siguientes medidas administrativas impactó más en la operación de su negocio?

___ Cierre de Fronteras

___ Cancelación de vuelos

___ Cierre obligatorio del negocio

___ Cuarentena domiciliar obligatoria

c. ¿Cuánto impactó a sus ingresos la medida administrativa que eligió anteriormente?

0% a 25%

25% a 50%

50% a 75%

75% a 100%

d. ¿Debido al impacto en sus ingresos se vio en la necesidad de aplicar alguna de las siguientes medidas?

Cierre temporal del negocio

Ninguna medida

Despido de empleados

Ajuste salarial de empleado

10. Si su respuesta fue el despido de empleados, ¿de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?

25%

50%

75%

100%

11. ¿Si su respuesta fue ajuste salarial de empleados, de la plantilla original de empleados cual fue el porcentaje de afectados?

25%

50%

75%

100%

¡GRACIAS POR EL APOYO!

Tabla 1: Llegada de visitantes en El Salvador en el 2017.

Clasificación	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Crecimiento Promedio Anual 2009-2017
Visitantes	1,481,748	1,605,358	1,634,679	1,738,317	1,822,003	1,886,398	1,972,854	2,051,653	2,246,618	2,535,661	
Variación %		8.3%	1.8%	6.3%	4.8%	3.5%	4.6%	4.0%	9.5%	12.9%	6.2%
Turistas	1,090,926	1,149,561	1,184,497	1,254,724	1,282,792	1,345,165	14,011,598	1,433,613	1,556,069	167,729	
Variación %		5.4%	3.0%	5.9%	2.2%	4.9%	4.2%	2.3%	8.5%	7.8%	4.9%
Excursionistas	390,822	455,797	450,182	483,593	539,211	541,234	571,256	618,040	690,550	858,369	
Variación %		16.6%	-1.2%	7.4%	11.5%	0.4%	5.5%	8.2%	11.7%	24.4%	9.4%

Fuente: tabla tomada de Informe Estadístico 2009-2018 de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

Tabla 4: Generación de empleos en el sector turismo 2017.

Actividades/ Enero Diciembre	Trabajadores 2009	Trabajadores 2010	Variación %	Trabajadores 2011	Variación %	Trabajadores 2012	Variación %	Trabajadores 2013	Variación %	Trabajadores 2014	Variación %	Trabajadores 2015	Variación %	Trabajadores 2016	Variación %	Trabajadores 2017	Variación %	Trabajadores 2018	Variación %
Hoteles Similares	4,891	5,012	2.5%	5,159	2.9%	4,481	-13.2%	4,584	2.3%	4,679	2.1%	5,389	15.2%	5,930	10.0%	5,858	-1.1%	5,622	-4.0%
Restaurantes, Bares y Similares	16,704	16,707	0.0%	17,035	2.0%	18,112	6.3%+	19,819	9.4%	20,792	4.9%	21,535	3.6%	23,434	8.8%	25,107	7.1%	26,811	6.4%
Transporte	12,146	12,349	1.7%	13,396	8.5%	13,489	0.7%	13,463	-0.2%	13,724	1.9%	13,581	-1.0%	13,727	1.1%	12,198	-11.1%	10,823	-11.3%
Otros	7,495	7,164	-4.4%	6,313	-11.9%	7,333	16.2%	7,661	4.5%	9,221	20.4%	8,200	-11.1%	6,956	-15.2%	9,089	30.7%	11,829	30.1%
Total	41,236	41,232	-0.01%	41,903	1.6%	43,415	3.6%	45,527	4.9%	48,415	6.3%	48,705	0.6%	50,046	2.8%	52,252	4.4%	55,086	5.4%
<p>Fuente: Elaboración propia con datos del ISSS</p> <p>Nota: A partir del mes de Julio 2017, los datos del ISSS pasaron del CIUU, revisión 3 a la revisión 4</p>																			

Fuente: tabla tomada de Informe Estadístico 2009-2018 de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.

Tabla 7: Llegada de visitantes internacionales en 2019.

Clasificación	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Crecimiento Promedio Anual 2009-2019
Visitantes	1,481,748	1,605,358	1,634,679	1,738,317	1,822,003	1,886,398	1,972,854	2,051,653	2,246,618	2,535,661	268,550	
Variación %		8.3%	1.8%	6.3%	4.8%	3.5%	4.6%	4.0%	9.5%	12.9%	4.1%	6.2%
Turistas	1,090,926	1,149,561	1,184,497	1,254,724	1,282,792	1,345,165	1,401,598	1,433,613	1,556,069	1,677,292	1,765,581	
Variación %		5.4%	3.0%	5.9%	2.2%	4.9%	4.2%	2.3%	8.5%	7.8%	5.3%	4.9%
Excursionistas	390,822	455,797	450,182	483,593	539,211	541,234	571,256	618,040	690,550	858,369	872,968	
Variación %		16.6%	-1.2%	7.4%	11.5%	0.4%	5.5%	8.2%	8.2%	24.3%	1.7%	9.4%

Fuente: tabla tomada de Informe Estadístico 2009-2019 de la Unidad de Inteligencia de Mercado de CORSATUR.